

00464

8

2 ej

LA POLITICA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA.

El caso de Brasil

Tesis presentada por :

ESTELA SCHEINVAR

para optar por el grado de:
Maestra en Sociología.

División de Estudios
de Posgrado - FCPS -
UNAM

TERMINADO
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

I	INTRODUCCION	1
	A) Por qué infancia y adolescencia? Por qué "Política de la infancia y de la adolescencia?"	1
	B) Hipótesis	7
II	POLITICA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA	10
	A) Perspectiva teórica	10
	B) Metodologías de trabajo	31
III	INFANCIA: UNA CATEGORIA HISTORICA	54
	A) Contexto histórico del surgimiento de la infancia	56
	B) Transformación de la estructura política. La nueva estructura familiar	66
	C) La filantropía como forma de asistencia social	80
IV	LA EDUCACION Y EL CONTROL DE LA VIOLENCIA: DOS MECANISMOS DISCIPLINARIOS	94
	A) La educación en la definición de la relación con la infancia	94
	B) La violencia tras la educación y la disciplina	102
	C) "Estar en riesgo" o "ser un riesgo"	111
	D) Violencia cotidiana y disciplinaridad	116
V	BRASIL, UN CASO ESPECIFICO	130
	A) Un poco sobre el contexto histórico	130
	B) La definición de la clientela	136
	C) La política de asistencia a través del convenio	151
	D) El contenido estratégico del Programa de Trabajo	160
	a) niños de la calle	167
	b) CRIAM	170
	c) supervisión integrada	177
	E) El Estatuto del Niño y del Adolescente	181
VI	CONCLUSIONES	186
	BIBLIOGRAFIA	194
	ANEXO I	199

I INTRODUCCION

A) Por qué infancia y adolescencia? Por qué "Política de la infancia y de la adolescencia"?

1. La preocupación con la infancia, con la juventud o con la adolescencia, es un tema reiteradamente abordado desde diversas perspectivas. La pedagogía y la psicología seguramente se ganarían el primer lugar. La sociología, sin embargo, no ha sido tan fértil en este campo. Tal vez porque la referencia a estos sectores se haya caracterizado por el abordaje a técnicas comportamentales o por el análisis de la concepción o más bien de la funcionalidad de las instituciones que los alberga. En Brasil -país al que se remite el presente trabajo- en la década de los años 70's la miseria recrudesció y como consecuencia los "hijos de la calle" y la delincuencia infanto-juvenil, proliferaron. Los servicios de asistencia social se multiplican y aparecen en los 80's algunos trabajos prácticamente de corte descriptivo. En México -país en el que se realizaron los estudios que sirvieron de base a esta investigación- en la década de los 80's, los conflictos cotidianos con las "bandas" llevó a la designación de un gran gasto generoso

el CREA, que recopiló en estadísticas y censos, entre los
 sumaron el interés creciente en esta área por parte del
 medio-periodístico, literario y académico. Surgieron, en ese
 marco, algunos trabajos en el área de la sociología (en
 Brasil referidos a "menores" y en México a la juventud),
 pero no de manera sistemática. Por lo general es una
 producción coyuntural.

La sociología francesa e inglesa algo aportan al tema,
 pero más bien se pueden citar investigaciones de corte
 histórico.

2. Independientemente de un conflicto específico o de
 la condición de clase, surge un interés sobre lo que es la
 infancia. Por qué, inclusive, las políticas que le atañen
 incluyen a la población hasta la mayoría de edad, hasta los
 18 años. Por qué se contempla a los "menores", cuando los
 rangos de 0 a 18 años en todas las especialidades (biología,
 demografía, historia, Ps a. pedagogía, sociología,
 etc.) se subdividen en sus diversas fases.

El interés primero de esta tesis no es el análisis
 descriptivo de lo que se hace con la infancia o con la
 adolescencia, sino por el contrario, leer a las prácticas en
 cuanto expresión de las relaciones que caracterizan a estos
 sectores. Abordarlo a partir de dos ángulos: cómo se

con niños. Históricamente estos sujetos y cual es su nivel de participación en las relaciones sociales.

3. La infancia se ha revelado como una perspectiva; una promesa, no una preocupación en sí. Los discursos gubernamentales o de familia se dirigen a los "menores" con la preocupación del futuro "mayor". La relación que aparece en los análisis sobre las condiciones de vida de la niñez y de la adolescencia, es la de la construcción de su vida adulta. El presente es intrascendente. Ha de ser porque el mundo moderno es el mundo del futuro.

Se consolida el interés por plantear los elementos que participan en la relación social de la infancia, en la medida en que los programas -para todos los sectores sociales, apesar de las diferencias culturales y socioeconómicas- se preocupan con el porvenir y no con lo que de inmediato sucede. Se habla de la integración social, del desarrollo, de la participación social, como si nada de eso sucediera antes de la mayoría de edad.

4. Los sectores que tienen condiciones de asegurar su reproducción material, se someten a los servicios de educación, de salud, a la estructura habitacional, a los espacios recreativos, etc. Los que no consigan resolver las necesidades básicas de manera privada, se someten a las "Políticas".

La Política de la infancia y de la adolescencia no se refiere a todos los niños y jóvenes, sino a los que necesitan esencialmente de socorro para sobrevivir o a aquellos que ponen en riesgo la paz institucional, solicitando esta última el socorro, también para poder sobrevivir.

En ambos casos, la actitud es la misma, por las características de la relación social que comprende a niños y adolescentes. Las políticas reflejan tales relaciones, demarcando las diferencias culturales y de clases. Reflejan no sólo las características del ámbito específico de estos sectores, sino la estructura de poder como un todo, en la que se ven inseridos.

La definición de la política no es más que la definición de los criterios que las acciones aparentemente dispersas y hasta antagónicas en su práctica concreta, deben observar. El análisis de las políticas es el análisis de la regularidad subyacente que hace con que cada práctica, en su especificidad, contribuya con la consolidación de una estructura de poder.

5. Tras sonrisas y ternuras publicitarias o imágenes de alegría, esperanza y lucha entusiástica, existe una estructura de poder que contempla a cada uno de los sectores sociales en sus relaciones políticas.

Los intereses de clase, la táctica, el nivel de racionalización y la capacidad de realización de los proyectos planteados, evidencian la estructura del poder. La política de la política de la infancia y de la adolescencia hoy del discurso romántico de piedad y simpatía hacia los "pequeños", para instalarse en el campo de relaciones históricas que participan de la construcción de determinado proyecto político.

El campo de acción sobre este sector es sumamente difuso. Se enfrenta con una formación ideológica "color de rosa", bondadosa, que distorsiona las implicaciones del trabajo en esta área. El presente análisis no pretende describir panoramas ni tampoco proponer programas empíricos, sino delimitar la concepción política de la relación con la niñez y con la adolescencia, a través de la forma de abordar la cuestión, tanto por medio del contenido de las propuestas, como de su organización. No se parte de las instituciones, sino de la expresión política de lo que en ellas se realiza. Estas son referidas en la medida en que cristalizan cierta concepción que trasciende su quehacer inmediato. Por ello, la consideración de cada una, en su singularidad, no es el punto de partida, sino que sería, en todo caso, la concretización de lo que a nivel de los intereses y de las formas políticas dominantes se propone.

C. Las acciones que se conjugan en una generalización definida políticamente, se pierden en su especificidad. Al personificar la acción la construcción social se evapora, sin permitir una localización corpórea de la estructura que la sostiene. La presencia de las contribuciones teóricas que fundamentan la perspectiva desde la cual se analiza y se aborda políticamente la cuestión social, ofrecen un cuadro de referencia que rebasa la percepción que se tiene frente a un trabajo empírico. Permiten la búsqueda de unidad entre los diversos hechos y abren las puertas al debate metodológico, en el análisis del sentido social del trabajo que se desarrolla.

La búsqueda de ese "sentido", significa saltar de lo que se dice ser, pensar, proponer, para el cuestionamiento político de la construcción de la ciudadanía; para el cuestionamiento de las reglas que abren espacio para prácticas que sucedan simultáneamente, con discursos idénticos o lejanos; para el cuestionamiento del modelo social que se busca erigir o perpetuar.

B) Hipótesis

No es casual el hecho de que al hablar de la política que ocupa a esta investigación se la relacione con acciones heroicas, de superhombre y entrega. La acción en este sector siempre es asociada con la generosidad o con "los ideales de compasión y pobreza. La visión de los derechos políticos no cabe en el reconocimiento de la situación de pobreza de los futuros ciudadanos. Cuando se habla de iniciativas espontáneas (o que aparentemente lo son), como las privadas, se las asume con gratitud y cuando se hace referencia a los programas gubernamentales, el Estado es visto como un benefactor que tiene mejores condiciones para ser todopoderoso. No se vincula ni la realidad que se vive ni las acciones concretas, a un proyecto político de clase.

Esta hipótesis central se constituye a partir de las siguientes formulaciones:

- La concepción de lo político, así como el análisis de los conflictos, se circunscriben a nombres de personas que hicieron o dejaron de hacer. El hecho social se cristaliza en personas y no en complejos procesos históricamente determinados.

- El simplismo del análisis y la complejidad de la realidad con que se acepta "cualquier cosa" de manera

gratuidad y con un espíritu de generosidad. Es tan obvio como el hecho que conforma el contexto en el cual se encuentran las limitaciones físicas y materiales de los niños y adolescentes, que frente al menor rayo de luz, aunque sea una luz que permita sonar, se produce un alivio y un eterno sentimiento de gratitud. Ante la desesperación y la falta de perspectivas concretas, cualquier actitud, por pobre y limitada que sea, genera una esperanza de encontrar otras semejantes y poder sobrevivir un día más.

La desesperación es explotada y los servicios y programas que se ofrecen suelen caracterizarse por su pobreza y limitación, sin ofrecer ningún recurso objetivo para modificar cualitativamente las condiciones de vida. La política de la infancia y de la adolescencia contribuye a reproducir las contradicciones de clase y a perpetuar la situación de miseria en la que viven los niños y jóvenes de hoy o, como se les concibe, de los adultos del mañana.

Salvo raras excepciones, la asistencia a este sector tiene las mismas características, sea en el ámbito público o en el privado. El análisis político se circunscribe no a los programas, sino a la concepción de infancia y de adolescencia que como parte de determinado proyecto social, dan origen a ciertos programas.

que se llama el proyecto social, se debe analizar en la medida en que se definen las prioridades políticas y los mecanismos a través de los cuales éstas se desarrollan. No es fortuito el énfasis en la educación y en el control de la violencia. Ocupan a la mayoría de los programas derivados de las propuestas políticas que los justifican. Ambos son esenciales para la consumación del proyecto de infancia y adolescencia que socialmente interesa reproducir. Ambos son esenciales para el proyecto social que caracteriza a la sociedad brasileña actual.

La política de la infancia y de la adolescencia conforma el proyecto político de una sociedad y es su trascendencia en el Brasil de hoy, que las páginas a seguir se proponen analizar.

II POLITICA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

A) Perspectiva Teórica

Aun cuando se haya reconocido a nivel internacional la especificidad de la problemática de la infancia y de la adolescencia, es fundamental tener conciencia de que esta realidad se circunscribe al contexto más amplio de la política social como un todo. No se la puede desvincular del análisis de la sociedad actual, de los parámetros culturales y de condiciones objetivas que, a su vez, mantienen estrecha relación con la estructura económica y con la formación política, sobre la que se definen los criterios que orientan todo y cualquier esfuerzo en esta área.

La lucha por la sobrevivencia no es apenas una cuestión física. Genera nuevos hábitos, nuevas creencias, nuevas condiciones, en función de los recursos de que se eche mano. Entre otras consecuencias patentes, origina, en su proceso, la desintegración familiar, sin ofrecer opciones de nuevas

estructuras que garantizan la unidad de padrones edilicios que, poco a poco, se distancian de sus lugares en la búsqueda de alternativas.

Se ha convertido en un lugar como la escena de niños y niñas en ciertos puntos de las grandes urbes, que a veces llegan a ser miles, y hasta millones, en ciudades como São Paulo y Rio de Janeiro, en Brasil o en Bogotá, Colombia.

Los "niños de la calle" -como se les ha dado por llamarlos- no son un "producto" exclusivo de Brasil, de Colombia o de México. Se localizan en muchos países, caracterizados por tener los peores resultados posibles en el área social, de una economía capitalista. De entre los aspectos más conflictivos para la población que recibe el impacto directo y dramático de las contradicciones de este sistema, está el de la habitación; de la caótica expansión urbana, tan arbitraria cuanto las reglas del capital, que estimulan la especulación inmobiliaria, dando familias al desamparo, literalmente, para debajo de los puentes "...a vivir".

No cabe la menor duda de que estos grupos son una de las consecuencias de un proceso de agudización de contradicciones, que llevan a un nivel de descomposición social que nos recuerdan las decadentes escenas de la

Inglaterra de finales del siglo pasado, descritas por Dickens.

No se pueda tomar la problemática de niños y jóvenes como si se tratase de una entidad abstracta. En la concepción de Marx de la historia, se pueda afirmar que todo esto hace parte de la dinámica de un sistema, cuyos niveles de actuación varían, preservando siempre su esencia:

"...la política y su historia -nos dice el autor- deben explicarse partiendo de las relaciones económicas y de su desarrollo y no a la inversa" (MARK y ENGELS: 7).

No cabe la menor duda de que, conforme también se afirma en otra obra de Marx:

"en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas." (MARK, 1974: 12).

Pero eso no aparece. Existe un discurso que desagrega los conflictos, como si su dinámica dependiera de la "creatividad" del sector en cuestión; es decir, como si los niños y jóvenes a los que se hace referencia, pudieran modificar sus condiciones objetivas de vida con un esfuerzo a través de iniciativas orgánicas, públicas o privadas.

resistencia al cambio que se manifiesta en las instituciones actuando apenas en torno a sí mismas.

Este proceso tiene su fundamento en prácticas que llevan a que, como explica Sonia Draibe:

"...la noción de Estado de Bienestar Social se revela fuertemente impregnada de contenidos socialmente positivos, lo que hace con que parezca extraño su utilización en el análisis contundente de nuestra realidad de miseria, pobreza, exclusión social".

La autora es clara cuando cuestiona la ausencia aparente (simbólica) de sustentación ideológica en tales prácticas, que se presentan individualizadas y no en cuanto elementos de lucha por los derechos sociales. El reflejo más claro de ello está, según el análisis, en la organización, en:

"la multiplicidad de contribuciones y fondos sociales, en la fragmentación de la máquina administrativa, marcada por superposiciones y por la poca transparencia, en la coacidad de los gastos sociales..., (lo que) ...poco apoyo y concreción ofrece a un tratamiento unitario como el sugerido por los conceptos de "Welfare State" o de protección social" (DRAIBE: 2).

Se ha asistido, durante décadas, al fracaso de buenas voluntades, de programas gubernamentales que se dicen destinados a modificar la realidad de este sector de la población. Subsiste la idea de que un nuevo programa,

dependiendo de su especialidad, podría transformar problemáticas, aún las de origen estructural. La relación con la estructura no aparece o se la encuadra como una cuestión secundaria. El hecho es que la responsabilidad de tal formulación recaería, entonces, en personajes con autoridad en la vida pública.

El Estado es visto como benefactor todopoderoso que, ejecutando devidamente un programa, obtendría los resultados necesarios para responder a las promesas de campaña. No se comprende que el Estado es un instrumento de clase, cuya acción se ve limitada por un proyecto más amplio que el particular, referido, además, a un sector social. Los intereses políticos y económicos que influyen en la vida social son muy complejos, es decir, aun cuando aparentemente las necesidades sociales determinan la formulación política, ésta se ve sometida a intereses mayores de las clases que están en el poder. En esa medida, citando la síntesis de la editorial alemana sobre las ideas de Marx y de Engels, puede decirse que:

"...no es el Estado el que condiciona y regula la sociedad civil, sino ésta la que condiciona y regula el Estado" (MARX Y ENGELS: 7).

En este sentido, según De la Raza, tal idea, que prevalece no apenas en la opinión pública, sino inclusive en

de la "clase" social, al estudio de la contradicción clásica en conflicto de clases y, de ser posible, transformar un espacio social en problemas individuales" (DE LA PENA: 11).

Marx y Engels plantean claramente esta cuestión en La Ideología Alemana, al analizar el hecho de que los intereses particulares se presentan como si fuesen los generales. A nombre de los intereses populares, la clase política se propone ajena el curso de los proyectos, apenas se dicen representantes de los intereses mayores, que tampoco queda muy claro cuáles son. "...Lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad...", dicen los autores que, además, observan que en:

"...la práctica, esos intereses particulares que constantemente y de un modo real se enfrentan a los intereses comunes o que ilusoriamente se creen tales, imponen como algo necesario la intervención práctica y el refrenamiento por el interés 'general' ilusorio bajo la forma del Estado" (MARK y ENGELS: 36).

La proliferación de iniciativas dependientes de estímulos personales demuestra, de manera empírica, la concepción del hecho social en cuanto acción de las personas y no de un

través de ellos. El tipo de conflicto que se genera en estos
 estratos del poder es de carácter estructural. La gran fuerza
 central, al ejercer su influencia, genera un espacio en
 donde el debate se realiza de forma fragmentada. Pero en esta
 inversión la vertiente predominante, escondiendo la complejidad
 de los conflictos que se presentan, como consecuencia de
 realidades más amplias que, en su manifestación inmediata,
 encubren las relaciones estructurales que los dan origen
 (MARRI, 1974).

No se trata de un grupo de personas o de una situación
 particular. Cuando se plantea una Política, es que la
 proporción que ha tomado el conflicto requiere atención a
 nivel macro y no de acciones aisladas.

La atracción a las grandes ciudades, con sus
 contradictorias repulsiones, presenta, entre otras cuestiones,
 una generación al desamparo, perdiendo vestigios de
 sobrevida. Pero el sobrevivir en esas condiciones implica
 que los resultados sean tan pobres y tristes cuanto los
 procesos que dan origen a este tipo de realidades. Ni el lugar
 de origen de los niños, ni los espacios que pesan a ocupar,
 responden a las necesidades básicas para la sobrevivencia. La
 sociedad capitalista actual, en muchos puntos del planeta, no
 ofrece ni las menores condiciones para el desarrollo de la
 potencialidad de sus generaciones.

Brasil, el mayor abastecedor de mano de obra para la incapacidad objetiva del enfermo. La "política social" es combativa con respecto a los conflictos de fuerza de trabajo, particularmente de las instituciones tradicionales en "hacer el bien", a través de los momentos más alarmantes de estos conflictos, con sus experiencias últimas y tratar de "hacer algo" para "mejorar la vida de esos niños".

Para ello, siguiendo la tradición eclesial, que caracterize el proceso educativo y caritativo -que en estos momentos se confunden- en países como Brasil surgen muchas experiencias, públicas y privadas, en torno a la cuestión del "menor", "de los niños y niñas abandonados", "...sin recursos", de las "nuevas generaciones carentes" ó como quiera que se les llame.

Lo cierto es que estas iniciativas, que se encuadran en el ámbito de "políticas alternativas", por no tener una estructura sólida y un reconocimiento oficial, tampoco han dado respuestas a los diferentes conflictos que caracterizan la vida de los niños y jóvenes brasileños.

Se han convertido en acciones paliativas que, en vez de abrir caminos a la lucha por una vida igualitaria, reafirman la situación de estos sectores de la población, congregándolos, una vez más, de forma segregada de otras capas -como de por sí viven- y buscando opciones para que vivan sus

luchando contra el hambre, el frío y la enfermedad, "para que sea la mejor manera posible..."

Tales experiencias, a menudo, se han desarrollado en un vehículo de investigación "basado en la realidad", creando "escuelas de miseria", "servicios de parentés", "asistencia social patris", etc. En su intento de revertir el cuadro, reconocen, analizan y contribuyen a la perpetuación del estado de miseria.

No luchan contra éste ni ofrecen elementos para que ello suceda. En el mejor de los casos, ayudan a que se sobreviva "pobre, pero dignamente": es decir, que no se muera de hambre, pero tampoco que se altere cualitativamente el estado de las cosas.

Estas propuestas de innovaciones técnicas suelen ser el caso de grupos filantrópicos o pequeños sectores institucionales considerados experimentales; no la práctica oficial.

La administración de las políticas hacia esta población es fragmentada y centralizadora. De ahí que se detecten dos consecuencias fundamentalmente, que impiden una promoción efectiva de la situación de los dichos, destinatarios.

Por un lado, políticamente no se desarrolla una articulación integral entre las diversas áreas. La cuestión

de la constante colaboración con el sector privado. Así, por ejemplo, con motivos económicamente difíciles, hasta la relativa pobreza como la solución indicada en la misma visita de fondo. En el caso de la primera, del sector privado, aparecen, sobretodo, como ya se mencionó, las órdenes religiosas o caritativas en general. Sin embargo, también existen propuestas de sectores académicos o de Fundaciones, que destinan recursos a "lo social" como estrategia de profesionalización en el primer caso, financiera y, quién sabe, aún política, en el segundo.

Este tipo de esfuerzos se convierten en programas específicos que desarrollan trabajos apenas en un área, como si los resultados de ésta pudiesen garantizar algún cambio significativo en la realidad de la población en cuestión.

Ni la educación escolar o la instrucción de habilidades, ni la orientación en el área de la salud o la regadera y el plato de comida que se da periódicamente a algunos "callejeros" al mediodía, transforman el panorama social. Apenas lo reafirma. Tal vez, probablemente, llegue a beneficiar en alguna medida a ciertas personas. Pero lo que se cuestiona, es el efecto sobre una sociedad vista en su conjunto, no los casos esporádicos y los resultados prácticamente sutiles.

...del individuo a la comunidad. En el caso de la "liberalización" llevada a cabo en Brasil, ha resultado un modelo que, al menos de pronto, corresponde a la ideología liberal-conservadora, en la medida en que:

"...coherentes con la idea de formas mínimas de intervención en el mercado, enfatizan la excelencia de la manera individualizada y selectiva de distribuir recursos en especie (el impuesto negativo es una forma) apenas a los necesitados, en vez de, como endocarían los intervencionistas (keynesianos, marxistas, etc.) implementar la acción estatal a través de la construcción de equipamientos colectivos de producción y distribución universal de bienes y servicios sociales, en gran medida estatizados y burocratizados" (DRAIBE: 4).

Aunado a la limitación referida, la calidad de lo que se ofrece, radunda en un ambiente de miseria. Se acepta la "imposibilidad" de que esta población tenga servicios en los niveles adecuados; se reconoce la inevitabilidad del "ser pobre". Se emiten, posteriormente, "diplomas de miseria".

Además de la cuestionable calidad del servicio, aún en su especificidad, los esfuerzos también son aislados. Se ven decenas de instituciones desarrollando experiencias escolares, de empleo, alimentación... y cada una en su rincón. El sector público, por su parte, en el suyo. Este no aparece en cuanto fuerza integradora, capitalizadora de lo que haya de bueno,

trata de convertir una experiencia positiva, que surgió a nivel de "liga o serie", hacia un nivel nacional, con dimensiones correspondientes a la propia problemática. Se puede decir, entonces, que por sí no consideramos la referida interrelación, los esfuerzos se diluyen sin ofrecer resultados significativos a las masas.

Por otro lado (2a. consecuencia impeditiva de la promoción de los destinatarios), lo que ocurre particularmente con la administración tradicional, con los organismos gubernamentales y con algunas órdenes religiosas, es que la generalización del atendimiento, la falta de conocimiento particular de las condiciones concretas a partir de las cuales los hechos se presentan, aunada a una concepción moralista, del como de las personas que se vuelven objeto de su atención, consolidó una maquinaria impersonal, inoperante, incapaz de responder objetiva y eficazmente a las cuestiones que se les presenta.

Este hecho no es "exclusivo" de las instituciones del gobierno, como suele pensarse. Toda experiencia, toda propuesta, si no se renueva, caduca.

La ciencia, la técnica, siempre tienen nuevas propuestas y el proceso social no deja de avanzar. No solo se tiene que discutir, por ende, la técnica de trabajo, pero sobre todo,

las concepciones que han de ser tan dinámicas cuanto la vida social para permitirle de ésta, y adaptarse en ella.

Sin embargo, se observa que en ciertas áreas los trabajos se repiten, por décadas, sin considerar los cambios en su entorno. Tanto en el contenido, como en los métodos, se estancan y se reproducen mecánicamente.

Este fenómeno se hace particularmente presente en las instituciones totales para niños y jóvenes, en caso de infracción penal. Permanece la concepción tradicional del delincuente, del ladro, del asesino, es decir, del preso. Se centra la circunstancia y la proporción de los hechos y se le rotula genéricamente. Así, a partir de este esquema, ocurren otros hechos por similitud que se repiten con el efecto que se ha observado en la institución totalitaria. Se ven atrapados por un resollino, cuyo giro, por veces, se han intentado, las acciones que se acorche su cola fagán: a quien quiera cooperar para tratar de defenderse de su dinámica incauta, impiedose.

Al ingresar al portón de una casa de reclusión no suele significar una perspectiva de rehabilitación, contra lo que se pronostica; muy por el contrario, es el inicio de una carrera contra la legalidad, de meta desconocida, de la que esporádicamente se consigue zafar. Implica una serie de consecuencias, las más diversas y superpuestas, tal como

decarde Kafka lo cuestiona, no significa entrar en un proceso jurídico.

Algunos de los problemas más frecuentes son la desvinculación de la persona de su lugar de origen, los métodos de trabajo, el acompañamiento del proceso jurídico, la desvinculación de la institución, etc. Todos ellos son ejemplos de muchos de las grandes preocupaciones que, por no haber tenido respuestas adecuadas y oportunas, cuestionan las posibilidades de un desarrollo igualitario de individuos que coyunturalmente o por fuerza del sistema, en la mayoría de los casos, se ven encuadrados en el orden jurídico.

La igualdad de la que aquí se hablaría, sería la dada por el derecho a que cada caso fuese un caso. El reconocimiento y la aceptación de lo diferente, sería lo que conformaría un sistema igualitario. Se conoce el origen de la problemática social, pero lamentablemente no es a ella -a esa problemática- que se está encerrando, sino a su consecuencia. Siendo de esta manera, habría que reconocerse la multiplicidad de formas que éstas pueden adoptar y la necesidad de trabajar cada una de ellas en su singularidad.

Si se les refiere, la mayoría de las veces, como desajustes, siquiera se encuentra un trabajo coherente, persistente y eficaz por ese "ajuste". La visión adquiere un carácter funcionalista de desadaptación o de desvío.

reafirmado en una práctica que, de hecho, la configura en un sentido irreversible.

Existe el temor de reconocer la problemática en cuanto parte de una estructura, por dos consecuencias lógicas inmediatas: la primera sería reconocer la necesidad de cambio en ese nivel -estructural- y la segunda, por el riesgo de que las dificultades o imposibilidades objetivas para transformar ciertas realidades haga con que estos agentes conflictivos, al no ser acallados drásticamente, contaminen y pongan en peligro áreas aún no afectadas o no significativamente.

En este sentido, Foucault observa que:

"...en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad" (FOUCAULT, 1983: 11).

Puede haber un discurso que sugiera una reintegración a la "legalidad", a las instituciones o instancias aceptables por el orden vigente, pero el análisis de las prácticas consecuentes hace aparecer nitidamente las concesiones subyacentes y la realidad de que, como afirma Foucault en el mismo texto: "en una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de "exclusión".

En La arqueología del saber, particularmente, el autor llama la atención al hecho de que los discursos no definen, no por palabras, sino en la medida en que se les refiere:

"...el conjunto de reglas que permiten formarlos como objetos de un discurso y constituyen así sus condiciones de aparición histórica. (El discurso, en cuanto fundamento de los análisis, está constituido por) ...prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan -alante el autor, que concluye enfáticamente más adelante- es indudable que los discursos están formados por signos; pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas. Es una más lo que los vuelve irreductibles a la lengua y a la palabra. De esa "más" lo que hay que señalar y hay que describir" (FOUCAULT, 1983: 79-81).

Las críticas características de la política hacia niños y jóvenes en Brasil, niega la concepción de una sociedad cuyos conflictos provienen de cierta estructura; niega la existencia de una contradicción que, en esencia, condiciona los procesos sociales. La base de la concepción funcionalista, el concepto "función", conforme fórmula Durkheim, responde a la necesidad de establecer un orden; ó dicho en sus términos, la función de un hecho social será dada por su capacidad de "corresponder en el establecimiento de la armonía general" (DURKHEIM: 94).

Este será el valor superior, independientemente de las condiciones objetivas que lleven a cierto comportamiento o de otra manera, independientemente de los conflictos, de hecho antagónicos, que impiden la conformidad con un orden impuesto a partir de intereses que benefician a una minoría. En el entender de Durkheim:

"...las tendencias colectivas no tienen como causas generadoras ciertos hechos de la conciencia de los particulares, sino las condiciones en que se encuentra el cuerpo social en general. Indudablemente, puede realizarse únicamente si las naturalezas individuales no son refractarias a dichas condiciones, pero estas naturalezas individuales no son más que la materia indeterminada que el factor social determina y transforma" (DURKHEIM: 95).

Por ello, deja claro el sociólogo, la necesidad de establecer una referencia para analizar los hechos sociales:

"para que la sociología sea verdaderamente una ciencia es preciso que se tome la generalidad de los fenómenos como criterio de su normalidad" (DURKHEIM: 69).

Desde esta perspectiva, el hecho no refleja una continuidad con respecto a un proceso histórico, no contiene la esencia de ese proceso, sino que es visto apenas como un fenómeno con su dinámica propia, analizado por "orden de aparición". Los conceptos que se emiten en relación a éste, responden a una relación causal: se formulan a partir de "las

La ciencia social positivista busca la formación de leyes, de modo detallado con base en el estudio de los hechos, y no en abstracciones o partir de la construcción de categorías estructurales, como propone Marx en el "Método de la economía política". Su papel, entonces, será el de conocer las causas inmediatas de los fenómenos, para eliminar aquellas que impidan la regularidad: comprender el hecho social a partir de sí mismo, en la búsqueda del orden social. La ciencia social cobra un carácter normativo con base en el cual serán consideradas las conductas: sea en el sentido de reconocer su adecuación o de sancionarlas, en el caso de que manifiesten ser "desviantes" o "anormales".

Esta comprensión, caracterizada por la falta de una relación más amplia en el análisis de los fenómenos, imprime un papel pasivo a los individuos. Desde tal punto de vista, los hechos existen y se explican por sí mismos. Trascendiendo al individuo, su parámetro se restringe a su función, teniendo en vista el mantenimiento del orden social. La complejidad de una sociedad no estará determinada por las redes implicadas en su formación, sino por el nivel de tolerancia de ésta para con fenómenos menos favorables al mantenimiento del orden.

Durkheim plantea claramente que:

"El poder y el deber en el individuo social", se plantea investigar necesariamente la "eficiencia" del actor y la función que él ejerce en el grupo social, para así determinar si hay correspondencia entre el hecho social y las necesidades generales del organismo social... (puesto que respalda el actor- la función de un hecho social debe ser fundada siempre en la relación que mantiene con cierto fin social" (DURKHEIM: 72).

Lo que no queda claro, es quién define el "fin social" a qué intereses responde. Y lo que se hace evidente es que las llamadas por él "conciencias individualas", no tienen un nivel de participación que pueda alterar el cuadro social vigente.

Desde la perspectiva de una "armonía general", de un "orden", de la "integración" o de lo "normal", en cuanto ideal, desvinculado de las condiciones objetivas, cabe al individuo la responsabilidad de todo hecho que significa un riesgo para la estabilidad. Dicho en términos del propio autor:

"La imposición social o influencia coercitiva implica que las formas colectivas de actuar o de pensar tienen que estar fuera de los individuos, quienes en cada momento dado se adaptan a ellas. Son cosas que tienen existencia propia. El individuo las encuentra hechas y no puede conseguir que no sean o que cambien. Libertas de

que son difíciles de comprender y lo es también difícil de ser (por lo posible) modificadas cuanto más en diferentes grados, en función de la estructura material y moral que la sociedad tiene sobre sus miembros" (DURKHEIM: 66).

Otro elemento subjetivo en este discurso es el papel coercitivo de las "formas colectivas de acción". No tienen origen ni referencia concreta. Son antes justificadas con el criterio "generalidad" y, una vez más, por la menor posibilidad de contestación o transformación, por parte de los individuos. En su discurso queda clara la cristalización del proceso coercitivo a través de instancias de concentración social, pero su naturaleza, es incontestable.

Para mantener dicho orden, Talcott Parsons plantea la necesidad de mantener un estado de equilibrio relativo, que se basará en el reconocimiento de roles, que impliquen en conductas estables, las cuales sustentan la continuidad de la vida social.

Pero esta concepción de estabilidad social, de orden, armonía, a partir de una estructura dada, es profundamente contradictoria, pues en la medida de lo posible, en una sociedad reconocida por los conflictos estructurados de las clases (por ej. jerarquías, estamentos, castas, clases o grupos que se le conciben). Independientemente de la posibilidad de estabilidad que se le analicen.

Los hombres sociales, siempre

... se encuentran en un estado de equilibrio precario, en el que se reconocen la necesidad de idealizar los conflictos sociales por la inmediatez objetiva de que son el producto.

En busca de equilibrio a partir de los principios postulados de una sociedad no igualitaria, en la que se reconoce la existencia de "la miseria", de la desigualdad social, de relaciones de producción contradictorias. En este sentido, la búsqueda del equilibrio de la estructura social, es un ideal moralista, artificial, que al ser la acción social que niega tal realidad, que niega su complejidad con actitudes simplistas, no hace más que contribuir con su agudización. Contribuye a la perpetuación de un marco que tiende a tornarse cada vez más complejo y hostil a nivel de los conflictos sociales.

Cabe cuestionar a la concepción funcionalista, como pretendiendo conducir a estados estables, armónicos, en una sociedad caracterizada por fluctuaciones verticales que amenazan o los sujetos, negándose cualquier tipo de estabilidad o seguridad, en su vida cotidiana?

Como plantea claramente SINGER:

"... "lo anormal", "el desvío", "la patología", son explicados insistentemente en términos de soluciones individuales,

individuo libre al objeto de una posible norma límite de su conducta. ...consecuente, los individuos son entendidos como tales cosas en lo referente a la conducta deseada, o sea, no funcional. Como si apenas dentro de este espacio fuera posible su autodeterminación y su libertad" (SIMONS: 75).

El propio Durkheim reconoce las limitaciones para la aceptación de la vida colectiva, ya que, según él, siempre se da sobre fines impuestos:

"Los fines sociales --afirmar no son simplemente el punto de intersección de los fines individuales, sino que más bien son contrarios a ellos" (DURKHEIM: 77).

Lo que se plantea, entonces, es la incapacidad objetiva de alcanzar la armonía que se predica, espontáneamente. Por ello, se crean aparatos encargados de "encuadrar" o de "eliminar" las influencias negativas. Las instituciones, con sus planes, discursos, mecanismos coercitivos, se convierten en un blanco primordial. Se les estimula, a pretexto de "restituir el orden". Se culpa a los sujetos y se valorizan las instituciones encargadas de "corregirlos", si posible, o de aislarlos "de ser necesario". En palabras del autor recién citado, para que el individuo siga los "fines colectivos":

la capacidad de este modelo "para explicar el ser humano" (BURKHEIM: 79).

Por supuesto, lo que las instituciones han y tienen, si fueran considerados amenazantes a la estabilidad social, es acortado. Se impone un modelo de conducta que no tiene, objetivamente, la menor posibilidad de ser asumida, pues para que ello sucediera, la población tendría que contar también con los recursos que hacen parte del mismo modelo de vida que los encuadra como desviados. Ello confirma la idea de Waldman en el sentido de que:

"suponer que existen valores absolutos o universales es desconocer toda dimensión histórica del desarrollo social. Además, la autora concluye que "...el énfasis en los valores compartidos significa, para el estructural-funcionalismo adhesión al orden, pero no al 'orden en sí' sino, de hecho, a un determinado tipo: el que rechaza toda posibilidad de un nuevo orden, el cual no hace más que surgir del fracaso del anterior" (WALDMAN: 14).

Es así como plantea Durkheim el objeto de la acción social, no en el sentido de la superación de los individuos o de los conflictos que generan condiciones objetivamente adversas, sino con la incumbencia de:

... "revelar el estado actual, establecer lo que se requiere, y mostrar las condiciones en que debe cambiar" (INFORMEM: 68).

Retornar a los conflictos, verlos agudizarse, pero siempre sobre la responsabilidad de los "desviados", siempre en la perspectiva de ser capaz de absorber lo patológico.

B) Metodologías de Trabajo

El debate metodológico, en el análisis del sentido social del trabajo que se desarrolla, es la búsqueda del cuestionamiento político de la construcción de la ciudadanía. Es la definición teórica del modelo social que se retroalimenta por medio de las acciones concretas.

Tanto los clásicos positivistas como los marxistas, formulan cuestionamientos y propuestas a partir de las relaciones establecidas en su época. Se puede afirmar que hoy la esencia de tales procesos permanece. Pero es inevitable entrar en el terreno de lo particular, en lo que se refiere a tiempo y espacio.

El cuadro nacional, en Brasil, supera la dimensión prevista por dichos clásicos que, además de vivir en otros tiempos y en contextos lejanos al del llamado "Tercer Mundo" o "subdesarrollo", no suponían que los conflictos sociales, como

de este tipo de iniciativas, que se han multiplicado y multiplicarán, haya siempre el consentimiento.

La autorreferencia de la "fuerza" institucional por sí misma, basada en la autorreferencia de las instituciones tradicionales condicionada en su existencia y en la creación de los espacios, en cuanto apoyo para el arbitraje de los conflictos, son más que suficientes para cualquier control, en los niveles satisfactorios, el que es dado por los crecientes respuestas, como forma de adaptación por las situaciones de crisis.

La "eficiencia" de cualquier institución se ve fragada por la "eficiencia" de la velocidad con que se reproducen las contradicciones y los problemas sociales.

Paiva y Pereira exponen, a partir de un estudio concreto, como se constituye este proceso en Brasil que, apesar de contener diversas iniciativas a lo largo de más de 20 años (de 64 a la fecha), se revela "ineficiente" para el objetivo propuesto. Según las autoras, el modelo de desarrollo brasileño concebido en 1964 y definido en 1967 fortaleció el modelo de desigualdad social porque, no obstante la disposición gubernamental de crear mecanismos de confronto a la pobreza, no se reorganizó el sistema productivo y la estructura de dominación estatal. Muy por el contrario, el

Brasil, modelo de 1987 por parte del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en los llamados subprogramas III y IV.

Tales son los casos de Chile y de Colombia, en el campo de la asistencia social, que se han desarrollado, como lo tiene Draibe, por ser "indígenas, sobrecuando...el núcleo de la seguridad social", en la medida en que concierne "especialmente a los grupos "vulnerables", que son la población que constituye la mayor parte de la población, puesto que el criterio de definición de estos también llamados "pobres en riesgo" es el ingreso inferior a dos salarios mínimos. Concluye la autora entonces, que:

"de esa forma, el aspecto complementario de la política de asistencia pública no es tan radical, pues opera como sustituto, aun cuando precario, de los indicadores sociales más básicos que no son definidos, ni institucionalizados, ni garantizados!" (DRAIBE: 22)

Por su parte, "enfrentar" también al trabajo de "Priva y Berina, su programa es dirigido por especialistas, aliados de la "FUNDACIÓN KIDUS" relacionadas con el sistema productivo y con la economía que respaldan los programas de subsistencia. La prioridad es contabilizada, en la medida en que se priorizan acciones que se proponen la complementación del ingreso, por medio de canales como las donaciones. Según se afirma en este trabajo, una política social adecuada que

requisitos de las respuestas a situaciones conflictivas en que viven la infancia y la juventud en Brasil.

Esto es parte de un momento político más amplio, en diversas áreas. Responde al proceso de crecimiento y transformación de las urbes: La idea de que al estar la población aglutinada, el servicio centralizado e institucionalizado será reconocido e identificado por todos los ciudadanos, queda en entredicho. Por un lado, culturalmente se establecen diferencias significativas que se hacen presentes en la práctica. No toda la población reconoce, acepta o se identifica con ciertos servicios, cuando éstos existen. Tal es el caso de las vacunas o del control natal, por ejemplo, que, aun cuando estén a la disposición popular, el factor cultural o tradición, impide el acceso. Se hace necesario entonces, una política dirigida de manera más objetiva a los considerados usuarios.

Como segunda cuestión, de la idea de una urbe que aleja lo que aparentemente está concentrado. Aleja no solo entre los centros urbanos - crecen y lo que está en un mismo territorio administrativo, no quiere decir que está cerca, sino además, porque establece diferencias locales. Las condiciones, los conflictos y recursos varían tanto al interior de una ciudad, como entre ellas.

La ciudad moderna generaliza indiscriminadamente. Se engloba a veces lo singular, bajo los mismos criterios. La identidad de la sociedad moderna, se vuelve la identidad de lo impersonal. Pero no solo eso: es lo impersonal bajo ciertos valores; valores de clase, pero correspondientes a la orientación cultural, al tipo y nivel de desarrollo específico.

Luego entonces, la propuesta de municipalización tiene como objetivo central ampliar los servicios de asistencia social a la mayoría de la población y en algunos casos llegar a atender lo singular, lo específico. Para ello, la individualización es fundamental en áreas como la salud o los dichos "menores abandonados". En aquellas como la educación, referidas a la municipalización tiene otras implicaciones, a las que se hará alusión más adelante.

Inclusive los organismos internacionales han percibido que, en lo que depende del análisis de cada caso, de nada sirve dictar las reglas a distancia. Se ha hecho patente la necesidad de que los recursos sean contemplados por localidades, para que los resultados se den a partir de las condiciones particulares.

En Brasil, la discusión sobre la municipalización del presupuesto y de los servicios (salud, educación, etc.) se ha generalizado y acaba siendo definida constitucionalmente. La

políticas e institucionales, y que se basa en el "Estado Pleno" de la sociedad de necesidades, sobre sus los "servicios sociales" y "obras sociales de partidos" que la política política "tiene" una gama plural de corrientes, inscrita políticamente en la "lucha" por enseñar los aspectos democráticos en el país.

Más allá del romanticismo de pensar de manera aislada en los movimientos de base, en cuanto metodología de trabajo con las masas, como si fueran independientes; de pensar en los servicios efectivos y cercanos a las necesidades que los originan, como si dependieran de voluntades locales. La política muestra su profundidad a partir del cuestionamiento de un sistema centralizado al extremo e indiscriminadamente. El análisis de este modelo muestra su fundamento y perspectiva en la medida en que, retomando a Pradío, se identifican "...los principales la organización del sistema brasileño de protección social..." que, según la autora, son los siguientes:

-extrema centralización del aparato financiero de las acciones sociales del gobierno federal, lo que implicó la descentralización de los Estados y Municipios, de los instrumentos de intervención social;

-fragmentación institucional, sobrecargando el aparato burocrático, impidiendo mayor control político y llevando a la intervención de intereses privados en el aparato estatal, además de la superposición de acciones;

conclusión de la población de la participación social y política en los procesos de desarrollo:

-Predominancia del autofinanciamiento de la inversión social, submetiendo el gasto social a la creación de fondos financieros específicos para cada sector, encuadrándolos, además, en la lógica de los rendimientos de la iniciativa privada;

-defensa de la privatización de la asistencia social, y

-clientelismo en la maquinaria social, derivado de la "política del favor" sembrada, particularmente a partir del régimen militar.

Como concluye la obra de Draibe, una política movida sobre tales principios presenta como consecuencia alarmante, que se llegue a gastar 18,3% del PIB en el área social a mediados de los años 80, como sucede en muchos de los llamados países desarrollados, alcanzando, sin embargo, resultados propios de lo que se categoriza como del "mundo subdesarrollado".

A partir de esta crítica categórica al modelo centralizador, el proceso de descentralización tiene que ser pensado con base en tres términos, fundamentalmente: el financiero, el de las fuerzas políticas locales y, sobre todo, el de la definición de la tendencia de la política social.

Tercer punto de la agenda de la reunión: El problema de los servicios, que son un aspecto muy importante de la actividad económica, que son un aspecto muy importante de la actividad económica. Podrían en sí mismos alcanzar a cubrir las necesidades básicas. La cobertura de muchas regiones del país no permite los mejores resultados en las áreas que hoy en día ya son sacrificadas. Los recursos dependerían de las fuentes tradicionales: de las grandes ciudades o del gobierno central. La individualización de la atención que se presta es un problema de orientación política, del que se tratará algunos párrafos adelante. Antes de que se pueda hablar de este particular, cabe observar un hecho: la política social está concentrada en algunas regiones de las grandes urbes. Lo que no es una casualidad, sino el reflejo de la concentración de la política económica y de los conflictos directamente vinculados con sus contradicciones sociales. Donde hay mayor participación económica se crean los servicios que están subordinados a las necesidades productivas, garantizando su existencia. Los recursos, por lo que se observará, también, mayor eficiencia. Es decir, la definición económica está asociada con la definición política.

Esto redundaría en el segundo ítem, pues para aceptar el presupuesto habría una discusión y/o participación de la fuente financiadora. Sería ineludible su ingerencia en la administración local.

Por supuesto, se sigue insistiendo en la necesidad de la descentralización del poder y en las reformas administrativas. Sin embargo, bajo relaciones de cohecho feudal, transformarían el poder a ciertas instancias en un vehículo para fortalecer su dominio.

La propuesta de descentralización no es una abstracción. Implica consecuencias específicas que deben ser consideradas en la planificación de su ejecución, en cuanto a estructuración del poder político. Huye de los límites administrativos, para encuadrarse en el análisis de la disciplinabilidad que, como plantea Oscar Terán a partir de la propuesta foucaultiana:

"...debe rastrearse más bien en esos mecanismos de ejercicio del poder que se han inventado en cada uno de aquellos espacios descentralizados respecto del poder estatal. Lo que ellos (tales espacios) ...han revelado es una capacidad notable para fabricar dispositivos de vigilancia constante en los que las fuerzas dominantes valoran mucho más su papel disciplinario que su función productiva. Otras instancias del propio poder estatal los recuperarán posteriormente atendiendo muchas veces a lo que tienen de excedentario, es decir, a aquella constelación de prácticas que allí se cumplen y que no obedecen a sus "líneas explícitas" (1978: 99).

En lo que depende de la capacidad de alcanzar autonomía financiera y política, pensando siempre en el mayor provecho de la población, habría que mencionar los casos ejemplares

el universo restringiría a algo así como 10 ciudades de la país con prácticamente 4 500 municipios. Si descentralizar significa contar con una ventanilla de atención y mantener el control en su verticalidad, es una obra, obra sería pensar en autonomía para disponer de los recursos a criterio local.

Para no caer en extremismos, juega un papel muy importante el tercer aspecto que se menciona: la definición de la política nacional para cada área, del espectro que conforma lo que se denomina como "social". Una vez más cabe retomar la afirmación de que, comprendiendo la cuestión social en cuanto componente intrínseco del proceso político y no como entidad aislada, cualquier área que sea analizada sólo tendrá sentido, en la medida en que se sitúe en el contexto de un proyecto de ejercicio del poder. A propósito, Draibe observa el hecho de que:

"...la forma común para designar la intervención social del Estado se da en el plural -políticas sociales- y se las refiere sectorialmente: la política de la proviendencia, la política de la salud, la política educativa, etc." (DRAIBE: 1).

Las directrices tienen un carácter nacional y no pueden depender de intereses locales particulares. La línea política a seguir ha de responder a los objetivos y criterios considerados fundamentales, prioritarios y adecuados al sentido planteado para el desarrollo del país. Por este

motivo, se cuestiona algunos aspectos de la descentralización en el caso de la educación, ya que existen municipios sobre control casi que parencial, del cual dependería la posibilidad de acceso a una escuela, por ejemplo. A ese respecto, la Constitución brasileña de 1988 es muy clara cuando dice que en la descentralización político-administrativa cabe a la esfera federal la coordinación y las normas generales (art. 24) 2.

De no deslindarse la formulación de los principios y consiguientes propuestas de implementación de la ejecución de los programas, crece el riesgo de que la calidad de las poblaciones dependa de concepciones subjetivas que, según la localidad, puede implicar el libere de un solo individuo en función de sus actitudes personales.

Lo que entonces cabe analizar es, en primera instancia, la política a seguir en cada área. Entendiendo, además, que aún cuando se hable de lo "social", éste contiene especificidades en formulaciones que se vuelven, cada una, completamente autónoma de las demás en la ejecución. Salud, educación, violencia, delincuencia, infancia y juventud, geriatría, etc.; todas forman parte de lo social, pero cada una contiene su orden; definen los mecanismos de control adecuados a un objeto específico que, si integrado a "lo social", en cuanto una faceta del poder político, se convierte en instrumento a más de control: de reproducción

de cierto orden, o de "normalización", que sea "positiva".

Sobre la infancia y la juventud, la cuestión es más compleja, de ahí que se necesite detenerse en los aspectos que conforman el objeto de tal política, para entonces, tomar una posición fundamentada para este caso particular.

La cuestión se centra en la incapacidad de la sociedad actual de reproducir homogéneamente las instituciones por sí creadas. Este fenómeno tiene que ver con que se diferencia la población entre los que tienen acceso a ellas y los llamados "marginales" que, o no participan definitivamente de éstas o lo hacen de forma paralela en "sub-instancias", en el sentido de la calidad alcanzada frente a los patrones ideales, formalmente hablando.

Esto significa la existencia de diferencias en todos los niveles: desde el consumo de lo considerado superfluo, hasta las condiciones concretas para que una familia permanezca cohesionada.

Son generaciones enteras sin siquiera, como punto básico, condiciones para construir un hogar; sin instrucción para luchar por un empleo en una sociedad especializada; sin derecho al desarrollo intelectual; sin recursos para alimentarse y, sin otra opción que lanzarse al violento mundo de la lucha por el dinero con sus recursos; los llamados

defectivos, belicistas y violentos en la escuela, un que con la expresión bruta, acrobacias y crímenes, de las andruvicias y crueles reglas de una sociedad que tiene por base la existencia de la desigualdad social.

Todo ello, de distintas formas y en varios niveles, confluye al terreno de niños y jóvenes que requieren un apoyo para sobrevivir. La base, es la propia incapacidad de que se tenga un rincón desde el cual se viva, en el pleno sentido de la palabra o, tal vez, en la acepción más elemental del término.

No se trata de reunir niños y darles condiciones materiales (salud, alimentación, escuela), si al dejar de serlo, si al tornarse adultos, engendrarán nuevos niños desposeídos. Además, si tuvieran los recursos, no se desintegrarían las familias, pues en grado significativo se resolvería su situación y retornarían padres e hijos al encuentro o.

Así, lo primero que se busca, es la permanencia de la población en su comunidad; evitar que se vea en la necesidad de migrar y pasar días fuera de ella. Por ello, independientemente del área de atención, lo que se ha constatado en todas las experiencias, es que es de fundamental importancia luchar contra el desarraigo. Inclusive en el caso de los "niños de la calle", ha quedado demostrado en diversos

estudios (STROMER, 1980; RIZZINI, 1980), que tienen origen en la referencia actual: que tienen familia y que mantienen una vinculación estrecha y constante con ella, interrumpida solo en medios de sobrevivencia, circunscritos a calles lejanas de los domicilios.

La política nacional, en la Constitución de 1988, retomando la discusión mayor sobre los conflictos derivados de un sistema centralizado, ha definido, en ese sentido, como ya se mencionó anteriormente, que el trabajo hacia niños y jóvenes debe siempre de carácter comunitario, comprendiendo así la importancia, aún para el control del poder vigente, de gestiones locales (más allá de la discusión del dominio sobre tales grupos organizados) (art.204).

Para que ello suceda, los programas tienen que ser los adecuados a las necesidades locales. De ser así, poco a poco la población poco a integrarlos y a reforzarlos; se apropia de ellos y los reproduce.

Como ejemplo, se puede reportar la experiencia desarrollada en la ciudad de Belém, Estado de Pará (Brasil), donde se estimuló el proyecto de "Véses crecheiras", o sea, de guarderías domésticas, que consiste en ofrecer un salario (inferior al salario mínimo) a una madre de la comunidad, la cual se encarga de cuidar cierto número de niños, a fin de que sus respectivas madres puedan trabajar. Cada niño llega con

sus objetivos personales y colectivos, y en tal forma que la mujer responsable participe en su decisión y con el local (su residencia).

Esta era una de las varias acciones estimuladas en una gestión estatal que fue interrumpida en 1987. Sintiéndose herida en su derecho, la población se identificó con la idea de luchar por una regalia que perdiera y se lanza a las calles, junto con representantes de otros programas, para manifestar su descontento y exigir el retorno del presupuesto destinado a lo que se consideraba como un beneficio. Fueron muchas manifestaciones, que llegaron a interceptar la comitiva del Presidente de la República, que visitaba el Estado.

Ejemplos como éste revelan que, sin eximir la administración oficial de sus responsabilidades, pero intentando agilizarla y reformarla, la participación de la población organizada en las instancias pertinentes se vuelve un elemento fundamental en el trabajo de denuncia y adecuación de la política hacia la población que aún no es considerada mayor de edad.

Pero este trabajo tiene un sentido mayor: el tipo de orientación, los recursos, sus perspectivas, dependerá de la concepción subyacente. Por ello, es fundamental que el Estado defina, como parte de su política, de qué manera se propone a

enfrentar condiciones similares a las de las particularidades, se repiten a lo largo del territorio nacional.

La ejecución de la petición es la que cabe pensarse localmente. Ahí es donde entra lo particular. Pero al límite de la acción siempre tendrá que haber, marcados por principios establecidos, los límites.

Ello es muy delicado, pues, por ejemplo, en el caso del sistema de adopción, éste no puede responder apenas al criterio personal del Jefe, del Gobernador o del Presidente Municipal. Tiene que pensarse seriamente el mejor medio para llevarse a cabo preservando la seguridad y el bienestar de los afectados. La vulnerabilidad, en este caso, ha abierto las puertas al comercio humano de forma cobarde e ilícita.

Lo que sucede es que las concepciones políticas que han caracterizado los aspectos sociales han sido tan autoritarias y verticales cuanto los sistemas políticos de gobierno. En general, la acción social nunca se planteó a partir de la participación organizada de la población.

Este tipo de recursos no ha sido utilizado. La participación en la lucha por condiciones mínimas y dignas de vida se da en otro nivel. La asistencia social y particularmente en casos como el de niños, ha sido, sinónimo, la mayoría de las veces, de caridad, no de derecho.

El llamado a un grupo se lanza a una comunidad sin servicios, para hacer presión frente a las autoridades pertinentes, con el propósito de que se les ofrezcan éstos, en igualdad de condiciones, como en cualquier otro rincón del país que cuente con servicios regularmente. Por lo general se reconoce la miseria nacional en cuanto hecho ineludible y se arman escenas quijotescas inyectando promotores, donde tales extranjeros son los héroes de ser exitosas y el pueblo el fracasado, cuando no se logra lo prometido. Las comunidades se vuelven laboratorios en los que, eventualmente, se realizan experimentos interesantes.

Cuando se lucha por que las instituciones oficiales presten los servicios, suele aceptarse, conformarse, con servicios para pobres; con subproductos dignos del "submundo".

El hecho es que los niños y jóvenes, como todo sector pauperizado, carente de los elementos básicos para la sobrevivencia, son el renillero de "buenas voluntades" que entran fácilmente a las comunidades dada el ansia de sus miradas por una suceso algún milagro. Por los medios objetivos de la vida terrenal, aún nada mejoró; sólo se empeora.

Se juega con eso y siquiere la administración pública conoce, a rigor, las instituciones que atienden a los niños y jóvenes, aún cuando, en muchos casos, el propio gobierno les

financiera. En todo, se responde al pueblo con el esfuerzo de todo el interés gubernamental, ya que de hecho, poco se puede hacer. Simplemente se le sufre como parte de esta realidad. Luchar contra dichas situaciones, es luchar contra el estado de las cosas, contra un sistema.

Estos espacios difusos, poco controlados y sin una conexión rigurosa con los diferentes niveles de responsabilidades, facilitan ciertas irregularidades que llegan a alcanzar niveles alarmantes. En el caso de la exportación de niños, a través de contratos ilegales de adopción. El niño adoptado tiene derecho a garantías en y a diferentes condiciones: a la convivencia con la familia y a la participación en todas las instancias regulares de la sociedad, inclusive a la convivencia familiar, en la medida de lo posible, por medio del "amparo tutelar" o de la adopción legal y fiscalizada.

Como evidencia del tratamiento secundario que se le da al área social, se tiene el caso de los que se dedican a estas tareas. Suelen ser mujeres, "amoras de casa", cuyo ingreso no se plantea como el sostenedor del hogar y, muchas veces, con un nivel de instrucción limitado. Para aún en los casos de un esfuerzo orgánico, estructurado, salvo excepciones, los trabajadores de estas instituciones no tienen una preparación específica para tratar con problemas particulares. La atención a la población de 0 a 18 años, en todos los casos, es un derecho y, como tal, se debe garantizar. El trabajo realizado con

responsabilidad y sentido profesional. Si se persiguiere en una sociedad joven, con necesidades específicas que deben ser atendidas, todo no puede depender de la "buena voluntad" sino tener asegurado al sobrevivencia. El control institucional, la revisión de los métodos de trabajo, la especialización y el perfeccionamiento profesional, es fundamental en una sociedad de riesgo.

Muchas veces existen necesidades básicas para las que la preparación profesional es homogénea. Tal es el caso de médicos o profesores, por ejemplo. Sin embargo, inclusive en estos casos aparentemente de formación "universal", es importante considerar el contexto para el cual fueron preparados, con qué tipo de realidades aprendieron a convivir. De abocarse a problemas delictivos o al abandono de los hijos, la forma de encararlos difiere entre sí y en relación a la población atendida que la escuela supone que los graduados atenderán. Se necesita de profesionales capacitados adecuadamente. La especialización tiene que ser orientada a la realidad particular de la población atendida por las instancias de asistencia social.

Para ello, las autoridades políticas tienen que establecer las directrices políticas claramente y estudiar los métodos a seguir. Sin este presupuesto, la movilización pierde su sentido ordenado y se vuelve una acción agitada, caótica, con resultados imprevistos. Los recursos destinados y

participación en el desarrollo de los programas de trabajo específicos, especialmente en el campo de las actividades, al ser ellos los responsables de la dirección y control de estos. Los objetivos de los establecimientos, los profesionales que tienen bases científicas y de adecuación al medio y tener seguridad en el desarrollo de un trabajo creativo y constructivo.

Adn es este estado la situación de aquellos que tienen algún tipo de limitación física y mental. Niños y adolescentes portadores de deficiencias requieren recursos específicos para integrarse a la vida social. No se justifica su exclusión. Cada persona, conforme su capacidad, ha de desarrollarse y participar, en la medida de sus posibilidades, en actividades junto al colectivo. Desde la primera infancia se pueden detectar las limitaciones de un individuo y orientar su formación de tal manera que no se vea bloqueado.

La sociedad mercantil, sin embargo, ha impuesto una dinámica donde sus recursos son utilizados apenas para el beneficio exclusivo de la minoritaria clase en el poder. Las personas que se dedican a la reproducción del capital y al trabajo social viven bajo parámetros.

Cuando se piensa en el área social para sectores con dificultades de integración material, no se piensa en su desarrollo intelectual. Apenas en la posibilidad de

instruimos para el partido, para el pueblo, para el mundo, para el cual nos los permito sobrevivir.

Desarrollar a la población en el plano de la infancia con meros fines productivistas, como siempre se pliegan políticamente, es un error, más bien, es una política coherente con los intereses capitalistas, de acuerdo deliberadamente. El proceso productivo en favor del desarrollo de la productividad social, inclusive, en el caso de la profesionalización, debe ser la búsqueda de la integración de los jóvenes al mercado de trabajo de acuerdo con las necesidades económicas del país, cabe destacar el papel de la escuela, en cuanto instancia de formación intelectual y estimuladora de habilidades y de la capacidad del individuo en un sentido amplio y creativo.

Estos son algunos de los aspectos que, entre otros, cabrían en el análisis de la política de la infancia y de la adolescencia. Tal vez sean los más evidentes; los que imponen a las prácticas institucionales o quizá sabe, los que resaltan, los que tales prácticas "vienen aparecer". Es un análisis complejo; es una realidad compleja y multifacética.

Las prácticas que concierne a la política hacia la infancia y la adolescencia, estas formas específicas de ejercicio de relaciones más sociales, pasan a tener una dimensión tan fuerte, como si tuviera vida propia. Y quizá sabe, su proliferación

1. Programa de atención prenatal y a la maternidad precoz y seguridad, 1974; Refinanciación de los subsidios financieros del Sistema Financiero de Habilitación, 1974; Programa nacional de centros sociales urbanos, 1975; Sistema Nacional de Empleo, 1975; Programa nacional de desarrollo de comunidades rurales, 1976; Programa de interiorización de los servicios de salud y de saneamiento del noreste, 1976; Programa nacional de alimentación y nutrición, 1976; Programa de salud materno-infantil, 1977; Programa para el bienestar del menor, 1977, etc.
2. Art. 204-I: "descentralización político-administrativa, cubriendo la coordinación y los recursos humanos a la esfera federal y la coordinación y la ejecución de los respectivos programas a las esferas estatal y municipal, así como a entidades beneficiarias y de asistencia social." Constitución de la República Federativa del Brasil, 1988. Sección IV-De la asistencia social.
3. "Amoara tutelar" (guarda tutelar, en portugués) es la responsabilidad jurídica que se establece sobre una persona menor de edad, sin llegar a la adopción. En Brasil se puede establecer este tipo de contrato, voluntariamente o asumirlo de manera obligatoria por un periodo experimental, establecido constitucionalmente, antes de obtener la adopción plena.

de hecho, en las leyes de los organismos, generando una estructura, que se impone y hasta coordina espacios y relaciones que definen desde acciones, hasta políticas más amplias. El análisis de la política de la infancia y de la adolescencia pasa, entonces, por el propio análisis de la política social que, a su vez, acompaña un proceso histórico más extenso.

Cualquier instancia que desarrolle un trabajo social, tal sea el caso de las iniciativas dirigidas a niños y jóvenes sin condiciones básicas para su desarrollo, contiene, en su práctica, un sentido político. El análisis de la metodología de trabajo, comprendida en cuanto manifestación de principios y métodos, evidencia el contenido de la propuesta tanto en lo que se refiere a la concepción histórica de la asistencia, cuanto de la infancia y adolescencia.

III Infancia: una categoría histórica

El debate sobre la infancia y la adolescencia pobre, desprotegida, que no tiene acceso a ciertos recursos de la vida moderna -población a la que se refiere el presente trabajo-, no se remite a una imagen familiar o del disfrute de bienestar, calma o realización; tampoco se va al extremo de la idea de lucha, de organización popular o de conflicto activo en torno a un objetivo específico. Aparece siempre la figura de la asistencia social; de la acción protectora, portadora de la "misión", no de eliminar la situación, sino de "resolver el problema", lo que ha querido decir, de hecho, atenuar las disparidades más alarmantes -aunque a decir verdad, en países como los latinoamericanos, ni siquiera ésto se ha logrado.

La llamada población "menor carente", se considera en la medida en que se le ubica como el propio objeto de la asistencia. No es la pobreza la que toca a la puerta, o llama la atención, en cuanto reflejo de conflictos sociales, sino que es el recorte INFANCIA -más que adolescencia- el que asume un papel fundamental en dicha práctica. La

asistencia, a su vez, va de la mano del concepto de lo social, conformando la asistencia social. Pero hablar de lo social, obliga, por su parte, a ubicarlo en un contexto histórico. Es decir, lo social es diverso, cambiante. Su concretización se remite a condiciones económicas, políticas y culturales específicas.

Desde este punto de vista, el contexto histórico se convierte en un vehículo metodológico para la conceptualización de lo social, en cuanto categoría central del presente análisis.

La asistencia, que es un concepto que se configura como una expresión práctica del primero, se ubica en el proceso de su formación, en su propia aparición. Infancia y adolescencia (la idea del menor de edad), por ser uno de los elementos que conforman la asistencia social, se convierte en otra categoría que se circunscribe al mismo contexto, vale decir, a la búsqueda de su definición histórica.

Es cierto proceso histórico. luego entonces, el que dará la pauta para la reflexión sobre conceptos considerados tradicionalmente immanentes a la estructura social -como es el caso de la infancia- y que, sin embargo, se revelarán como parte de determinado tipo de civilización.

A) Contexto histórico del surgimiento de la infancia

La transición de los lazos señoriales, revela el agotamiento de la relación bilateral entre "El Señor" y "la colectividad", abriendo nuevos espacios de organización comunitaria. La sociedad feudal tradicional estructura su poder en torno de la figura central y soberana del señor feudal, de manera vertical, afirmándose en cuanto una sociedad estamentaria. No existe en ella el menor espacio para un discurso igualitario.

Los movimientos de liberación de viejas estructuras, las revoluciones liberales, son la representación de un nuevo orden, de los nuevos espacios, a partir de los cuales se organizan las demandas sociales: la libertad civil, lo público, lo privado. Son escenas de una sociedad, de una organización social, aún incipiente.

"Un auténtico derecho público que establezca derechos iguales para todos no existe, y, viéndolo bien, no existe siquiera un derecho auténticamente privado. Todavía falta, la nitida distinción entre una vida verdaderamente privada y una vida verdaderamente pública" (CERRONI: 47).

La noción de libertad (civil y pública), incipiente desde el S. XVII y ya consolidada para el S. XIX, es el despunte de nuevos tiempos; es el anuncio de la modernidad. Rompe con la

centralización de los "dos grandes Imperios": la Iglesia y el Imperio. Marx sintetiza este proceso, magistralmente, en un pasaje del Manifiesto..., al señalar que:

"la burguesía rompió con todos los lazos feudales que subordinaban los hombres a sus superiores naturales y no dejó entre hombre y hombre ningún otro lazo sino sus intereses desnudos, sino el empedernido salario. Transformó el éxtasis paradisiaco del fanatismo piedoso, del entusiasmo caballeresco y del sentimentalismo filisteo, en el agua helada del cálculo egoísta. (...) La burguesía depuso el halo de todas las ocupaciones hasta entonces honorables, consideradas con reverente respeto. (...) La burguesía arrancó de la relación familiar su... velo sentimental y la redujo a una mera relación monetaria. ...transformó todo el honor y la dignidad personal en valor de cambio; en el lugar de todas las libertades por las cuales los hombres han luchado, colocó una libertad sin principios -el libre cambio" (MARX y ENGELS, 1987: 36-37).

Este personaje llamado familiarmente de "libre iniciativa", con las implicaciones de libertad, autodeterminación e independencia, expresa la voraz e incontenible privatización. El nuevo ámbito de lo privado, sin embargo, contempla a todos los individuos en un sentido ideológico, pero en la esfera material, genera, antes que nada, su espacio antitético: lo público.

Esto es un proceso largo y complejo. En sus diversas etapas va construyendo una nueva sociedad y, en ella, un sentido diferente de "individuo". El escenario político se transforma paulatinamente y en su nueva modalidad la vida terrenal pasa a suplantar el compromiso con el poder temporal preconizado por la Iglesia: es el surgimiento del Estado Nacional y la afirmación del pensamiento político laico.

La noción ético-religiosa cede a una nueva visión del poder, que se fundamenta en la igualdad jurídica y política de todos. El individuo deja de ser preocupación celestial para convertirse en objeto de la consolidación del poder. En la tierra, antes de tener acceso al mundo divino, todos pasan a tener derechos, aún a partir de desigualdades patentes.

"Deberá nacer, en suma, una sociedad universalmente móvil por ser realmente individualista; aquella "sociedad burguesa" enteramente civil que ya se presenta bajo los vínculos de la jerarquía ético-política del feudalismo" (CERRONI: 48).

La irrupción del Hombre en el medio natural, su ingerencia en los "misterios de la naturaleza" y la consecuente capacidad de racionalizarlos, de dominarlos advierte el inicio de una etapa que presentará una sociedad superada. Es la base de la sociedad burguesa. Es el renacimiento que emerge de entre los eslabones consolidados de la era feudal. A partir de entonces, todo y cualquier

individuo adopta una identidad humana: Aristóteles es derrobado. El individualismo florece; se constituye en la piedra angular de la historia moderna. Sin embargo, esa nueva faceta es desconcertante. Por un lado, el romanticismo del discurso liberal sobre el individualismo y la libre iniciativa seducen, pero por el otro, las implicaciones materiales y humanas, desafían e intimidan a los sujetos. Como dice Marshall Berman:

"Marx no está solamente describiendo, sino evocando y dramatizando el avance desesperado y el ritmo frenético que el capitalismo impone a todas las facetas de la vida moderna. Con éso, hace sentir que participamos de la acción, al lanzarnos a la corriente, arrastrarnos, ponernos fuera de control, al mismo tiempo confundidos y amenazados por la impetuosa precipitación. (...) Las catástrofes son transformadas en lucrativas oportunidades para retomar el desarrollo y para la renovación; la desintegración trabaja como fuerza movilizadora y, por lo tanto, integradora... El único espectro que realmente atemoriza a la moderna clase dominante y que realmente pone en peligro el mundo creado por ella a su imagen, es aquello por lo que las élites tradicionales (y, por ende, las masas tradicio- nales) suspiraban: una estabilidad sólida y prolongada. En este mundo, estabilidad significa atrofía, muerte lenta, toda vez que nuestro sentido de progreso y crecimiento es el único medio del cual disponemos para saber, con seguridad, que estamos vivos.

(...)

"Para que las personas sobrevivan en la sociedad moderna, cualquiera que sea su clase, sus personalidades necesitan asumir la fluidez y la forma abierta de esta sociedad. Los hombres y mujeres modernos necesitan aprender...empeñarse en la renovación, mirar siempre en la dirección de futuros desarrollos en su condición de vida y en sus relaciones con otros seres humanos" (BERMAN: 90-94).

En este contexto se reacomodan las relaciones. Los grupos se personifican y las singularidades se independizan. Cada quien, cada cual, tiene que desarrollar las dotes necesarias para poder competir "...y vencer" (?)! La sociedad es maleable, cada individuo lo es. Los niños también se transforman, dejan de ser un sector escondido detrás de la edad adulta y pasan a jugar un papel específico. Phillippe Aries descubre la relación histórica de la infancia en cada contexto y propone conclusiones sobre la relación en torno de ella, a partir de evidencias cotidianas, jurídico-políticas y artísticas, que sintetizan complejos procesos.

El pensamiento tradicional se invierte, presentando las bases del liberalismo. La sociedad ya no se concibe en cuanto hecho natural, por reconocer ésta que está constituida por hombres que, asumidos ahora en su individualidad, pasan a tener valor como agentes, de prácticas que conforman espacios

de organización. El individuo se vuelve la base de lo social, aunque sólo exista en su relación social.

Lo que cambia es la concepción de lo social como elemento articulador del individuo, para reconocerlo (a lo social) como producto de la capacidad organizativa de los Hombres. Los Hombres, entonces, son dotados de poderes propios. Ya no son esclavos o siervos, sino seres libres, racionales, con capacidad de dominio, en la medida en que se apropian de los elementos necesarios para ser autosuficientes. El desempeño circunscrito a los méritos personales y el incesante movimiento del torbellino tecnológico, confiere los límites a cada sujeto. El niño ya no es una parte más del grupo, que se perdía en su adecuación cotidiana entre los viejos con experiencia que, con la fuerza de la constancia, les decifraban las perplejidades frente a los "trucos" de los secretos de la vida. Ahora tiene que prepararse a cada instante, desde el primer respiro, para un mundo de mutaciones. Se pierden las relaciones comunitarias y se vive en la "garantía individual" que cada persona a través de su familia, se pueda generar.

"La transmisión de los valores y de los conocimientos, y de manera general, la socialización de la infancia, no eran aseguradas ni controladas por la familia. Los niños se alejaban pronto de sus padres y se puede decir que, por siglos, la educación estuvo garantizada por el aprendizaje, gracias a la convivencia de los

alrededor del juego con los juguetes. Los niños aprenden las cosas que debían haber aprendido a los adultos a hacerlas" (ARIEU: 19).

Como reflejo de esta relación, la infancia dejó de ser una condición en el arte medieval, para ser presentada, alrededor del S. XVI, como símbolo angelical y posteriormente, inclusive, representando la figura encarnada del Niño Jesús, inocente, desnuda, sagrada. Esa es la figura del "putto", "figura infantil desprovista de ropajes en las pinturas clásicas: imagen de la apertura a horizontes innovadores, de un momento en el que:

"...emerge un nuevo simbolismo. Ropas pasan a ser emblemas del viejo e ilusorio estilo de vida; la nudez viene a representar la descubierta reciente y la verdad efectiva, y el acto de quitarse la ropa se vuelve un acto de liberación espiritual, de llegada a la realidad" (BERMAN: 104).

La transformación en la relación con la infancia representa la transformación en las relaciones sociales. Aries rescata una obra de corte enciclopédico, El gran propietario de todas las cosas, muy útil y provechoso para tener el cuerpo sano, escrita en el S XIII por P. de Glanville y traducida al francés en 1956, en la cual se presentan obras bizantinas que contienen datos sobre la relación que se establece entre naturaleza y Dios. En ella, aparece la clasificación de las etapas de la vida (infancia, puerilidad, adolescencia,

juventud, senectud y vejez)², las cuales son demarcadas por dos criterios: por el biológico y por las funciones sociales -claro- características de tal época. El ocultamiento de ciertos sectores en las representaciones de época, luego entonces, no implica la inexistencia de éstas, sino su intrascendencia desde el punto de vista pragmático. De entre las actividades y relaciones destacadas en el periodo en el que se produce el referido texto, algunas como las que se establece con los niños, no se revelan significativas. Existen funciones sociales (uno de los criterios de categorización) que en términos prácticos no se consideran de valor; no representan los intereses preponderantes en la época.

En los nuevos tiempos, a partir del S. XIX, el propio concepto de vida cambia: deja el sentido de convivencia pacífica, para convertirse en lucha constante. La capacitación es ahora la inversión que garantiza la sobrevivencia de la familia. El niño se convierte en un gran valor. La preservación de su vida se vuelve fundamental; ya no es un producto desechable, sino la garantía de la continuidad de la familia en las relaciones vivas. Como dice Aries, "de un infanticidio secretamente admitido se pasa a un respeto cada vez más exigente por la vida de la infancia" (ARIES: 18). Respeto, también identificado por el mismo autor, al constatar que después del S. XVI se elaboran versiones expurgadas de los textos clásicos para los niños que se inician en la educación

moderno. Más que un respeto, en este segundo caso aportan implicaciones en relación al concepto, se evidencia, sin duda alguna, un reconocimiento a la vinculación temprana con lo que se produce, teniendo en vista la forma como pasa a suceder la integración al proceso productivo; se evidencia la inserción de la infancia en la era que se avecina. Se anuncian nuevos tiempos: aparece la infancia.

Frente a las nuevas condiciones el mismo autor describe a la familia en los siguientes términos:

"la familia empezó entonces a organizarse en torno de la infancia y a darle tal importancia, que ésta salió de su antiguo anonimato, haciendo que se volviera imposible perderla o sustituirla sin un enorme dolor, ya que no se podía reproducirla muchas veces, por lo que se hace necesario limitar su número para mejor cuidar de ella" (ARIES: 12).

La infancia deja de ser una miniatura; la continuidad inversa del adulto, pues como el mismo texto plantea, la ropa y los juegos entre adultos y niños mayores de cuatro años, hasta el siglo XVII, eran los mismos, es decir, que el niño imitaba la actividad del adulto en escala reducida. Este sector que hoy representa el progreso, mantenía, entonces, muchos elementos que iban siendo superados en las actividades de los mayores. De ahí que se afirma que en esa época, "la infancia constituye la sociedad humana más conservadora", por

ser la depositaria de las costumbres de los adultos (ARIES: 32-92). Ese papel es transitorio. Las primeras manifestaciones de la economía artesanal requieren la integración de los jóvenes. Personas con cierta madurez, con cierto conocimiento de los instrumentos de trabajo, que se integran ansiosos, a una estructura que se convirtió en alternativa a la crisis feudal. Ya con el desarrollo de la industria, la juventud tiene que llegar capacitada al proceso productivo, por lo que la infancia tiene importante valor, en cuanto etapa de instrucción e, indirectamente, integración en el nuevo orden económico y social. Por lo tanto, su importancia no es solo económica, sino también en términos de capacitación y control, por la repercusión política de la conformación de una sociedad que perdió las bases comunitarias como forma de ordenación.

Tal es el caso del juego, que deja de ser común a toda la sociedad. Los adultos de la burguesía dejan esta actividad que en Inglaterra se transforma en "el deporte". Los niños y el pueblo son los que conservan las viejas costumbres lúdicas. Preservan la convivencia gregaria y en palabras de Aries "...nos permite ver desde entonces una relación entre el sentimiento de la infancia y el sentimiento de clase". Pasa a ser una actividad sin valor, despojada de poder. Deja de ser propia de la clase dominante, que desarrolla actividades coherentes con las formas organizativas modernas y se asocia con los sectores retardatario.

Se destruye la organización comunitaria. El colectivo es sustituido por lo individual. Si los derechos son individuales, también lo serán las responsabilidades. El concepto de libertad asociado al de privacidad, el que transforma la idea del ser social. Ambos se relacionan directamente con la libre iniciativa en términos de propiedad privada, de libertad económica, que confieren igualdad de garantías individuales. Se establecen los espacios demarcados del dominio público y del dominio privado.

B) Transformación de la estructura política. La nueva estructura familiar

La incapacidad objetiva, material, de que cada individuo, con sus derechos igualitarios, tenga condiciones de sobrevivir y desarrollarse, de objetivar materialmente el derecho a la propiedad privada, genera -junto al espacio privado-, la importante esfera de lo público. Es el área que recoge la parte de las individualidades que solo entienden sus nuevos derechos, como espacios vertiginosos: como evidencia de su incapacidad de disfrutar de la propiedad privada; donde lo privado se convierte en el vacío, en un abismo que busca el dominio de lo público, como apoyo.

El escenario público es la continuación del privado;

uno define el límite del otro. El área pública es más que un margen, es la retaguardia que preservará el derecho privado. Habermas lo expresa sucintamente:

"La esfera pública burguesa puede ser comprendida como la esfera de las personas privadas reunidas en lo público" (HABERMAS (2): 38).

La delimitación de estos dos espacios, a su vez, es:

"...la demarcación entre el Estado y la sociedad... El dominio privado incluye también la "esfera pública" propiamente dicha, en la medida en que ésta descansa sobre las personas privadas. En el seno de ese dominio, atribuido a las personas privadas, es donde distinguimos la esfera privada de la esfera pública" (HABERMAS (2): 41).

A partir de esta relación, lo social deja de ser la analogía de lo colectivo. Tampoco es empleado como sinónimo o referencia absoluta de cierto grado de organización social. Pasa a ser referido, en la civilización moderna, como la esfera de lo público, de lo que no pertenece a dominios privados, pero que se basa en el carácter privado de las individualidades. Una cosa es tener acceso a la propiedad privada, otra es formar parte del dominio privado; ser parte de una estructura caracterizada por la presencia de individualidades privadas. El ámbito de lo social atane, pues, tanto a los que no tienen acceso a los beneficios de la

igualdad civil, de las dichas "garantías universales" -aparte de ser jurídicamente hombres libres, dueños de su privacidad-, como a los que detentan los espacios privados: por un lado, la llamada "obra social" se sostiene con inversiones de la iniciativa privada en el sector filantrópico y, por el otro, es el Estado Protector el que reglamenta las relaciones entre los dos sectores. Lo social es, pues, un nuevo "dominio híbrido" -como lo llama Deleuze- derivado de la frontera entre lo público y lo privado.

Es en este nuevo espacio que se organiza el Estado; frente a estos dos sectores antagónicos e interdependientes. Lo social es la referencia a un nivel de desarrollo de las relaciones orgánicas entre las individualidades privadas. Según Habermas es así como se pueden delimitar tales espacios:

"El estatus de hombre privado acumula las posiciones de propietario de bienes y de padre de familia, en el primer caso en la forma capitalista y en el segundo, de pura y simple ser humano" (HABERMAS, (2): 39).

Pero de hecho, la relación con lo privado tiene como parámetro el acceso a la propiedad. Esa es la relación que se establece también con los niños, a los que se les ubica frente a un responsable. Figura importante, en la medida en que se le confiere atribuciones de propietario. El responsable pasa a ser el "dueño", a menos que la ley prescriba su ejercicio e

interrumpa el título de "posesión". Mientras el comportamiento del responsable, no sea juridicamente prescrito por la ley, sus poderes son totales, sin posibilidad de respuesta oficial por parte del niño. Es la expresión de una relación de dominación en el ámbito privado; reafirma las bases de una sociedad en la que la referencia a la convivencia, a las relaciones interpersonales, son referencias a espacios del poder que se constituye a partir de la iniciativa privada. Cabe analizar, sin embargo, cuál es el ámbito de ese poder; cuándo pierde su carácter particular y es asociado al dominio social. Por qué, en ese caso, se le asocia con carencia, omisión, necesidad...

Según Jacques Donzelot, la familia representa, en su vínculo interno, la relación pública. Es, por lo tanto, en los términos del autor, "la menor organización política posible", que se ve sometida a todos los conflictos y lazos propios de las relaciones sociales vistas globalmente. En ese sentido, se ve sometida a estructuras cambiantes, que se expresan en la adecuación de las personas, de los vínculos, de los procesos (como en el caso del matrimonio), ordenados y controlados por las reglas del Derecho.

La familia moderna formada sobre bases capitalistas, constituye lo privado, pero siempre respondiendo a las reglas del mercado burgués. Lo privado no es lo independiente. La familia hace parte de la lógica de un mundo minuciosamente

legislado y disciplinizado a partir de la racionalidad del capital. Habermas se preocupa con la falsa idea de la independencia familiar y puntualiza que:

"Aun cuando a la esfera formada por el círculo familiar le encantaría concebirse de manera independiente, desvinculada de todas las trabas sociales, en un dominio donde sólo reinara el sentimiento de humanidad, tiene vínculos de dependencia frente al mundo del trabajo y de los cambios... En cierto sentido, los propietarios pueden creerse autónomos. A cierto nivel alcanzan su emancipación de las directrices y del control del Estado, toman libremente sus decisiones sin considerar sino la rentabilidad, sin someterse a la consideración de nadie, sino de las leyes anónimas dictadas por una racionalidad económica que parece ser inherente al mercado" (HABERMAS (2), 56).

La visión de la familia como parte de un proceso de luchas y fuerzas, huye de una interpretación moralista, esquemática, para situarse en el contexto de la construcción de lo político y, específicamente, de lo social. Las relaciones familiares corresponden a los procesos económicos y políticos; expresan la lógica dictada por intereses del mercado; conforman el arsenal que participa de la reproducción de la riqueza del mundo.

La presencia firme de un "Jefe de familia", al entender de Bourdieu, responde a la necesidad histórica de un

representante socio-político que garantice al interior de ese núcleo social, el orden vigente. Pero el núcleo básico, esa célula que Donzelot localiza como la menor organización política posible, con la vida urbana se vuelve cada vez más inconstante. Las estructuras productivas no están asociadas a la concentración familiar, aunque supongan tal agrupación para la garantía de un sistema. La búsqueda del empleo, del aprendizaje, de las relaciones informales, se da afuera de este cerco. La pérdida del control político es mayor. La relación con el espacio público tiene que establecerse por medio de algún otro mecanismo. La desvinculación de una persona de la familia ya no es un problema personal, se vuelve cosa de "lo social", abre un espacio para mecanismos que actúan en nombre del orden público.

Con los tiempos modernos, "las barreras que comprimían los individuos en conjuntos orgánicos se abren lentamente" (Donzelot: 51). Aparecen, desde la formación del capitalismo, figuras coercitivas que pasaron a integrarse en cuanto normas cotidianas, como el registro de nacimiento, que tiene por función adjudicar la responsabilidad de cada niño a una familia, así como proteger un patrimonio, cosa importante en la concepción valorativa de la sociedad burguesa. No deja de ser la manera de poseer "algo", cuyo valor de cambio varía conforme la ubicación de los integrantes de la familia en el mercado capitalista. Los hombres en cuanto fuerza de trabajo y

las mujeres, en cuanto capacidad para reproducir esa fuerza de trabajo; para preservar el patrimonio de la familia, a través de la formación de los descendientes. En un primer momento, en los prolegómenos de la sociedad mercantil, la adjudicación jurídica de la responsabilidad sobre los hijos será papel del detentor del orden político, que, aún bajo relaciones señoriales, era la Iglesia. Es un acto que expresa la transición en las relaciones, es el reconocimiento de la necesidad de derivar el control anteriormente concentrado en las aldeas. El acta de nacimiento no era solamente un término de responsabilidad, sino la delegación de los poderes Divinos en la vida terrena: era un contrato establecido con Dios. Doriéans indica, en el S. XVII, las implicaciones de tal relación cuando sentencia: "-Padres cristianos, si Dios es el primer padre de vuestros hijos, vosotros no sois, hablando con propiedad, más que los encargados de alimentarlos y gobernarlos" (citado en FLANDRIN: 177). Es a partir del S. XVI que Flandrin detecta mayor nivel de autoridad por parte de los padres y por consiguiente, de coerción sobre los niños. Poco después quien hereda dicho trámite, que es más bien un mecanismo disciplinario, es el naciente Estado burgués.

Infancia, políticamente, expresa dependencia, sumisión; más que éso, propiedad. Es la referencia a la simplicidad del iniciante, que en la dinámica del capital queda descalificado, vulnerable a mayor explotación, necesitado de un guía, pero no

a nivel ~~espiritual~~, sino material, presente y constante. Infancia es sinónimo de inocencia, es un ser angelical, es un ser pueril. Puerilidad es la connotación de todo acto atribuido a la poca madurez, pero siempre en un sentido negativo. La inocencia, tan dulce, no cabe en un sistema de competencia salvaje, por ello, su presencia justifica el poder plenipotenciario de la tutela. A partir de la segunda mitad del S. XVIII se busca romper con el oscurantismo que, en palabras de Foucault "...impide la total visibilidad de las cosas, de las personas; de las verdades..." Este es un proceso por el que Foucault constata una necesidad tangible de:

"...demoler estos cuartos oscuros en donde se fomentan la arbitrariedad política, los caprichos de la monarquía, las supersticiones religiosas, los complotos de los tiranos y de los padres, las ilusiones de la ignorancia, las epidemias" (FOUCAULT, 1982: 220).

Se necesita, pues, frente a la desintegración de las antiguas y conocidas áreas de concentración, de convivencia y de concepciones "perpetuas", la vigilancia; de medios que hagan con que en el proceso de formación, con que los niños al crecer, se encuadren dentro del orden establecido y garanticen la continuidad de un sistema económico que supone la racionalidad como base para su mantenimiento. El Estado, luego entonces, pasa a asumir funciones de concentración, normatización y control, no sólo a nivel general, sino en cada

grupo y sector, que escapan de las estructuras tradicionales como es el caso de los niños y jóvenes denominados carentes o marginales.

En una visión foucaultiana, se puede entender este proceso en cuanto florecimiento de la disciplinarización de las sociedades que han

"...buscado un ajuste cada vez mejor controlado -cada vez más racional y económico- entre las actividades productivas, las redes de comunicación y el juego de las relaciones de poder" (FOUCAULT, 1985: 41).

La llamada revolución demográfica, con la consecuente dispersión poblacional o, en otros términos, la reorganización social, pone en peligro las estructuras tradicionales. Ya no todos los individuos caben en ellas. La idea de la política en torno a una población concentrada, arraigada y en un sistema jerárquico estable, milenar, escapa de la dinámica capitalista. El poder totalitario no puede ser preservado bajo los lazos ancestrales. Las innovaciones, en términos de Foucault, se centrarán en dos aspectos: en la reglamentación demográfica para delimitar el número de individuos y en el control de los cuerpos. Son éstos los elementos que conforman la faceta de la política que él llama biopolítica del poder.

"Este nuevo mecanismo de poder se apoya más en los cuerpos y en sus actos que en la tierra y sus productos. Es un mecanismo que

permite extraer de los cuerpos tiempo y trabajo más que bienes y riquezas. Es un tipo de poder que se ejerce continuamente a través de la vigilancia y no discontinuamente por medio de sistemas de tributos y obligaciones distribuidas en el tiempo; que supone más un sistema de coacciones materiales que la existencia física de un soberano. Finalmente, se apoya en el principio, que representa una nueva economía del poder, según la cual se debe propiciar simultáneamente el crecimiento de las fuerzas dominadas y el aumento de la fuerza y de la eficacia de quien las domina" (FOUCAULT, 1982: 188).

En la sociedad capitalista, en un primer momento, es el personaje político central, el Estado -tradicionalmente el responsable y representante del orden-, el que integra la figura totalitaria. Sin embargo, la decadencia de las viejas cadenas que mantenían unidas las formas de control y las necesidades básicas de sus agregados (rutinas, formas económicas, control moral, etc.), hace con que la referencia a un "orden" implique, además de la relación con las normas, contar con las condiciones materiales mínimas para poder encuadrarse en ellas.

Esta es una gran contradicción que se origina con el propio origen del proceso migratorio campo-ciudad. La figura de Cosetta, personaje central de Los Miserables de Víctor Hugo, es clásica: la expulsión del medio rural de una madre (proveniente de una crisis económica local o de la guerra

dividido de expresiones morales a una madre sola (tal vez, inclusive soltera) que cae en un mundo sin condiciones para recibirla en los moldes tradicionales. El primer paso, el desgojamiento familiar: el abandono de los afectos, de las relaciones, de las tradiciones. La dispersión de los integrantes de la familia en la búsqueda de la sobrevivencia tan individual y aislada, cuanto la propiedad privada lo es. Los niños, atendidos a la suerte, se "desparraman", como lo describe Dickens.

La familia moderna se presenta siempre como una necesidad básica para sobrevivir. Se conforma por un núcleo integrado por adultos próximos consanguínea o contractualmente (matrimonio) y los descendientes. Ya no es la congregación de corresidentes que conceptualiza Flandrin para el periodo del S. XVI al XVIII, el llamado "household", sino un núcleo cada vez más estrecho, donde los descendientes serán los depositarios mayores de la atención. La familia gira, desde el S. XVIII, alrededor de la crianza de los hijos, que se da sobre las bases jurídicas características de las relaciones burguesas, centradas en los vínculos financieros, despojadas de los lazos arraigados de afecto e interdependencia humana. Es una formación en aras de la integración en la estructura de la libre iniciativa. Más allá de un lazo afectivo, poco a poco las relaciones manifiestan, en esencia, un valor de cambio que ya para el S. XX se expresa abiertamente, por ejemplo, en la

decisión de la cantidad de hijos que se tendrá. Este proceso de transformación de las relaciones familiares, se hace nítido en el mundo contemporáneo. Lefebvre ubica tal relación en el marco de una sociedad de consumo, cuando confiere que:

"...un gran número de parejas que trabajan tienen una lavadora, una televisión, un coche. Pero los interesados generalmente han sacrificado otra cosa a cambio de tales equipamientos, por ejemplo: la venida de un niño" (LEFEBVRE: 16).

De ahí que los niños, pasen a ser objeto de atención, a nivel individualizado; conforman la estructura individualizada. Tal es el sentido de la cristianización a nivel personal (la 1a. Comunión), que se inicia a finales de la Edad Media. La presencia del niño, desde entonces, se convierte en un símbolo, expresado en las obras de arte, en las cuales, como constata Aries, de la omisión pasan a ser la miniatura del adulto -una cuestión de escala- hasta llegar a ser reconocidos en su especificidad física y simbólica (la nudez). A partir del S.XIX la familia reúne y destaca a este sector antes diluido, que se convierte en el punto neurálgico de la estructura socio-política. Es por su intermedio, básicamente, que se piensa en la disciplina de un cotidiano desmembrado físicamente.

Las posibilidades de dispersión familiar y simultánea congregación social son cada vez más amplias. Son diversas las

instancias de expresión de poder. El individuo se localiza y se pierde en ellas. Existen, sin embargo, dos cuestiones que dan congruencia a ese mosaico (a través del cual se garantiza cierto orden social). La primera es el retorno a la familia, que se plantea, se estimula y al que se presiona de diversas formas, sutiles y explícitas. La segunda es la coherencia entre las diversas expresiones de organización de una masa que se desplaza ininterrumpidamente. Existe, hasta cierto punto, una libertad con respecto a las formas que se adoptan, lo que no es negociable es el resultado político. La seguridad de un sistema cohesionado que se reproduce "mecánicamente", por ser defendido con unánimes y dientes, inclusive por los denominados (y autod denominados) marginales, está dada en la reiteración de un discurso -aun cuando seguramente ni siquiera ellos creen poder dejar, objetivamente, esta situación para disfrutar de los tan defendidos beneficios de este modelo social ("...a menos que ocurra un milagro", claro!)-, así como por la evidencia de normas objetivas, no enunciativas apenas, que se presentan y se preservan permanentemente por todos los rincones.

"La articulación actual entre familia, medicina, psiquiatría, psicoanálisis, escuela, justicia, en relación a los niños (ver: Foucault), no homogeniza estas diferentes instancias, sino que establece entre ellas conexiones, repercusiones, complementariedades, delimitaciones, que suponen que cada una

...mantenga, hasta cierto punto, sus "modalidades propias" (FOUCAULT, 1982: 222).

Pero es en la familia, en primera instancia -en su presencia o en su ausencia-, que se focalizan los conflictos, las luchas, los cambios, de cada época. Ella es la instancia nuclear, la referencia básica que al reunir también se encargará de resolver los nudos ahí depositados. El discurso de los derechos universales apela siempre a la igualdad de las familias, como base para la igualdad entre los individuos. Su existencia, estructuralmente es contradictoria: por un lado indispensable y por el otro, blanco de parámetros ahí inculcados, a pesar de ser en la práctica, insostenibles. A nivel del enunciado, como afirma Donzelot:

"...la familia se ha transformado, al mismo tiempo, en punto contenedor de las críticas al orden establecido y punto de apoyo de las reivindicaciones por mayor igualdad social: todo éso constituye una invitación suficiente para focalizar a la familia y sus transformaciones, antes que nada, como una forma positiva de solución de los problemas planteados por una definición liberal del Estado, y no como elemento negativo de resistencia al cambio social" (DONZELOT: 54).

El problema se presenta al saltar del enunciado a la práctica concreta; en el momento en el que la familia, en los términos planteados por una ideología liberal, no encuentra

ESTA TERCERA NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

formas de acceso a la igualdad preconizada y aspirada. En ese momento surge un nuevo contenedor del conflicto, que es la asistencia social, en sus diversas formas.

C) La filantropía como forma de asistencia social

Queda claro a través de imágenes cotidianas (generalmente rescatadas por novelistas) o, en otro nivel, por la creciente pluralidad en la organización política característica del modo de producción capitalista, por un lado, la imposibilidad de preservar las antiguas relaciones sociales frente a los cambios económicos y, por el otro, la incapacidad del Estado (antes "Todopoderoso") de generar por sí solo nuevos espacios que den respuesta a los conflictos derivados de las contradicciones características de tal proceso histórico. De ahí que la figura del bienestar, del bien, de la lucha franca, abierta, de apoyo a aquellos que no alcanzaron los parámetros propuestos, tenga otra relación. Los individuos solicitan ayuda, apoyo, pero siempre a través de la figura de la familia, por ser considerada un enclave central. En ella se reúnen, básicamente, padres e hijos: responsables desamparados y subordinados desorientados. El Estado encarna "El Poder", "El Orden", las normas de justicia: la política. De las relaciones sociales se encargará hasta el S. XIX, un personaje nuevo que llega para amparar y orientar, que llega, por la

urgencia de su presencia, fuerte, poderoso y con todo el impulso de la aclamación popular: la filantropía. Hijo modernizado de la caridad, viene a hacer el bien: "no a hacer política". La idea de la necesidad de que el representante del orden, el Estado, sea también el representante del bien, queda en entredicho en los albores de la sociedad capitalista. La presencia paternalista de las entidades filantrópicas, aunada a la poca madurez del nuevo orden social, económico y político, hace que las demandas sociales, en términos de reivindicaciones políticas, sucedan posteriormente, en la segunda mitad del S.XIX, con el advenimiento de la organización de los trabajadores vinculados directamente a la estructura productiva. La percepción de la problemática social, en el proceso de consolidación del mundo mercantil, se despoja de su carácter político, estructural, para convertirse en una preocupación mundana. El Estado, apenas, los apoya.

Donzelot ubica a la filantropía en cuanto un vehículo para el desarrollo de:

"...prácticas de preservación y de formación de la población, disociándolas de cualquier atribución directamente política que permita rastrearlas, no obstante tengan una misión de dominación, de pacificación y de integración social".

El razonamiento, sin embargo, no cae en un simplismo mecanicista al entender que:

"no se puede concebir a la filantropía como una fórmula inconscientemente apolítica de intervención privada en la esfera de los problemas llamados sociales, pero sí como una estrategia deliberadamente despolitizante frente a la instauración de los equipamientos colectivos, ocupando una posición neurálgica equidistante de la iniciativa privada y del Estado" (DONZELOT: 55).

Existe una idea generalizada de que la miseria, el desempleo, la falta de acceso a condiciones básicas (infraestructura, por ejemplo), no tiene referencia directa con la práctica política, con los instrumentos de dominación de un régimen democrático-burgués. La pobreza es un hecho demasiado generalizado para palparlo, para verlo sobre el dominio de la palma de una mano, cuando el poder es compartido, integrado por diversos sectores y tendencias, aun cuando el hambre, la carencia, sea una concreción y requiera de hechos concretos para enfrentarla. El Estado es un personaje abstracto, general, difuso e impersonal. En ese sentido, prolifera la idea de que política es "un político", una persona que puede ser buena y "hacer muchas cosas" o mala y corrupta. La acción social, que no se asocia con un proyecto político, se atribuye a un contacto personal, que además, garantice la individualidad. La filantropía, según evidencia Donzelot en su estudio, establece los parámetros que la diferenciarán tanto de la caridad cuanto de la persona del

Estado. En el primer caso, no actúa acumulando, ella sola, la acción "del bien". Prefiere de ser la "dueña" de los males y de donar con humildad limosnas de humillación. A cambio, ofrecerá consejos sobre el bien y el mal. Presentará medios para que la sociedad en su conjunto asuma, con la misma lógica de los "no necesitados", la situación de precariedad social. La filantropía, además de orientar moralmente, ofrecerá la fórmula práctica para la preservación moral. Es un agente de técnicas más que un generoso donador. Coherente con las relaciones que genera este nuevo espacio y reforzando el modelo social que le da origen, echará mano de la estructura de la privatización. El ahorro, la inversión financiera, madre de los nuevos tiempos, salvará también sus males desde dos puntos de vista. En primer lugar, se establecen mecanismos para que cada familia se haga responsable, autosuficiente, más autónoma, en relación al Estado e intradependiente entre sus miembros. Este será su punto central de cohesión, desahogando la responsabilidad del Estado en relación a su sobrevivencia. El papel totalitario que tiene que asumir el Estado capitalista en un primer momento, para menguar el poder estructurado por feudos absolutistas, se vuelve inoperante en una economía de libre mercado. Es necesaria la autonomía de las familias, pero antes que nada, lo que se preserva es al propio Estado. La familia tiene que definir sus espacios, para descargar las atribuciones públicas.

Cuál será, entonces, la función de esa maquinaria poderosa, que se adjudicó los poderes anteriormente diseminados? Según la escuela francesa (Foucault, Deleuze, Castel, etc.) compartida por Donzelot, la importancia del Estado moderno se da en cuanto elemento normatizador. Suplanta la dinámica abiertamente represiva, del control feudal. Propone una mirada positiva en nombre del orden. Establece los mecanismos que garanticen una convivencia armónica, modernizando la concepción del control: respeto total a la iniciativa privada e intromisión en ella, sólo para resguardarla. Como dice Donzelot, la intervención del Estado en el Derecho Privado se dará a través de la norma preservadora.

Todo espacio formal es observado y consecuentemente prescrito cualquier amago. No se puede ir de casa en casa, tocar en cada puerta, a cada instante, para distribuir certificados de orden. Se tiene que lograr que gran número de individuos se ordenen, acaten, preserven y más, reproduzcan, las bases de la sociedad de la libre iniciativa. A los niños, se les confiere un papel central en todo esto. Desde temprano se integran dócil y "naturalmente".

A medida que el Estado burgués se consolida, como vehículo de integración y reflejo de su capacidad política, de negociación con los diversos sectores ya organizados en la nueva estructura, se transforma su carácter de Estado Nacional

en una democracia. La masa trabajadora organizada pasa a reivindicar ciertos derechos, en la búsqueda de un margen de seguridad en un mundo volátil, cambiante, siempre emergente, generando espacios que serán propios de una nueva concepción de las relaciones sociales. Tal es el caso de lo que se llama "Welfare State" o Estado de Asistencia Social, que representa, en un primer momento, como plantea Berman, el desarrollo de los derechos sociales, una vez adquiridos los derechos políticos. Draibe profundiza esta idea, al agregar que :

"...el Welfare es algo más que un mero producto de la democracia de masas. Se constituye por la transformación fundamental del propio Estado, de su estructura, de sus funciones y de su legitimidad. Las funciones estatales de garantía de la seguridad externa, de la libertad económica interna y de la igualdad frente a la ley son progresivamente sustituidas por una nueva razón de ser: la distribución de servicios sociales...y las transferencias en dinero..." (DRAIBE: 9).

Sin embargo, aún concordando con este hecho -expresión de la capacidad organizativa de la clase trabajadora-, es real la diferencia que se establece entre la garantía a los trabajadores y los marginales a la estructura formal (que la seguridad social también contempla a través del seguro del desempleo o de los jubilados, por ejemplo), así como las limitaciones de la propia estructura de seguridad social, la cual no tiene la capacidad de dar respuesta a todos los

conflictos derivados de relaciones complejas, generadas con el propio surgimiento de la sociedad burguesa. Huelga citar casos en Brasil o en México, en donde para empezar, el salario mínimo no es más que una proporción de la canasta básica -hecho reconocido oficialmente-, no existe el seguro-desempleo, la jubilación es irrisoria, en Brasil el servicio médico es simbólico, etc.

De hecho, la seguridad social, se puede reiterar, es la expresión de la fuerza política del sector trabajador en el juego de los poderes. No se propone, objetivamente, generar condiciones igualitarias entre las diferentes clases y sectores. Más bien manifiesta una práctica que se acerca a la idea durkheimniana de "solidaridad orgánica", considerada como un mecanismo propio del avance de la división del trabajo, que redundaría en la centralización del poder que a su vez, busca atender a las individualidades. Aunque a nivel del discurso los servicios no se restringen a los contribuyentes, sino que incluyen a todos los ciudadanos en cuanto sujetos de un derecho, cada vez se hace más patente que son los sectores organizados e integrados a la estructura productiva los que participan directamente de las prestaciones asistenciales y pocas veces con la conciencia de tener la garantía de un derecho. Los servicios suelen ser tan precarios, escasos y el acceso tan hostil, que no se identifican en cuanto una prestación derivada de la propia remuneración del trabajador.

Se le hace sentir sujeto de benevolencias. En una perspectiva productivista, la institución de seguridad social es una empresa, y se maneja como tal. La asistencia laboral pasa a ser negociada en cuanto inversión. Los sectores no beneficiados por las empresas públicas -que son muchos- o las limitaciones del Estado providenciario -bastante acentuadas-, serán contempladas a partir de la lógica del reino de la iniciativa privada, no de una conciencia crítica a favor de las necesidades sociales. Por ello, la vinculación con la asistencia pública, no ofrece, de hecho, seguridad a los individuos en la sociedad capitalista, sino su capacidad participativa en la estructura privada, que es la que domina y a la que, en última instancia, el ámbito público ravierte.

La iniciativa privada reina y lo que hace con que las personas se sientan integradas, es su capacidad de participar de ella. De ahí la importancia de que "todo el mundo" tenga capital, defienda el capital y luche por éste. Simboliza el acceso a los "derechos universales". El ahorrar, el sentirse parte del mundo financiero, implica sentirse parte del mundo capitalista; integra a los hombres en la iniciativa privada y en la lucha por el mantenimiento de los consecuentes espacios aislados. Es el elemento que confiere autonomía, libre decisión sobre sí misma, a cada familia. Todos son libres, soberanos, dotados de garantías en su individualidad. Los niños urbanos de las últimas décadas juegan a "turista", al

"banco" o a juegos que introducen desde temprana edad a la racionalidad financiera como criterio de las relaciones interpersonales. Juegan con sus padres, hermanos, amigos, aspirando ponerlo en práctica. El ahorro es detectado por varios autores que trabajan la asistencia social desde el S.XIX hasta nuestros días, como la relación simbólica que representa poder en la economía de libre mercado. Permite, entonces, que la cuestión social sea atributo de los bienes privados; se vuelve un compromiso colectivo, no de la esfera política.

"En cierto sentido, la familia viene a ser, por el ahorro -concluye Donzelot-, el punto de apoyo para hacer reciclar hacia ella los individuos llevados, por sus faltas al orden, a interpelar al Estado en cuanto instancia responsable políticamente por su subsistencia y por su bienestar. En otro sentido, ella se transforma en blanco asumiendo las quejas que provengan de los individuos contra el arbitrio familiar, lo que permite que se conviertan en agentes reconstructores de las normas estatales en la esfera privada" (DONZELOT: 58).

La sociedad aglutinada, conurbada, concentra también la pobreza. El carente, el miserable, el desprotegido, se encuentra en el mismo espacio en donde convive la población ~~subdesarrollada e ineluctiva. La sustitución. El fantasma del peligro,~~ la amenaza de la manifestación patente y concentrada (aún cuando ni siquiera sea en un sentido deliberadamente orgánico)

ronda las ciudades. En 1989, en la ocasión de una manifestación organizada de los niños de la calle en Rio de Janeiro, señoras ricas y alejadas de ese mundo sintetizaron la cuestión en sus comentarios espontáneos y alarmados: "-Y ahora qué vamos a hacer? Qué quieren esos niños? Solo eso nos faltaba, que anden libremente robando nuestras joyas, con el consentimiento de todos". Ese es el papel de la filantropía, ...de la cual, probablemente, participan las propias señoras. No resolver la cuestión, sino esconderla y protegerse de "esos marginales".

Desde tal perspectiva, lo que conforma la marginalidad no es la falta de acceso a ciertos recursos, sino la manifestación explícita y amenazadora de los que no participan de los beneficios técnicos del mundo moderno. El trabajo político será, en esa medida, el de controlarlos; el de normatizar y contener las amenazas al orden.

Como describe Fodré, ensayista francés, en 1925:

"ya se fueron los tiempos en los que se podía, hasta cierto punto, dejar de tomar en cuenta lo que sucedía en las clases inferiores y atenerse al recurso de aplastarlos, en el caso de ser necesario, cuando se agitaban: esas clases, ahora, piensan, razonan, hablan y actúan" (citado en ARIES: 123).

Frente a tal evidencia, la salida es, como propone Malthus, pasar de la "caridad facultativa" a la "caridad

legal". Reconocer la pobreza, pero no para asumirla, sino para establecer sus límites con, inclusive, su ausencia. El mecanismo fundamental es el propuesto por las instancias que se dicen portadoras de la "seguridad social". No se trata de tener seguridad, sino de controlar la inseguridad generada por un movimiento incésante, sin parámetros, a una masa que se ve atropellada por la máquina voraz de la producción moderna. Marx lo plantea claramente: "todo lo que es sagrado, es profano". No se tiene una referencia; no se tiene una base objetiva que otorgue seguridad. El miedo, el temor, la angustia, ansiedad, neurosis..., y tantos otros apelativos al sentimiento perpétuo de inseguridad, caracterizan lo moderno, la sociedad actual. Ya proponía Malthus el control organizacional -que considera posible sólo a través del control poblacional- como medio no de saciar la necesidad, sino de controlar lo que él plantea como estímulo social central, a saber, el miedo a la necesidad. Políticamente se les da un lugar a los necesitados, pero no se les asume como parte de una propuesta de integración igualitaria, por lo que no es la articulación socio-política la que podría vehicular algún recurso que modificase cualitativamente su situación. De ahí que la filantropía hace

"...de la incitación al ahorro la llave maestra del nuevo dispositivo de la asistencia, reforzando, a través de ella, a la familia contra las tentaciones socialistas y estatizantes,

apoyándose en ella contra las antiguas formas de solidaridad y dependencia y jugando a la familia contra estas últimas, como posibilidad de autonomía" (DONZELDT: 64).

El papel del Estado en todo esto se circunscribe a la garantía del orden, a la preservación nosocio-económico, sino ingarantizan espacios específicos de la organización de la sociedad moderna. Cuando se habla de ayuda, de apoyo, es la vigilancia la que se presenta como forma de garantizar lo que importa a nivel político: la integridad moral. Esta es el área en el cual el Estado pasa a intervenir. La función política preponderante gira en torno de la disciplinaridad. Son mecanismos audaces y sutiles, escondidos pero presentes y potentes, los que operan con eficiencia, sin descanso, con el objetivo central de preservar los intereses de clase.

Es a través de este razonamiento que se comprende el papel que pasa a jugar la instancia escolar. A partir de este momento histórico (del advenimiento y de la sociedad industrial) de socialización, aprendizaje permanente, cotidiano, para convertirse en la acumulación del saber institucional. Es la que lleva al consecuente encuadramiento a un proceso productivo mecánico, al cual requiere de una reglamentación rígida, cronométrica, como condición para el mantenimiento del orden, t

burguesa. La escuela (que será desde entonces sinónimo de educación), además de elementos técnicos, tiene la tarea fundamental de retroalimentar el papel del Estado en la normatización y vigilancia. Claro está que el personaje de mayor interés en este proceso es la infancia: sujeto inmaduro, en formación, que ya participará de los nuevos tiempos y acompañará su dinámica fugaz, gracias a su integración a las nuevas demandas políticas.

Se establece, permanentemente, el binomio de educar a la población (educar en el sentido arriba planteado) o vivir en el caos. Y el caos, el desorden, no es una eventualidad. Es un elemento inmanente a la lucha incesante e incontrolable por la propiedad privada. Se propone controlado, pero siempre presente, reafirmando las contradicciones propias de una sociedad clasista y autoritaria. El discurso en torno a la violencia, en sus diversas formas y matices (inmoralidad, desobediencia, robo, asesinato, etc.) y las prácticas que buscan disuadirla o punirla, complementan o hasta completan, el discurso educativo. Uno se propone la difusión y asimilación de las normas y el otro, las prácticas frente a la resistencia.

NOTAS

1 Es de destacarse la connotación de "misión", en la medida en que es un término de origen latino que hace referencia a la acción de enviar, generalmente utilizado para designar un lugar de predicación. Una misión suele ser una tarea que supone cualquier tipo de sacrificio, entrega, por ser portadora de un ideal superior. El empleo del término implica una actitud de conciliación y pacificación. Contradice, por lo tanto, una concepción participativa, igualitaria, vinculada a un derecho por el que se puede entrar en conflicto.

2 "Las edades de la vida", expone Aries, es un tratado pseudocientífico de la Edad Media, en el que la clasificación tiene referencias concreta para cada etapa: "la primera edad es la infancia, que siebra los dientes. Esa edad comienza cuando el niño nasce y dura hasta los siete años...enfant quiere decir el que no habla. Después de la infancia viene la segunda edad...guaritia, en la que la persona aún es como la niña de los ojos...y dura hasta los 14 años...

"La tercera edad, la adolescencia, que termina (según diversas opiniones correspondientes a concepciones de las relaciones sociales diversas) en el vigésimo primer año... dura hasta los 28 años...y puede extenderse hasta los 30 o 35 años. A esa edad se le llama adolescencia porque la persona puede procrear...

"Después sigue la juventud, que está en el medio de las edades, aún cuando la persona se encuentre en la plenitud de sus fuerzas... esa edad dura hasta los 45 años...o hasta los 50... Enseguida viene la senectud...que está a medio camino entre la juventud y la vejez... Posteriormente tenemos la vejez, que dura, según algunos, hasta los 70 años y según otros, no tiene fin hasta la muerte. (...) La última parte de la vejez se llama senes en latín..." (ARIES: 36-37).

IV La educación y el control de la violencia: dos mecanismos disciplinarios

A) La educación en la definición de la relación con la infancia

El acceso al saber es un fenómeno que históricamente expresa las diferencias sociales. Justifica la afirmación -que se ha convertido en un "slogan"- de que "saber es poder". Platón, por ejemplo, en La alegoría de la caverna, analiza la imposibilidad de que "el mundo de las ideas" modifique "el mundo de las tinieblas", para argumentar la inevitabilidad del gobierno aristocrático, por ser el detentor "de las ideas", del saber. Siempre planteando el poder sobre la base de la inteligencia, hace referencia el filósofo griego a la interrelación entre el dominio del conocimiento y el dominio político. Esta es una de las características del pensamiento político griego, no apenas de Platón. Se hace patente la importancia que tiene en la concepción de la organización política de su sociedad, el recurso pedagógico, en cuanto elemento de cohesión. Es uno de los tres aspectos fundamentales del planteamiento filosófico griego en la medida en que, a decir de Carroni, expresa:

"...la necesidad de una organización pedagógica coercitiva que difunda en la ciudad modelos de sabeduría y de virtudes individuales..." (CERRONI: 257).

El objetivo de la enseñanza en este caso, es el de contribuir con la legitimación del poder aristocrático mediante su reconocimiento y la adhesión popular. Es clara la preocupación por generar espacios donde la convivencia entre las disparidades sociales sea lo más pacífica posible. La educación juega un papel muy importante en el cumplimiento de semejante objetivo desde remotas épocas.

La generalización que se registra históricamente de la enseñanza institucional, la transformación de los ancestrales monasterios medievales en colegios, expresa una relación cambiante con el conocimiento erudito, no al fin de las diferencias de clase. Transforma la concepción del saber, de conocimiento, circunscribiéndolo a su aplicación técnica en las actividades materiales. Es de fundamental importancia dar acceso masivo a la escuela en la producción industrial, así como era fundamental entre los griegos impedir el acceso popular a la academia.

La asistencia a la escuela, al responder a las demandas de una nueva estructura, se somete a las condiciones del capital. Si el proceso productivo capitalista se sostiene sobre la base de la reproducción del capital, si las máquinas

y los hombres son considerados en cuanto capital, por qué no habría de ser así en el caso de la educación. Escuela significa inversión, no bondad. Sara Finkel se refiere al capital humano, en la medida en que la escuela, el saber -cierto saber- deja de ser territorio de las élites para convertirse en inversión. Por ello el acceso a la escuela puede ser masivo, pero no global, así como tampoco homogéneo. Los contenidos y los métodos difieren. Se busca con la educación no igualar, sino capacitar, invertir en la medida de las necesidades productivas.

La escuela en la sociedad capitalista, no elimina las diferencias, sino que se presenta como un medio para llevar a la práctica nitidamente, los recortes sociales característicos del proceso de industrialización. En primer lugar será la instancia que concretiza la separación entre niños y adultos. Las "edades" o "etapas" se establecen a partir de la relación que los diferentes sectores sociales entablan en su cotidiano.

La infancia se define en el proceso de movilización e individualización, característicos del desarrollo de la división del trabajo. Pero tal sectorialización sucede, con el advenimiento de las estructuras necesarias para la realización de los objetivos políticamente propuestos. La separación de las edades, la definición de actividades a partir de las etapas de la vida excluye a los niños, formalmente, del proceso productivo, para colocarlos en un nivel que ahora le

antecede. La escuela, luego entonces, se propone, una vez que sectorializa a la población, a ofrecer los elementos necesarios para su participación futura, en las áreas ahora vedadas, debido a las implicaciones técnicas. A medida en que la escuela se define, la división por edades también va siendo más rígida y precisa. Tal lógica ha llevado a la difusión de la idea de que escuela quiere decir conocimiento, saber, acceso inmediato a la producción...

De alguna manera lo es, pero no en términos absolutos. Existe un proceso de formación intelectual y moral, lo que no quiere decir que sea solamente académico, así como tampoco significa acceso automático y menos todavía, igualitario, a la estructura productiva. Acceso a la escuela quiere decir valorización de la fuerza de trabajo, por eso la explotación del trabajo infantil se fundamenta en la premisa de la falta de capacitación, que en algunas áreas productivas interesa emplear.

La separación niño-adulto durante las actividades corrientes -sea por el estudio o por el local de trabajo, que no necesariamente coincide entre padres e hijos-, impone la presencia de fórmulas de concentración e integración social. El colegio, además de encargarse de los aspectos académico se convierte en el responsable por la transmisión de valores y por la observancia de conductas. Como plantea Finkel:

"Además de reproducir las habilidades necesarias sin las cuales ninguna actividad productiva compleja puede ser realizada, la escuela es responsable también de producir y reproducir el marco de valores dentro del cual los individuos definen sus propios objetivos vitales" (FINKEL: 290).

Se introyecta al mercado como referencia total. Las aspiraciones a su alrededor serán ilimitadas a la vez que el mundo limitado a sus paredes. La escuela tiene un papel crucial en la identificación del comportamiento necesario para la sobrevivencia. En el mismo proceso, asume un papel importante en términos de la identificación de la autoridad y de la disciplina. Es la institución que formalmente asume viejas tareas domésticas y comunitarias. Se vuelve una institución de corte masivo (ya para el siglo XIX) y esencial para la vida social. Manacorda plantea el papel que juega la escuela en su presencia económica, como retaguardia de la fábrica, ya que ésta representa la distancia entre la producción y el mundo natural. La tecnología impone una dinámica que a su vez, requiere de la escuela para seguir modernizándose. La escuela significa, aún para los padres, la garantía de adquisición de hábitos y saberes que permiten la participación en el mundo "actual". Inclusive, hace con que la infancia deje su papel conservador, de depositaria de lo viejo. Para convertirse en un agente de progreso. El conocimiento adquirido por el niño y el joven significó el

contacto de la familia con el impacto contemporáneo. El anciano, de depositario del saber, de representante de un poder empírico, pasa a ser objeto en desuso. El niño simboliza el potencial que sostendrá en ombros la carga permanentemente fugaz de la modernidad. No apenas los valores se invierten, sino además, la escuela establece, en la relación con los niños, un sistema formalmente diferenciado del de los adultos. Los mundos se separan, aún adentro de una misma casa.

El niño ya no es un producto a la espera de su reconocimiento, siempre rivalizando con la figura adulta, sin un espacio preciso. Las leyes que gobiernan a unos no son las mismas para los otros, pero existen leyes para todos. Los jóvenes ya no tienen que esperar a madurar y adquirir condiciones para asumir las normas sociales con total responsabilidad, para ser considerados "gente", aún cuando lo sean en proceso de formación. Ahora desde niños tienen las suyas. Los segmentos son cada vez más claros y abismantes. Se modifica la relación de identidad. El padre, además del control disciplinar, tiene poco a ofrecer. La escuela es la que anadirá a la introducción al orden, al contenido tecnológico. Los códigos se separan. Aparece, nitidamente, una separación generacional.

La división social por edades acompaña al proceso de redefinición de clases de la sociedad burguesa. Al mismo tiempo que los niños se separan por edades, también se define

la separación a partir de las nuevas clases sociales. Los espacios de ricos y pobres son reacomodados simultáneamente. Decir infancia, por lo tanto, no cubre todo el espectro que la rodea, ya que hay algo común a ella, al mismo tiempo que se distingue entre sí, dado el origen de clase. Lo común viene a ser la relación que se entabla entre el adulto y el niño (o joven, en su caso), más allá de su situación socioeconómica.

Las relaciones de poder no son una generalidad, sino una concreción. Se expresan a través de prácticas. Una de sus formas es la estructurada en torno a políticas, que se miden con indicadores materiales. Pero las prácticas derivadas de las relaciones de poder trascienden los parámetros socioeconómicos y la condición de clase, aun cuando ambos le confieren características específicas. Como propone Foucault, estudiar las manifestaciones del poder también hace referencia a espacios, palabras, gestos, actitudes, tiempo y toda forma de expresión humana. El colegio inaugura la violencia física como una forma disciplinar asumida en la relación con los niños, por considerarla "necesaria". Es decir, se acepta cualquier recurso que encamine a las nuevas generaciones, aun cuando sea de manera obligada, hacia los moldes modernos. Aries plantea esta práctica como símbolo de especificidad en la relación con la infancia, ya que el castigo corporal era impedido a los adultos nobles, sin embargo, permitido al interior de esta clase al referirse a los niños.

"Por lo tanto, la infancia prolongada inclusive hasta el nivel de la adolescencia, de la cual mal se distinguía, se caracterizaba por la humillación deliberada. Toda la infancia, la infancia de todas las condiciones sociales, era sometida al régimen degradante de los plebeos. El sentimiento de la particularidad de la infancia, su diferencia en relación al mundo de los adultos, empezó por el sentimiento más elemental de su debilidad, que la rebajaba al nivel de las capas sociales inferiores" (ARIES: 181).

Esta relación, en el régimen de las garantías individuales, de los derechos universales, no tiene ya como sostener la jerarquía feudal que se basaba en la degradación tácita de los subalternos. De la humillación, se le confiere a la niñez un sentido de perspectiva adulta, que orienta su formación, que le da un lugar más preciso. Deja de ser un objeto en sí y pasa a convertirse en una inversión futura; es un sector de inversiones que se asemeja al "mercado de futuros" de la bolsa de valores. La niñez se tiene que reflejar en los adultos, ya no sentirse distante, desvinculada, avergonzada de su "incapacidad". Su presencia se comprende en la medida en que es un producto inacabado, un producto en perspectiva, en el que se está invirtiendo con determinado fin, no apenas una afectividad y personalidad presente. Eso permite que se le humille "cuando se equivoca", pero no por el hecho de ser "menor", puesto que esto, tal condición, ya no es degradante en sí. Muy por el contrario,

Hoy en día asistimos con especial júbilo la presencia de un niño, aún cuando se le trate con rigor y violencia "...por su bien".

B) La violencia tras la educación y la disciplina

Los mecanismos disciplinarios, en cuanto recurso pedagógico en la escuela, reproduce el autoritarismo propio de la organización política de la época. La disciplina es concebida en términos enérgicos, verticales. Es una figura fundamental en la propuesta que en 1800 será representada bajo la categoría de orden, la cual se vuelve la responsable por el suceso de los proyectos de ambición ilimitada que se multiplicaban. La educación nasce bajo la sombra del rigor que confiere fuerza a las clases ascendentes. Compañera inseparable del mundo de las máquinas, desde su formación, la escuela también se transforma. Con la caída de los Estados totalitarios y el advenimiento de los Estados liberales, de la democracia burguesa, aparecen propuestas de liberalización en la relación con la infancia -sector considerado vulnerable a cualquier degeneración, por ser el responsable por la suerte de la continuidad y del avance de lo moderno.

Las propuestas innovadoras, rediseñadas y hechas características de los siglos XIX y XX^a corresponden, luego entonces, a dicho proceso. Acompañan la incapacidad del Estado

Burgués para mantenerse en los términos del totalitarismo característico de la estructura feudal y la consecuente apertura de espacios democráticos, como forma política de ampliar el apoyo de las bases populares en la consolidación de la hegemonía liberal. Las formas educativas acompañan la formación del Estado Liberal. La oposición entre infancia, juventud y adulto, se vuelve más sutil. La escuela replantea los métodos disciplinarios; lo que no significa el cuestionamiento de sus objetivos.

Pero inclusive tales métodos liberales, se vuelven patrimonio de las clases superiores. Se distinguen los procedimientos pedagógicos, según la clase social. Se establece la diferencia entre los "bien" y los "mal" educados. Este es el origen del "gentleman", el cual se diferencia del pueblo que también pasa a asistir a la escuela. Con el avance democrático, las clases altas generan mecanismos de distinción con respecto a los sectores socioeconómicamente distantes. La escuela es una instancia fundamental en esta propuesta. Tanto a través de los contenidos como de las formas disciplinarias, se refuerzan las diferencias. Los pobres serán rudos y los ricos dóciles, tratados con buenas maneras.

Lo que subyace en común es la condición de la infancia. Se le pasa a dar al niño e inclusive a los jóvenes, una "protección" excesiva, con el propósito tácito de mantenerlos sobre control. Por ello, al desaparecer la convivencia

comunitaria y la consiguiente corresponsabilidad con respecto a todos los sectores y conflictos sociales, la familia representa un eje insustituible en su eficacia. En su falta o en las fluctuaciones de su presencia cotidiana, luego se plantean nuevas alternativas. En el caso de la omisión total, la iniciativa espontánea se muestra insuficiente, por lo que la sanción jurídica se hace indispensable. Aparece la figura incuestionable, soberana, del Juzgado de Menores, con la correspondiente legislación. Su función primordial es darle derechos plenipotenciarios a la tutela paterna y/o materna que, en caso de que sean inexistentes u omisas, se derivan tales derechos a una institución totalitaria, con las mismas atribuciones en términos de responsabilidad. Tales son considerados casos extremos, "irregulares", "situaciones de riesgo", "marginales", etc. Lo que se estimula es la concentración familiar, en cuanto instancia coercitiva. En relación a este hecho histórico, cabe reproducir una cita de Nan Berger, en la que relata una situación bastante ilustrativa:

"El derecho de un padre a la custodia y al control de sus hijos es uno de los derechos más sagrados". Eso dijo el presidente James del Tribunal Supremo de Inglaterra, en 1878 respecto a un caso en el que tres niños eran objeto de un pleito entre sus padres por la enseñanza religiosa de aquellos y se sabía que los niños, de nueve, once y doce años, se oponían a los deseos del padre. Negándose a escuchar los puntos de vista de los niños, el Tribunal falló a favor del padre, ...confirmando el fallo...ante el Vice-Canciller Watkins, quien estruendosamente había expresado: "Yo haré con que con mi fallo él (el padre) sea amo de su casa" (Berger: 209).

En cuanto valor fundamental en términos de convivencia y desarrollo social, el control familiar es retroalimentado a través de la escuela: instancia que oficialmente substituye a los padres, a la que éstos delegan los derechos con todas sus implicaciones. Se trata, antes de más nada, de controlar permanentemente el tiempo y el espacio, a la vez que se va introduciendo a la niñez al conocimiento básico para su integración. La connotación peyorativa del "ocio" (descanso), el miedo al descarrilamiento de los hijos, la inversión en el "hobby", no es otra cosa que la permanente cesión de derechos y división de responsabilidades con el objetivo de no dejar espacio posible para la elucubración libre y espontánea. La escuela contribuye par a par con esta empresa. Entre los griegos el ocio era un momento soberano, accesible lógicamente sólo a la aristocracia. Por la relación explícita que se planteaba entre saber, reflexión, ejercicio intelectual y poder. El consabido "miedo a la libertad", es el miedo a la crítica, al cuestionamiento, a la transgresión de los comportamientos que hacen parte y retroalimentan todo un sistema de vida. Este exceso de responsabilidad de los padres y de la escuela, es la responsabilidad de garantizar un orden. Es la garantía de la supresión de los derechos políticos de los niños y de los adolescentes. Es un juego político.

En la falta de una familia, "del núcleo", los niños pierden, inclusive, libertad física. Se ven encerrados y

aislados, como si fueran peligrosos (y como se plantea algunos párrafos adelante, lo son). La institución que los alberga se vuelve totalitaria, por tener que asumir -ella sola-, todas las funciones que con la estructura familiar se dividen. La atención ya no es personalizada -se carece de un padre, una madre o un responsable por cada persona. Si se abren las puertas y se les permite una vida libre, se corre el riesgo de no controlar su vida afuera, así como su retorno. Crear pequeños albergues, como se viene planteando últimamente con las propuestas de descentralización, es muy honoroso y no resulta costeable frente a las tendencias de las políticas sociales capitalistas (las pérdidas son muy grandes debido a la sobrepoblación de la miseria). Se sigue financiando los internados que a partir del S. XIX son planteados en los términos de grandes escuelas de tiempo completo.

Excluir a los niños y en cierto nivel a los jóvenes de la responsabilidad por su desarrollo, es quitarles poder y autonomía. Por ello, la escuela adquiere el mismo carácter soberano que tienen los padres -desde que éstos se lo confieran, ya que la célula fundamental, la que no implica una permanencia ilimitada, es la familia- y se ve en el derecho de echar mano de todos los mecanismos característicos de la época y del medio para cumplir con sus tareas, ya que participa de los mismos propósitos: contribuye con la buena educación de los hijos. La desesperación frente a las nuevas circunstancias

para mantener la concentración y el control familiar es tan grande que la violencia se instituye sin límites también en la escuela. Moralmente se le pasa a aceptar con buenos ojos. A nadie le cabe la menor duda de que todo niño "necesita" de unas nalgadas... Se justifica la brutalidad hacia los niños, como hacia toda persona desprovista de autoridad (los presos, los declarados locos o las mujeres).

Su ejercicio llega a tal grado, no obstante, que los daños físicos irreversibles imponen una observancia en cuanto al nivel del daño. No se suprime el recurso, se le mide. Las políticas de asistencia a la infancia critican formas como el golpe que al llegar a cierto nivel es llamado maltrato o el abandono físico, pero no la estructura que permite la presencia de tales mecanismos, independientemente de la magnitud en la que se presenten. Pasaron tantos años para que fuera sancionada la brutalidad física a partir de cierto grado, que Berger observa que en Inglaterra:

"Sesenta años después de haberse aprobado una ley que establecía que la crueldad con los animales era delito que ameritaba castigo, se aprobó otra para establecer que la crueldad con los niños era delito" (BERGER: 220).

Este suceso marca una nueva relación con la familia. Poco a poco la legislación va creando espacios de impugnación contra los padres y ofreciendo posibilidades inclusive de que

los niños los acosen o que se invada el sagrado espacio privado para castigarlos. Los dispositivos de vigilancia se recrudecen y ponen a toda la sociedad en alerta. A medida en que más se acentúan los conflictos y menos se tiene la capacidad de darles respuestas complacientes, se perfeccionan los dispositivos de represión, pero bajo un discurso liberal, por medio de medidas populares, buscando el apoyo y la entrega general a la causa. Se esconde el objetivo fundamental o los intereses motores de tales procesos. La exención de responsabilidad jurídica a los niños y jóvenes hasta cierta edad supone redoblar los compromisos del núcleo familiar con el orden público y, por supuesto, la carga que se transfiere a los colegios o instancias corresponsables.

Todo este juego se realiza con la seducción del poder privado. La faz que se presenta es la de atribución de poderes, sin percibir el límite de los poderes particulares y su incidencia en un sistema más amplio. No es lo mismo decir opresión o sometimiento, en abstracto, que buscar los medios a través de los cuales se ejercen. El grito al niño, el golpe, el utilitarismo expresado con el desprecio a su capacidad infantil, son hechos cotidianos. Se consideran normales e incluso necesarios. Es parte de un sistema social que así actúa hacia todos los que en algún momento se ubiquen en el área de los subalternos. Inclusive los niños entre sí o hacia cualquier sujeto frente al que se vean en una posición

dominante, reproducirán el esquema. Internalizarán los códigos de sociabilidad característicos de su época y de su medio, pero siempre reconociendo sus límites.

Si se afirma un poder reconocido con sus formas y mecanismos, si se afirma un sujeto integrado en una relación que le confiere derechos desiguales, se afirma un sistema de diferencias. Lo que la sociología francesa agregará es el hecho incontestable de un lenguaje, de recursos también diferenciados para expresar lo que en los moldes formales es vedado. Responder a un adulto es una falta de respeto. Hay que oír y aceptar, aún cuando no se comprenda o haya discordancia. Razonar y reaccionar es un delito. Pero hay razonamiento y reacción. No necesariamente de la misma forma empleada por la figura del poder. El impedimento a la expresión es a cierta forma de expresión, nunca total. Hay otras, que pueden ser conocidas o sorprendidas. Estas frecuentemente no son aceptadas. No se les reconoce. No se cobra conciencia de los nuevos mecanismos de expresión generados por la misma estructura del poder, de los nombrados mecanismos de resistencia.

Al ser sujetos diferentes, en condiciones diferentes, su lenguaje también es distinto. No el formalmente reconocido por el poder; ése es el lenguaje del poder. Dominado por él; por sus necesidades. Ese lenguaje también es parte de su espacio. La particularización, el seguimiento de lo específico, es lo

que revela otras formas de manifestarse. Así, observar el comportamiento infantil, no se reduce a la labor psiquiátrica clásica de calificar su nivel de distorsión. La disciplina no es un elemento externo, sino un mecanismo intrínseco del poder en la sociedad moderna. El fenómeno de la descalificación de expresiones y saberes particulares no parte verticalmente de una cúpula, está enraizado en la institucionalización del conocimiento, por ello la resistencia a la que se hace alusión, se caracteriza por expresar lo oprimido, pero aún en los parámetros de cierta disciplinabilidad.

Para que una reacción o una acción de resistencia sea observada, tiene que huir de los moldes tradicionales, del lenguaje y de los límites previstos. Frente a la posibilidad de tal transgresión, se activa la obra preventiva. El planteamiento de los dispositivos disciplinarios se hace, luego entonces, con el objetivo de controlar dos sectores: los que potencialmente puedan descarrilarse por carecer del ámbito social que garantizaría el control básico de su conducta (abandonados, huérfanos) y los descarrilados, que son aquellos que han infringido el orden, tengan un origen familiar o sean carentes de éste. En ambos casos se habla de un "riesgo". Es interesante, entonces, ver cómo se constituye y qué implicaciones tiene su presencia.

C) Estar "en riesgo" o ser "un riesgo"

Estar "en riesgo"², significa, por un lado, la falta de un tutor sobre el cual el poder jurídico o inclusive el poder popular pueda apelar en cuanto responsable. Es peligroso, no por haber cometido un delito -este es el segundo caso- sino por estar pasando hambre, frío, enfermo, en fin, desamparado. Quien se siente desamparado es el poder político, es un orden que, incapaz de responder a ciertas carencias generadas por el fundamento político que le da origen, por las condiciones de reproducción del capital, tiene miedo de que el hechizo se vuelva contra el brujo. Si las necesidades, las ausencias, la falta de identidad o de condiciones para expresar esa identidad no encuentra mecanismos de contención, la resistencia puede ser imprevisible y por lo tanto, incontenible. La escuela asume una misión preventiva, puesto que este sector tiene, desde la lógica de la sociedad moderna, mayor posibilidad de convertirse en un foco "antisocial".

Por otro lado se habla del "riesgo" frente al segundo sector que es el que explícitamente perdió la identidad con ciertos valores y los transgredió deliberadamente. También es peligroso, por ser "un riesgo", puesto que se considera igualmente fuera del control que existe a partir de la convivencia cotidiana, que se plantea como convivencia

familiar. Lo que quiere decir que su familia -si la tuviera- no sirve, no tiene el gobierno de sus descendientes, por lo que tiene que ser intervenida, sus poderes censurados y transferidos. El sector juridico se encarga de esto.

La norma juridica no es apenas la que aparece ante el fallo de un juez. Se expresa desde la conciencia que tenga la poblacion de sus responsabilidades y obligaciones formales, las cuales estaran juridicamente respaldadas. Cada vez que nace un niño, no se necesita la intervencion explicita del juez para que sea registrado y los derechos y deberes establecidos. No son los jueces los que dictan los mecanismos disciplinarios, sino éstos los que complementan la accion del poder juridico. La disciplinarianidad desde tal perspectiva, es un elemento crucial en la preservacion de cierto orden o de cierta economia social. Aparece, de hecho, con el advenimiento de la era del capital, segun Foucault, para quien, en un horizonte historico la percibe como:

"...el invento de una nueva mecanica del poder, con procedimientos especificos, instrumentos totalmente nuevos y aparatos bastante diferentes, lo que es absolutamente incompatible con las relaciones de soberania.

"(...) Es un tipo de poder que se ejerce continuamente a través de la vigilancia y no descontinuamente por medio de sistemas de

tributos y obligaciones distribuidas en el tiempo..." (FOUCAULT, 1992: 197).

Foucault establece los parámetros de tal afirmación, al reconocer que una vez superada la soberanía señorial, los mecanismos disciplinarios son "un invento" que operan al lado de la norma del Derecho. Ambos expresan el ejercicio del poder. El mecanismo disciplinar es un recurso introyectado cuyo límite se establece con la presencia de la soberanía del poder jurídico.

Las instituciones como la escuela, por ejemplo, se encargan de transmitir una lógica disciplinaria y la convivencia cotidiana demuestra su razón. Esta dinámica no es ejecutada contra la población, sino por su aclamación. El control del riesgo, del peligro, es solicitado a gritos y el riesgo lo representa, en palabras de Donzelot, tanto los peligrosos como los que "están" en peligro. La acción disciplinaria, sin embargo, no es apenas discursiva, sino constituida por prácticas, técnicas, mecanismos, que reunidos bajo la misma lógica avanzan en la legitimidad y, en lo posible, en el control colectivo del orden.

A fines del siglo pasado, en Europa, se emiten las leyes atribuyendo al poder público la tutela de los hijos mal encausados. Se hace tácita la intervención en el ámbito

~~familia~~ si ésta no se mantiene a la par y se responsabiliza por la acción de sus miembros. Como dice Donzelot:

"Apoyándose una en la otra, la norma estatal y la moralización filantrópica colocan a la familia frente a la obligación de retener y de vigilar a sus hijos, caso no quiera ser, ella propia, objeto de vigilancia y de disciplinización" (DONZELOT; 81).

Ambas situaciones se encuentran en una única acción. Ambas, bajo la responsabilidad de la filantropía o del poder público, son encuadradas en el mismo ámbito. El riesgo, potencialmente, es el mismo: es el riesgo que aquellos que están distantes de las situaciones de miseria; corren. Decir que se trabaja con la población marginal, con niños carentes, puede significar pobreza, falta de familia o delito. Todos, casos de la acción preventiva. Todos, casos de despojo del derecho privado. Cuántos más derechos tengan los individuos, mayores son sus compromisos con la estructura que los "libera". Es lógico que frente a su imposibilidad de asumir tales derechos, la acción estatal se hace valer. Se reúne a la infancia en lo que se constituye como el ámbito de "lo social": Esta área, que se plantea como fuente de amor, de entrega y desprendimiento, particularmente en el caso de la población joven, tiene como fundamento el control del orden público: la garantía, por medios más incisivos, de una conducta "sociable" (...por el bien "de los niños y los jóvenes", por supuesto), toda vez que los mecanismos

disciplinarios han fallado y se hace necesaria la participación abiertamente represiva para el control político. Son las mismas personas que ven con ojos de "amor" a los "necesitados", son los mismos integrantes o simpatizantes de las obras pías, los que cuestionan la ocasión de la pena de muerte para los delincuentes.

En Brasil, se presenta un caso extremo, que expresa fielmente semejante conflicto. En diciembre de 1983, en Sao Paulo, se registra el caso de un niño ("pivete") que, sorprendido robando, es agredido por un policía. Frente a la resistencia del muchacho, el policía se defiende, se atracan y al perderse el control de los hechos, el delincuente cae al suelo y continúa siendo pateado por la bota militar. Al final de la escena se descubre que el niño -que tendría algo así como 10 años, a juzgar por las fotos- estaba muerto. Como si no fuera suficiente el suceso para la admiración colectiva, se plantea una nueva escena aún más sangrienta. Se establece una discusión popular espontánea, en las mesas de familias, en la parada del camión, entre colegas de estudio y trabajo, etc..., sobre la pertinencia del hecho.

Cabe la duda, realmente, sobre qué hacer con "el riesgo". Entendido éste, desde luego, como la amenazante reacción que genera el hambre, la pérdida de identidad, o por lo menos, la falta de un espacio terreno para esperar por la muerte.

Se establece una presión que hace con que, a pesar de hacerse muy poco por los medios legales, a pesar de la concebida familia no tener condiciones para ofrecer materialmente los recursos necesarios para el bienestar, se retorna a la congregación en torno de los hijos. Estos se ven, siempre, en la casa, en la escuela o en el trabajo -donde el patrón asume la responsabilidad del menor-, despojados de las garantías individuales. Estas son transferidas a los "mayores". Los derechos privados sólo son cedidos, una vez establecido el parámetro a partir del cual el individuo demuestra la introspección de las normas y puede ("debe"), preservarias, con su conducta y ejerciendo la vigilancia debida por su cumplimiento. En ese momento, adquiere estatus de ciudadano.

D) Violencia cotidiana y disciplinaria

El discurso que aquí se retoma con el propósito de hacer un análisis de las implicaciones de hablar de educación, de responsabilidad, de desarrollo o de tantos otros conceptos que se refieren a las relaciones que incluyen a la infancia, se remite siempre a una categoría considerada básica para la sobrevivencia: la seguridad. En la sociedad urbana, los conflictos se reproducen en un cerco limitado, haciendo con que las perspectivas más parezcan estar acorraladas que

adictas a un futuro próspero. Aunque así parezca, no se trata apenas de una cuestión de espacio. Hay algo mayor que conecta las diferentes salidas en las que se piensa, frente a un problema. Hay un sistema, una red lanzada más allá de las fronteras inmediatas, que no nos encierra apenas al estar en un lugar, sino que nos persigue aún en sitios lejanos, donde creemos estar distantes y ser libres. El problema de la seguridad se viene planteando como cuestión personal. Se habla y se escucha sobre la integridad física y moral de las personas, sin percibir que la seguridad pasa, antes que nada, por la garantía que se establece en términos de la preservación de un modelo económico y político que se consagra como la forma, como único medio de aglutinar, preservar, reproducir y "asegurar" a la sociedad. La contradicción entre lo individual y lo colectivo es tan abismante, que la idea de estar seguro pasa por una imagen personal, familiar, sin objetivar las condiciones concretas que influyen decisivamente en su definición. La seguridad se asocia con personas y aparatos que las "defienden", velándose la enorme y potente estructura política, jurídica, administrativa, que gira en torno de los intereses políticos y económicos que subyacen siempre escondidos: tras rostros risueños y serios, de personas mayor o menormente agradables. La garantía de un niño es tener a su familia, el problema es él y su familia. No aparecen los elementos que definen las condiciones para que tal familia tenga determinada estructura.

Aparentemente hay una transferencia de las funciones políticas y represivas antes concentradas en el Estado. El Estado, sin embargo, no deja de asumir tal papel, sino que lo hace, ahora, en función de mecanismos disciplinarios diseminados en otros niveles. El resultado es altamente productivo, pues así como será la sociedad en su conjunto, por medio de la familia, la responsable por el orden, ella propia, por ende, se convierte en la "culpable" del desorden. La acción represiva se vuelve un instrumento codiciado en la medida en que las personas sienten que ellas, no logran controlar el destino de las relaciones. El rigor, la utilización de la intimidación en todos los niveles, dejan de ser vistos como una arbitrariedad.

Frente a condiciones políticas liberales, se abren mayores espacios para compartir la responsabilidad, pero en condiciones amenazantes al poder, cuando la atribución de la fuerza política a la población pone en juego su soberanía, la represión abierta se instaura. Carqueira y Neder plantean la importancia del estímulo a mecanismos de participación popular en el control del orden en el proceso de apertura democrática en Brasil, después de más de 15 años de dictadura militar, por haberse mostrado eficaces para:

"...los sectores dominantes de la sociedad brasilena en el sentido de construir su hegemonía..., en la medida en que todos los demás sectores de la sociedad participaron del movimiento creado

el creador de la referida cuestión de la violencia" (CERQUEIRA y NEDEK: 60).

Seméjantes condiciones permiten proponer algunos puntos para el análisis de la violencia cotidiana -de la cual tanto se dice que los niños pobres, sucios y feos conforman el grupo de los grandes responsables- y del control político que se propone consecuente de ésta:

La Primera evidencia es el llamado de la población a la acción del poder político en su forma represiva, debido al sentimiento de impotencia ante una realidad por la que se siente corresponsable y que se presenta caóticamente. Se aclama y se legitima su acción, perdiendo el control de sus límites y siendo atropellados los propios sujetos que demandan su presencia.

Como segunda cuestión, el cuadro ahora descrito ensancha la posibilidad que tiene el poder dominante de estructurarse y de actuar por cualquier medio, fortaleciéndose en la consolidación de su hegemonía. Aún se puede referir a un tercer aspecto, que es el ocultamiento cada vez más enigmático de las contradicciones que están por detrás de los conflictos explícitos, ya que la desesperación, el pánico producido y estimulado por la violencia en cuanto empresa altamente rentable, velan las relaciones motoras. Todavía cabe un cuarto punto que es el hecho de que, como efecto de tal estructura de

ejercicio del control político, el orden/desorden se convierte en una preocupación central y cotidiana.

Se explota el asunto en sus diferentes proporciones, pero siempre asociando violencia al delito común, en términos no del cuestionamiento de la violencia, sino por la preocupación con la seguridad individual. Los organismos que se crean tienen tal discurso, apelan a la integridad de las personas. Además, tanto los delitos políticos como los de "cuello blanco", se omiten. Desde la televisión, la literatura, el teatro, el cine, hasta los juguetes propios del medio urbano y las relaciones interpersonales, giran en torno de esta cuestión. No se trata apenas de la presencia de la violencia, sino de una presencia sesgada y engrandecida por la lupa publicitaria. La consecuencia flagrante de este proceso, al entender de los autores recién citados, es:

"...la búsqueda del consentimiento de las clases subalternas para mantener un orden autoritario, sin que el Estado acarree solo con el costo político e ideológico del control social y del aumento de la represión" (CERQUEIRA y NEDER: 61).

En general, el policía en países como Brasil y México, no es una persona de la confianza popular. Se teme a su impunidad no sólo por su estatus, sino, objetivamente, por el sentido de la utilización del poder real que se le confiere. Cuántas personas son asaltadas, invadidas, maltratadas y no tienen

confianza en la práctica policial? Paradójicamente, el aumento del presupuesto destinado a armar los órganos de represión es aplaudido. No es el caso, ni siquiera, de la instancia jurídica, la cual suele ser una figura desconocida, incomprensible, como describe Kafka en El Proceso. Justicia es la acción directa, la ejecución, lo otro es algo vago y distante.

La justicia solo se ve realizada con su consumación, en su face abiertamente represiva. El embate cuerpo a cuerpo es lo que reitera su presencia y su poder. "Al pueblo le gusta ver sangre..." -se dice corrientemente. La ejecución física representa el deseo generado y castrado disciplinariamente a nivel formal; es el deseo de llevar hasta las últimas consecuencias las atribuciones disciplinarias necesarias para la preservación del orden establecido. Los límites de la acción represiva particular lo establece la acción de la institución formal. Existe una percepción disociada de la práctica policial en relación a la denominada práctica jurídica, fruto de una acción alejada entre ambas. Se destaca la práctica concreta que, independientemente de ser eficiente o no, es la que se palpa. Ello conduce a Foucault a proponer como una de las reglas metodológicas para el estudio del poder, que éste se capte:

"...localmente, rebazando las reglas del derecho que lo organizan y delimitan... captarlo en la extremidad cada vez menos jurídica de su ejercicio" (FOUCAULT, 1982:181).

Se privilegia la acción, los hechos y se adormecen los procesos, en el caso de la intervención policial. La segunda, la instancia jurídica, que suele dedicarse a delitos políticos y económicos, se caracteriza por su interminable curso burocrático. El destino presupuestal al poder jurídico se desconoce, al de la policía represiva, se solicita.

Apesar de semejante discurso, la solicitud de la presencia eficiente de la acción represiva revela su reiterada ineficiencia frente a los objetivos planteados. La seguridad individual, de hecho, es permanentemente atentada, lo que no sucede con el poder político dominante. Aún cuando aparezca solamente el debate sobre formas de organización, métodos de trabajo, atribución de presupuesto, etc., de la policía civil, no es ésta el área con mejores resultados. De hecho, por detrás de un recrudescido discurso represivo hacia la violencia, lo que se logra es la organización del aparato represivo, pero orientado a la preservación de cierto orden político. Lo que se privilegia no es la seguridad individual, sino el régimen político, la sociedad política.

La distancia entre la justicia formal y la práctica de la violencia, en su ejercicio o en la represión a ella, abre el

espacio confuso, caótico, del llamado delito común, cuya referencia no es el aparato jurídico, sino su encuentro con cuerpos ordenados a partir de los mecanismos disciplinarios.

La norma jurídica se establece, el mecanismo disciplinario se introyecta y ante el asalto insubordinado, el recurso remaneciente es la actuación de las rejas y del fusil. La justicia formal y la policía política son áreas lejanas, lo que importa es "lo que sucede todos los días..." La detención, el flagrante, confiere un alivio. Se siente que el problema fue resuelto, que la seguridad retorna. Cuando se sabe que un niño fue preso por robar o porque podría robar dada su cara, su sociedad, por estar caminando sin rumbo por la ciudad o por hacer de la calle su espacio de convivencia, se dice que es por su bien, puesto que "en una institución, algo harán con él". De hecho, algo hacen: le golpean, lo destruyen, lo violan, le roban lo que robó, lo insultan y a veces hasta lo matan, y cuando no se llega a tal límite, lo sueltan a la calle de nuevo, para que espere que se repita la escena. Se construye un falso estado democrático que sugiere un amparo aunque sea instantáneo. En términos de imagen, el policía civil es casi un igual, en sus propósitos. Tiene los mismos objetivos que la sociedad civil: hacer justicia. Su presencia induce a un alivio y hasta a la sensación de la consumación de derechos adquiridos. El ejercicio democrático se asocia más

con semejante relación que con la construcción de un espacio para el debate plural, inclusive sobre la acción policial.

La violencia, la delincuencia, el abuso, el llamado a la seguridad, todos aspectos de una misma cuestión que se percibe aislada. La integración de la dinámica cotidiana del sobresalto, del miedo, del abuso y del golpe, no se vincula ni a un proyecto político más amplio que lo engloba, ni a una estructura económica que genera espacios materiales en los que la población se ve atrapada, sin otro recurso que el de establecer una resistencia frontal y particular, dada la falta de una visión crítica de la complejidad del hecho y la consecuente incapacidad de una organización alternativa.

Se acusa a la persona y se escucha su historia, que no es otra, sino una historia repetida, que ya no conmueve y que tiene otras tantas más sumisas que sirven de ejemplo y fundamento para la sentencia culposa ante cualquier transgresión.

Discutiendo esta cuestión Cerqueira trae a tono la incidencia de la esfera política y económica que se oculta tras la trama, así como la perspectiva frente a la magnitud de los hechos:

"Más allá de lo dicho y reconocido en el sentido de que existe una estructura autoritaria basada en la exclusión y concentración de la acumulación de la riqueza, es absolutamente necesario colocar

...y con urgencia esta cuestión en debate. El debate libre y democrático sobre el modelo económico vigente es la única medida capaz de reorientar de forma pacífica, a largo plazo, la economía nacional" (CERQUEIRA y NEDER: 75).

El crimen que se registra y se divulga, el delito común, tiene incontestablemente implicaciones políticas, económicas y sociales. El atentado fruto del conflicto de tierras es noticiado en términos de las víctimas y no de la violencia que caracterizan las complejas relaciones económicas en el medio agrario que, por ejemplo, arrojan a millones de niños al duro mundo del asfalto. El delito es la presencia fea y sucia del niño, no su hambre y su desconcierto.

De los innumerables ejemplos que se podrían enlistar se concluye que el acto caracterizado popularmente como violento es aquel que atenta la garantía individual: los consabidos derechos universales y soberanos que, indudablemente, se refieren a la individualidad que representa "el universo", que detiene la soberanía, la violencia, el crimen, aún cuando se plantee como una amenaza sin límites, tiene un sesgo de clase.

El tipo de violencia, el lugar que se ocurre en la relación violenta y los recursos frente a esta relación, son débiles entre los débiles y voraces entre los que mantienen el comando. Hoy en día esta cuestión es altamente polémica, ya que el crimen común alcanzó tal nivel que la empresa del rapto

a bebés clasemedieros como objetos de exportación y el secuestro a millonarios (y a su familia), se convirtió en una práctica constante y de corte internacional. Demuestra, sin embargo, cuanto más audaz es el crimen, que es parte de una red muy bien planeada y montada, cuyas caras que salen a la luz son siempre las oscuras, hambrientas, perdidas en la voracidad que los absorbió. Aparentemente cualquier persona tiene medios -en igualdad de condiciones- para "difundir el mal". Pero siempre que se investigan a fondo las causas, por detrás de niños robando carteras, niños matando, participando de los raptos, siempre que son sucesos de gran envergadura, se detecta una estructura sofisticada, rica y vinculada a medios políticos y a los aparatos de control*.

El niño es un excelente integrante, pues su pena es más negociable jurídicamente. El tribunal de menores se plantea como una instancia jurídica de amparo, a diferencia de la condena impiedosa a los adultos. Pero no es así. La violencia es tan fuerte y determinante en la vida de un niño cuanto en la de un adulto. En una sociedad organizada nuclearmente, no se pueda hacer un corte preciso de diferenciación. La disciplinabilidad, por su parte, pasa tanto por el cuerpo de un niño cuanto por el de un adulto. Se puedan citar diversos ejemplos, como sería el caso de la profesora que sale del salón y deja a un alumno al mando o los padres que delegan el cuidado de los hermanos a uno de los hijos. La reacción de una

nueva autoridad no es evitar las situaciones que tanto le molestan en su papel de sometido, sino ser tan bueno cuanto el adulto. Tan autoritario y parcial cuanto la hiera que sean con él. Así su deber se cumple y los sometidos confirman que si tiene poder. El, por su parte, demostrará contar con los elementos necesarios para que se lo reiteren. Lo que se deduce es que el comportamiento disciplinario se construye con la propia convivencia, desde el primer respiro. Transgredirla, luego entonces, es tan grave en uno o en otro caso (del niño/jóven o del adulto). Si hubiera diferencia, ésta estaría marcada por la esperanza de aún "reencauzar" a una persona considerada maleable por su edad. Para cumplir con este propósito, siendo así, el aparato jurídico, en vez de ser más blando y considerado, se mostrará fuerte e incisivo. Donzelot lo plantea develando el espíritu romántico con el que se presenta la acción del poder jurídico para este sector, haciendo referencia, inclusive, al significado de la dicha "acción preventiva"; directamente vinculada al mismo aparato. En forma de recapitulación de su análisis, dice:

"El tribunal de menores solo aplica las penas selectivamente. En esencia, las administra a los niños sobre los cuales pesa la amenaza de la aplicación de un castigo. (...)La acción preventiva se propone cercar el cuerpo delictivo en vez de estigmatizarlo ostensivamente. En las diferentes posibilidades de sanción de las que dispone el tribunal de menores, la prisión cerrada constituye,

en principio, una excepción cuando es aplicada suele ser acompañada de eursis, con un periodo de experiencia o de libertad vigilada⁹. (...)Quiera que la llamemos de "asistencia educativa en medio abierto", "libertad asistida", "periodo de experiencia", "libertad parcial" o "libertad condicional", siempre es, por su naturaleza, derivada de la prisión.

"El tribunal para menores no es una jurisdicción menor para menores, sino la viga maestra de un gigantesco complejo tutelar..." (DONZELOT: 102-105).

Se trata a los niños con un infantilismo que no les es propio y a los jóvenes con un romanticismo ligero, ridículo frente a sus condiciones objetivas de desarrollo. Ni la infancia en la sociedad actual ni la juventud, son conceptos románticos. Se ven sometidos a relaciones de desafío y desconcierto. Se ven integrados a una disciplinariedad que funge como parámetro para la acción sobre ellos. Participan, como cualquier individuo, de las relaciones de dominación controladas por intereses específicos, las cuales no han correspondido, a través de la historia, al escenario de paz y tranquilidad que se ofrece a la venta en los anuncios publicitarios. En todo caso, lo que no queda claro es cómo comprarlo; de qué recursos disponer para adquirirlo y a dónde encontrarlo. Quién sabe, y dar respuesta a estas cuestiones no sea la tarea de una política de la infancia y de la adolescencia...?

NOTAS

1. Decroly (1871-1902), Montessori (1870-1952), Freinet (1905-1966), Pestalozzi (1746-1827), etc.
2. La FUNABEM, institución Federal encargada de la política nacional hacia la infancia y la adolescencia, define a la población destinataria de su acción como la "más vulnerable en términos de sobrevivencia física e inserción social...", que más adelante es considerada "...de alto riesgo...", por vivir bajo ... "un conjunto de circunstancias capaces de implicar la degradación personal y social del niño y del joven, comprometiéndolo en su desarrollo como persona y como ciudadano" (FUNABEM, Compromisso político e diretrizes técnicas, RJ, 1987-1989). Dada la definición de la "población de alto riesgo", es ésta la destinataria de sus acciones en prácticamente toda la década de los 80's.
3. Un intento de organizar a un grupo estigmatizado bajo el rótulo de "marginal", es el de los "niños de la calle". Esta es una experiencia que merece especial atención, aún cuando sea cuestionable tanto en su propuesta cuanto en los métodos empleados. Al hacer referencia a las prácticas brasileñas, en el próximo capítulo, es abordado este punto.
4. Los medios periodísticos brasileños y colombianos, por ejemplo, notician frecuentemente el hecho de que el equipamiento utilizado por los grupos de delincuentes son de alto porte: armas de las fuerzas armadas o de importación, pero siempre modernas y sofisticadas. Productos característicos de ciertos gobiernos extranjeros o del equipamiento oficial, de acceso limitado y controlado oficialmente.
5. La libertad vigilada o asistida es una modalidad ampliamente utilizada por la justicia de menores en Francia y adoptada recientemente en Brasil, sin mucho eco. Es el sistema de libertad condicional, con otros matices particulares, en el sentido de orientar y acompañar el desarrollo del niño o adolescente minuciosamente, mientras esté bajo responsabilidad y resguardo del poder jurídico. (Nota de la autora).

V Brasil, un caso específico

A) Un poco sobre el contexto histórico

Cuando se habla de la política de la infancia y de la adolescencia, se sobreentiende que es una política que no aborda a todos los niños y jóvenes de Brasil. Según se ubique políticamente la situación de cierto sector de la población, se accionan los mecanismos devidos para su asistencia. De la misma forma, ésta será la base para la definición de los responsables por la ejecución de la tarea; es decir, tratar a un delincuente puede ser responsabilidad del Juzgado, de la policía, de la caridad, de la beneficencia social, del asistencialismo o de la asistencia, por ejemplo. En Brasil, una cuestión que se plantea prioritaria, al referirse a la política que aquí analizamos, es la de saber a quién le cabe la responsabilidad.

Así es. Hasta 1964 la acción era más dividida, pues existía el servicio del Juzgado de Menores (Ministerio de la Justicia y Negocios Interiores) a través del Servicio de

Asistencia a Menores (SAM), los orfanatorios, la iniciativa caritativa, etc., todos desvinculados, en la práctica, entre sí. Lo que se destaca en 1940, con la creación del Departamento del Niño (vinculado al Ministerio de la Educación y de la Salud Pública) y con el surgimiento del SAM en 1941, es la presencia de una concepción incipiente en el sentido de centralizar la asistencia a los niños. Como plantea Irma Rizzini, se asume oficialmente que la asistencia pasa a ser:

"...un deber del Estado y un derecho de la población. La creación del SAM consolida la concepción de la atención especializada, de cunco educativo, dirigida al "menor".

Lo que implica, según ella misma afirma:

"...la división entre menor y niño, al tratar al primer grupo como un caso de la Justicia, vinculando al segundo a las áreas de la educación y de la salud" (Irma RIZZINI: 8).

Con el surgimiento de la Fundación Nacional para el Bienestar del Menor (FUNAREM), en 1964, no solo se reconoce la especificidad del trabajo, sino que la concepción de la acción se unifica. No sólo se le desvincula del Ministerio de la Justicia, sino que pasa a relacionarse directamente con la Presidencia de la República primero y después con el Ministerio de la Providencia y Asistencia Social. Es un proceso característico de la década de los años 60's en

Brasil, donde se transforma la estructura de la política social. Draibe lo explica en los siguientes términos:

"...ése es el momento en el que efectivamente se organizan los sistemas nacionales públicos o controlados por el Estado en el área de bienes y servicios sociales básicos (educación, salud, asistencia social, providencia y habitación), superando la forma fragmentada y socialmente selectiva anterior, abriendo espacio para ciertas tendencias universalizantes, pero principalmente para la implementación de políticas de masas, de relativamente amplio alcance" (DRAIBE: 19).

A partir de los años 60's la asistencia se convierte en la forma a través de la cual el Estado expresa su reconocimiento a las disparidades sociales. El crecimiento de la miseria impone la búsqueda de la integración política de una población ascendentemente pauperizada. Desde el inicio de este siglo, cuando autores como Carqueira (1982) constatan la presencia de lo que él llama "la cuestión social", es decir, de "lo social", se le ubica de dos maneras, según el periodo histórico. La primera, como "caso de la policía", que hace referencia a la expresión de la pobreza por medio de manifestaciones de disturbio aún controlables por el Estado, más que a una negociación en términos del avance de los derechos políticos y la segunda como "caso de la política", cuando se considera importante integrar las disparidades en la negociación política con las clases subalternas, lo que

corresponde a la intención de desmovilizar la incipiente organización de los trabajadores en la lucha por sus reivindicaciones de seguridad social. Pero en ambos casos se verifica a la represión como forma característica de tratar el ámbito denominado "social". En 1964, por ejemplo, se estimula la creación de organismos de asistencia social que serán caracterizados por la forma coercitiva con la que asumen su tarea.

Desde su inicio, la asistencia separa a los contribuyentes de los marginales al proceso productivo. Aun cuando se lleguen a formular discursos en los que se reconozca la relación estructural entre ambos sectores, en la práctica se los discrimina. El llamado "bienestar" se dedicará de manera diferenciada a los brazos productivos y a los denominados carentes de manera genérica, que son los inválidos, los ancianos, los "menores", los mendigos, los enfermos mentales, etc. Se emiten discursos igualitarios y se desarrollan prácticas discriminadoras. Junto a los discursos se crean aparatos que representan y reproducen el poder central, con el cometido de preservar las desigualdades a través de servicios diferenciados. Un grupo de cuatro asistentes sociales, en un análisis trascendental de la política asistencial en Brasil, lo dice con claridad:

"Estos organismos terminan teniendo que reproducir casi todo el conjunto de acciones gubernamentales para un segmento específico.

Es como si la sociedad dividida "en castas" exigiese un "gobierno especial" para un determinado segmento considerado como población de riesgo o vulnerable.

Esta idea se completa, páginas adelante, al decir que:

"Una de las formas de caracterizar la atención a los excluidos, como grupos minoritarios, es la creación de una multiplicidad de programas y de órganos que utilizan formas diferenciales y parceladas de atención.

De donde se concluye, enseguida, que:

"El aparato institucional asistencial se comporta como el submundo del Estado y actúa en el sentido de ahogar y ocultar la exclusión" (SPOSATI, et. al.: 82-83 y 88).

Todos los considerados "carentes" menores de 18 años, quedan bajo el manto federal. No es que se trabaje de manera integrada, ni que se defina a rigor la problemática de los niños y jóvenes "necesitados", sino que se propone un fondo para encorralar y controlar a este sector. La justicia se hace presente no apenas para los denotados delincuentes, sino para los que potencialmente están en (mayor) peligro de convertirse en delincuentes o para los que físicamente molestan con su falta de condiciones para resolver sus necesidades básicas. Lo que se establece, en suma, es un sistema que define los nuevos parámetros políticos de exclusión e inclusión de la población

a ciertos servicios. Se reestructura el sistema de seguridad social en torno a lo que Draibe detecta como el trinomio ingreso-contribución-beneficio, a través de la creación de fondos financieros, reafirmando las desigualdades provenientes de la posición que se ocupa en la estructura productiva formal. Si ésta es la base fundamental de la política social en Brasil, los "desposeídos", los que no tienen ingreso o prometen poca participación económica en los fondos en el futuro, serán objeto de acciones que mantendrán la precariedad de su situación, en términos de sus posibilidades de entrada al mercado de trabajo.

Objetivamente, la población que se circunscribe a las situaciones que dan origen a la FUNABEM es tan exhaustiva cuanto la miseria lo es. Por ello, la FUNABEM se propone a hacer un recorte y a atender no a la infancia pobre, sino a la considerada como "menor". Sin embargo, en la práctica, en términos políticos, ambas clasificaciones acaban encontrándose y, frente a la estrategia centralizadora planteada, dos discusiones jamás resueltas caracterizan los veintiséis años de vida política de la nueva institución: la definición de la llamada "clientela" y la ejecución de la política. Su consecución refleja fielmente la práctica ciega y azarosa de la que ha sido objeto la infancia pobre. Vale la pena retomar algunos momentos que caracterizaron ese debate, en cuanto

expresión concreta de lo que ha sido la política de la infancia y de la adolescencia en Brasil.

B) La definición de la clientela

Después de la II Guerra Mundial la Presidencia de la República crea la Legión Brasileña de Asistencia (LBA), que se ocupará primero, de la población afectada por la guerra y después, de la población carente en general. La FUNABEM, por su parte, surge para substituir al SAM, alegando que éste era perverso en su acción. No es que no lo fuera, pero lo que se cuestiona con su existencia es la concepción de asistencia social que, en la clasificación de Draibe, a partir de 1964 se propone una "expansión fragmentada y selectiva". Lo que quiere decir, que la atención habría de ser pensada a partir de las particularidades del sector, no de un modelo social igualitario, al mismo tiempo que minuciosamente orientada al proceso de integración del sistema de seguridad social, que más tarde se consolidaría. El SAM era abiertamente represivo, sin ninguna labor de posible integración social. El discurso de la FUNABEM cambia con este proceso histórico, donde se plantea que cada sector considerado por la acción política tendría la atención debida, en la búsqueda de cierta compensación, aunque se reconozca que no todos los sectores planteados como necesitados serían incluidos como objeto de

los recursos oficiales. La definición de aquellos que permanecían bajo el auspicio de la FUNABEM era dictada aún por el Código de Menores elaborado en 1927, como lo fuera la "clientela" del SAM. No se modifica el sujeto con el que se trabaja, lo que se propone es un cambio en la concepción del trabajo. En el artículo 2o. deja claro quién sería ese individuo:

Art. 2o.- Menor en situación irregular:

" I. Privado de las condiciones esenciales para su subsistencia, salud e instrucción obligatoria, aún cuando los motivos sean:

- a) falta u omisión del padre o responsable;
- b) manifiesta imposibilidad del padre o responsable para proveerlas;

II. víctima de maltratos o castigos inmoderados impuestos por los padres o responsables;

III. en peligro moral, debido a:

- a) encontrarse de modo habitual en ambientes contrarios a las buenas costumbres;
- b) sometido a la explotación en actividad contraria a las buenas costumbres;

IV. privado de representación o asistencia legal, por la falta eventual de los padres o responsables;

V. con desviación de conducta en virtud de grave inadaptación familiar o comunitaria;

VI. autor de infracción penal (Código de Menores, Anexo 1).

Sin embargo la acción represiva no deja de caracterizar el trabajo con los delinquentes. Acompañando un proceso histórico de por sí violento, la institución que se crea en el mismo año en el cual los militares toman el poder por la fuerza, en concordancia con el propio gobierno, asumirá los mismos procedimientos. No faltan testimonios, a lo largo de los 26 años, que denuncien la brutalidad. Entre ellos, la presencia de la Asociación de los Exalumnos de la FUNABEM es la mejor evidencia. Surge para reivindicar respeto, dignidad y fin a la violencia impune y cobarde con la que se trata a los atendidos en sus instalaciones.

La idea de una FUNABEM que se distinga del SAM por actuar a partir de criterios pedagógicos y no meramente represivos, se vuelve el punto en cuestión con el proceso de apertura democrática de 1985. Entre las denuncias de casos de violencia y arbitrariedad de los años dictatoriales, consta la acción de este órgano. En el documento en el cual replantea su compromiso político se reconoce el hecho al afirmarse que:

"La política de asistencia social brasileña, en las últimas décadas, está centrada más en el mantenimiento y garantía del control social, que en una búsqueda efectiva y plena de desarrollo social. Así, tales programas se caracterizan por la falta de convergencia entre las estrategias de dominación del Estado y las de sobrevivencia de las capas más pauperizadas de la población"

hace urgente un reexamen de su política aunque sea a nivel formal- y se obliga la revisión de su objeto, es decir, de la llamada clientela a la que asiste. Este proceso, a su vez, se enmarca en la transformación de la seguridad social operada a finales de la década de los 70's, frente a las limitaciones de la propuesta de atender solamente a los vinculados al mercado de trabajo en un país de desempleo y subempleo. La FUNABEM, acompañando este proceso publica un documento en el que analiza el contexto en el que se desarrolla su trabajo, en 1976, en el que se concluye que la población a la que asistirá será la conformada por el "menor desasistido", por ser el "menor problema social". El problema social, a su vez, se caracteriza por el "menor carente" y el de "conducta antisocial".

En los 80's el seguro social busca una expansión masiva que poco a poco llega a la infancia y a la adolescencia considerada como "menor", que deja de ser apenas el producto de flagrantes para incluirse la "potencialmente en riesgo".

Se inicia en 1986 un proceso de discusión sobre quién es el destinatario, quién es el "menor en situación irregular" al que se refiere el Código de Menores. Si es un delincuente clásico, puez es el Juzgado de Menores, como parte del aparato jurídico del Estado, el responsable -como hasta 1964. Si es diferente, qué es lo que lo destaca? La primera cuestión que aparece en la argumentación a favor de la FUNABEM es la

diferencia entre un delincuente menor y un mayor de edad. El primero, se pretende recuperable, reencuadrable, considerando que su desviación se da por la falta de una estructura material mínima que el rescate institucional le puede ofrecer. Inclusive se piensa en lo que se va a llamar de profesionalización, que es la introducción técnica de habilidades que faciliten la entrada a algún campo de trabajo específico, ya que la ocupación y el ingreso son mantenidos siempre como variables determinantes en el tratamiento de la pobreza.

De este cuestionamiento se concluye que el Menor Irregular no es otro, sino el pobre, el carente, el mismo que está incluido en el objeto presupuestal de la LBA. Luego entonces, se sientan las dos instituciones en 1986 a delimitar sus terrenos y a garantizar sus recursos.

Se parte del 1er. Plano Nacional de Desarrollo de la Nueva República, para 1986-1989, en el que se definen las líneas prioritarias a ser desarrolladas en cada sector de la vida social. Se instituye una comisión que agrupa a los responsables federales por la asistencia: a las dos instituciones en cuestión y a otra institución de poco alcance en el trabajo de asistencia a la infancia, la Fundación Cristo Redentor. Retomando la directriz federal, el documento que generan dice proponerse a "...crear condiciones que concluyan a la conquista, por parte de los ciudadanos, de

su "autosostenimiento, autoprotección y autodeterminación" (FUNAEM, 1985: 1). Se propone, de hecho, a orientar sus esfuerzos en el sentido de dejar claro que en el régimen de la propiedad privada, lo que se puede aspirar en la fase de dependencia física es a generar algún recurso que posteriormente desvincule el compromiso social con la situación de sobrevivencia tanto de la infancia presente cuanto de los hijos de ésta, que serán la infancia futura.

Como la desigualdad social es un hecho incuestionable estructuralmente, lo que hace el equipo de técnicos y directores de los tres organismos es retomar escalas aritméticas para medir el hambre y catalogar a la población a partir de tres parámetros: pobreza, indigencia y miseria. De éstos, a su vez, se desprende el caballo de batalla que engloba a todos y aún a situaciones conexas, que es la carencia. Destinataria excelsus de los intereses generosos, trascenderá fronteras en busca de presencia política y correspondientes fondos. Analizando su comportamiento, el grupo concluye que carencia significa daños irreparables detectados de la siguiente manera, para el caso de la población menor de edad:

"Según el criterio de vulnerabilidad social, se ha destacado por su importancia el grupo de 0 a 18 años de edad, porque incluye a la población considerada de mayor riesgo -0 a 6 años- desprotegida en términos de sobrevivencia física y todavía, a la de 7 a 18

anos, que viva el periodo crucial del proceso de inserción social.

(...)

"-en la etapa de 0 a 6 años se busca proporcionar condiciones que favorezcan el crecimiento y el desarrollo efectivo e intelectual normal de los niños de familias más carentes.

"-en la etapa de 7 a 18 años se busca el desarrollo de la sociabilidad y la prevención de los riesgos de la ociosidad, con énfasis en actividades de iniciación y perfeccionamiento profesional para los adolescentes. Se propone beneficiar a las capas más carentes, y sobre todo los niños y jóvenes excluidos de la red escolar, integrantes del contingente de la mano de obra del mercado informal de trabajo, que sobreviven de actividades emergenciales..." (FUNABEM, 1986: 6)

Sin embargo, a lo largo del texto no se consigue una justificación para hacer el recorte de acciones por edades. Ni siquiera se consigue delimitar áreas, puesto que no existe una propuesta seria de integración. Permanece la visión compartimentada, competitiva, inócua, de la que lo único que se pueda pretender, en el mejor de los casos, es a garantizar recursos y espacio político, no niveles de comprensión y actuación.

El propio análisis los traga y se tendría, a juzgar por el texto elaborado para definir horizontes y límites, una

duplicidad completa de acciones, ya que originalmente la FUNABEM solo se dedica a los infractores y abandonados, pero ahora que se propone a asumirlos desde el origen "del mal", la carencia se vuelve una categoría insuficiente en términos empíricos. No es un fenómeno exclusivo de la política de los menores de 18 años, sino una característica de la pretendida masificación de la atención. El rótulo genérico "población en riesgo", en vez de "menor" o de "delincuentes y abandonados", tiene sus inconvenientes, puesto que es demasiado general, con lo que no se contribuye a discriminar las particularidades, permitiendo que "todo" lo que sea o se parezca con determinado rótulo, quede incluido. Lo que se hace es medir el "nivel de la carencia", se reconoce una expresión extrema, como la enfermedad, el empleo, el hambre, etc., se le descontextualiza y se agrega una cifra a los gráficos de los informes de los "asistidos". La acción de la LBA y de la FUNABEM se encuentra bajo este enorme paraguas, con lo que sería "tan" conjunta que una vez más quedó difusa la división entre las dos responsables por la carencia.

Según las cuatro trabajadoras sociales que escriben Asistencia en la trayectoria de las políticas sociales brasileñas, este hecho no es accidental, sino que hace parte de una estrategia de:

"indefinición de las competencias... (que) impida a los excluidos el conocimiento... de los servicios y el consecuente acceso a los mismos".

Además, constatan las autoras que:

"Los órganos para la prestación de servicios asistenciales terminan siendo al mismo tiempo el espacio donde todo y nada puede haber" (SPOSATI, et.al.: 85)

En ese marco se produce un texto: División de destinatarios entre la FUNABEM y la LBA. El mismo título explica. No se trata de analizar una problemática social y definir las categorías que la determinan para actuar sobre ella, sino dividir un terreno que comparte dos espacios políticos. No se consiguió definir; ahora se intenta dividir.

En la Introducción se dice que basarse en criterios indicadores y no en indicadores cuantitativos, como lo hace el texto, permite que la formulación sea "más objetiva y realista al referirse a la transferencia de la línea programática de la FUNABEM hacia la LBA". Sin embargo, hablar de "riesgo", como criterio básico, aún deja vaga la delimitación, ya que no se explicita cuáles son los elementos que concretamente lo conforman y de qué manera confieren tal objetividad o el denominado por el texto sentido realista. Aún en la misma línea, se insiste en la necesidad de delimitar los espacios de ambas instituciones, es decir, su especificidad. A esta

La cuestión se trata de la siguiente aclaración: "no se puede perder de vista la especificidad de la misión..." (Pag. 2), sin jamás establecer cuál sería. Frente a la duda que da lugar a este texto, se manejan términos vagos e imprecisos: se sigue dejando en el aire el punto central.

El argumento o criterio que pasa a conducir la política nacional hacia los "menores", lo que transforma a una parcela de la población en "menor", es la dicha situación de riesgo, que se detecta a través de ciertas actividades en las que se vea integrada la persona menor de 18 años. Cabe establecer, sin embargo, que existen actividades o condiciones de vida que, frente a ciertos patrones morales significan un riesgo para el desarrollo del menor, pero que al mismo tiempo tales situaciones dejaron de ser excepcionales y se han generalizado en la vida cotidiana de ciertos grupos de brasilenos. No obstante cuantitativamente se puede afirmar que son un recurso de sobrevivencia tan generalizado, reconocido y permitido, cuanto cualquier otra actividad remuneradora o de esparcimiento, se han convertido en la justificación de la acción social. Son terrenos especialmente conflictivos que trascienden la asistencia material. El texto hace referencia a la necesidad de una orientación específica que tienda a interrumpir y a reorientar los procesos que generan caminos de vida socialmente considerados ilícitos.

Lo que no queda claro son los medios a los que recorrería para tal reubicación, así como la comprensión de que los referidos caminos no son situaciones personales, por lo que se requiere de la acción de una Institución que aborde la problemática a nivel general.

Si se reconoce un contexto social que induce a cierta forma de organización, formular la propuesta de incidir en el aspecto "socio-comportamental" conforme dice el texto (pag.5), además de ser vago, la afirmación puede ser considerada de manera conductual y no en el contexto social que justifica la acción de la Institución. Plantear permanentemente la situación social a partir de las personas, visualizar apenas a los individuos de manera personalizada, significa individualizar la problemática, lo que indiscutiblemente lleva a la desestructuración del propio proyecto amplio y social de la FUNABEM.

Todo elemento del grupo social personalmente refleja las características grupales, pero el hecho grupal es precisamente lo que justifica la actuación de un órgano federal. Reincidiendo en un abordaje parcial, la característica concreta de la FUNABEM, de acuerdo con el texto, es la repercusión individual (pag.3). No apenas es parcial la visión, sino que antes que nada, debilita las perspectivas del propio proyecto de la Institución.

Finalmente, en lo que se refiere al citado texto, a su decir, lo que diferenciará a las dos instituciones (FUNABEM y LBA) serán los tipos de riesgos... los cuales nunca fueron explicitados.

Al final se concluye verticalmente -puesto que no se ofrecen elementos contundentes que sirvan de base a lo largo del documento- que la LBA asistirá a los niños "aún directamente vinculados a sus madres", de 0 a 6 años y la FUNABEM asume a los demás. Para ello, se reclasifica a la masa de carentes para poder discriminar el presupuesto, según el destino burocrático. Además de lo establecido en el Código de Menores y de lo establecido en el referido grupo interinstitucional, existen otras cinco clasificaciones (anexo 1) que, considerando como objeto central la acción frente a situaciones de alto riesgo, pueden ser resumidas en los siguientes ítems:

- . explotados en el mundo del trabajo
- . profesionalización irregular (robo, tráfico de drogas, prostitución, etc.)
- . niños de la calle
- . autores de infracción penal
- . confinados en instituciones totalitarias
- . vinculados al crimen organizado
- . deficientes físicos y mentales
- . vinculados al uso de drogas

Una vez más lo que sucede en la práctica es que por lo general varias o todas las categorías se encuentran simultáneamente localizadas en cada niño que se propone la FUNABEM a atender (queda excluida de esta afirmación el ítem referente a los deficientes). Esto sucede por la falta de rigor y seriedad con la que se asumen los compromisos, vale decir, por la vulnerabilidad de las propuestas políticas referidas al sector en cuestión. Se conoce poco a profundidad. Inclusive en 1987 aparece el ítem "medio rural". No se explica mucho. Se escribe en el papel por el hecho de que en el campo también existen niños en "situación difícil" y hay que considerarlos de alguna manera. Cual será ésta? Tampoco se sabe. Lo que sí, es que un ítem a más es un presupuesto a más.

Hasta las cifras con las que se "juega" son imprecisas. Si se propone la FUNABEM no limitarse apenas a los niños ya en situación irregular, sino a los que corren algún riesgo de llegar a ella, concluye enseguida que todo aquel que tenga necesidades primarias es un irregular en potencia. De ahí que las medidas para la pobreza, los parámetros para su definición, dependen de las categorías a partir de las cuales se haga la clasificación. Se habla de 36 millones en el texto de Antonio Carlos Gomes da Costa (1984), en más de 50 millones en 1984, en los informes del Ministerio de la Providencia y de la Asistencia Social, en unos 25 millones en informes recientes del Instituto Brasileño de Estadística y Geografía,

sin que en ningún caso se altere el problema de fondo. El

problema no es cuantitativo.

Optar por una propuesta masiva no quiere decir que se atienda a la mayoría de los contemplados teóricamente. Se puede formular un programa hacia los diferentes frentes de trabajo, sin que con eso se abarque mayor número de individuos. De hecho, inflando las cifras debido a un aumento de más de 50% en el presupuesto de 1987, se llegó a afirmar que se asistió en ese año a 680 mil menores (IPEA/IPLAN). Plantear con palabras distintas la problemática que se busca enfrentar no quiere decir que la ejecución se modifique cualitativamente -y ni siquiera a nivel cuantitativo. Particularmente en el caso de una categorización imprecisa que no permite concretar una política específica para cada tipo de "clientela" y que contemple la visión de conjunto. Si se presenta el hecho de manera amplia, se abre un espacio para actuar en cualquiera de sus manifestaciones, pero al no especificar los límites, se reproducen las acciones fragmentadas.

Alcanzar a todos los considerados carentes a los que se refieren los documentos institucionales (en sus diversas subcategorías) significaría, de hecho, resolver el problema de la desigualdad social en Brasil. No el de la explotación; no se coloca esta cuestión. Sino el de las abismantes disparidades; hacerlas más dóciles, más llevaderas; poder

sobrevivir. Se cae en el terreno, luego entonces, del proceso de distribución de la riqueza no apenas para los niños, ya que éstos no viven aislados y no se concibe una sociedad fundamentada en la disciplinariedad en torno del núcleo familiar, desagregando los hogares.

La definición del objetivo central de la política de la infancia y de la adolescencia está lejos de un deseo benevolente o del control mecánico de la transgresión violenta. Si el análisis de la acción de la FUNABEM realizado en 1986 recuestiona y redirecciona la concepción de los hechos, los recursos y los límites políticos objetivos con los que se plantea la Institución remiten su quehacer a la tradicional acción perseguidora y no ordenadora.

Tanto a nivel cuantitativo como cualitativo su acción es limitada y la complejidad de las condiciones de la población a la que atiende no puede ser recogida en una clasificación esquemática. Por ello, aun cuando la concepción se modifique y se planteen algunos programas de mayor alcance, el nivel de participación real en las cuestiones que se propone como objeto de su existencia, es ridículo.

La definición de la clientela emerge de la definición del propio organismos, que tiene que ser sensato frente a sus límites. No se propone ser un organismo carcelero y ni siquiera eso hace con un sentido avanzado. No se propone

tampoco a erradicar una realidad estructural del país, sino a convivir y a amenizar las consecuencias que -se podría afirmar-, son trazos inherentes de un modelo económico de corte internacional. En los niveles en los que se presenta, ¿ni a eso alcanza. Cuál es entonces la actividad de la FUNABEM y qué consecuencias concretas presenta? Cómo se traduce un discurso que supone una capacidad enorme de actuación y cuál su efecto práctico, en la alteración del cuadro original?

Estos serían, parece ser, los puntos que se desprenderían del nudo en el que se enredó la FUNABEM a lo largo de toda su vida, intentando saber quién es.

C) La política de asistencia a través del convenio

Al crearse la FUNABEM se plantea una práctica distante a la del SAM, con el propósito de que por un lado se asumiera la responsabilidad no apenas de los delincuentes y de los abandonados, sino de la "población carente" o "en riesgo" en general y por el otro, en vez de hacer de la antigua capital la gran cárcel, se descentralizara el servicio y se apoyara a los Estados y Municipios, sin asumir directamente el trabajo de campo. La FUNABEM se define en la Ley No.4.513/ 1964, como el "órgano eminentemente normativo que tiene como fin implementar la Política Nacional de Bienestar del Menor - PNDM" (FUNABEM, 1988: s/p). Deja de encargarse oficialmente

de las tareas que planteará como necesarias políticamente, para convertirse en la voz presidencial orientadora de la acción concreta.

Se inicia su trabajo, en 1964, con una contradicción: al mismo tiempo que se redefinían sus atribuciones como instancia normativa, se le entregaba un enorme patrimonio asistencial que constaba de 11 unidades en Rio de Janeiro (ex capital) y 3 en Minas Gerais, Estado cercano al primero.

De hecho, la tradición no le había enseñado a hacer otra cosa, sino a tratar con instituciones totalitarias. En eso se resumía su trayectoria y, más que eso, esa era su concepción de asistencia. La parte correspondiente a los nuevos sectores incluidos en el decreto presidencial que no atendía el antiguo SAM y tampoco fueron integrados por la FUNABEM, siguen en las históricas manos de la caridad y de la filantropía. Como el papel oficial del órgano era el de normar y de hecho, no tiene una propuesta contundente e innovadora para la acción, no hace otra cosa sino apoyar financieramente a las experimentes y tradicionales casas de asistencia. No se pudo conseguir números precisos para esta investigación, pero no cabe la menor duda de que, habiendo financiamiento federal y estímulo gubernamental a la acción de "protección" a los "carentes desasistidos", se proliferan las iniciativas privadas. Se estableció la forma que caracterizará el trabajo de asistencia social: los convenios.

La referencia a los "convencios" en Brasil se asocia inmediatamente con la iniciativa privada y particularmente con la iglesia -por razones obvias en la historia occidental a las que se hizo alusión en capítulos anteriores- y nunca a los Estados y Municipios, que asumen responsabilidades políticas locales. Tampoco se estimula su participación. La FUNABEM no se convierte en la orientadora y promotora de la política, conforme se propuso. Ella misma lo afirma:

"La concentración de la receta tributaria y, consecuentemente, del poder de decisión política en las manos del Gobierno Central, desfiguró enormemente el carácter federativo de la República. ...el municipio perdió su condición de base de la Federación, volviéndose objeto de programas que generalmente le llegan listos y cerrados. ...<a los que> debe amoldarse" (FUNABEM, 1988: s/p).

Las consecuencias políticas inmediatas de la forma conveniada de asistir a los menores de 18 años considerados carentes o en riesgo son varias, como se verá a seguir:

1. La descaracterización del Estado en cuanto responsable por la organización de la asistencia a la pobreza - La crítica a los programas buenos o malos; el trato bueno o malo a los niños o las consecuencias del trabajo de asistencia, todo se remite a la iniciativa privada y más precisamente, a la iglesia. El Estado, la FUNABEM o cualquiera que sea la fuente financiadora oficial, queda oculta y de hecho, desconocedora

práctica de la materia, diversos autores abordan la cuestión, dentro ellos se puede citar la siguiente observación:

"Los organismos estatales, al responsabilizarse por las acciones de "promoción social", no negarán, en absoluto, los esfuerzos de la filantropía y de la solidaridad de la sociedad. Muy por el contrario, hasta hoy la acción estatal en el campo de la asistencia social pública se diluye entre el aparato propio y el llamado conveniado o indirecto.

(...)

"...no se hace la diferenciación entre la asunción gubernamental y las iniciativas particulares, de manera que ambas son encuadradas como un solo patrimonio" (SPOSATI, et.al.: 89).

Frente a situaciones aberrantes, lo más que se ha hecho es denunciar raramente llega a suceder- a los "responsables". Se busca un nombre dentro de la institución y se le desvincula del compromiso que formalmente tiene el gobierno federal. No existe una acción orgánica, oficial, que ubique a los considerados objeto presupuestal del órgano, en cuanto sujetos de derechos. Pero es a nombre de ellos que se distribuyen fondos que ellos raramente llegan a ver.

2. La relación financiera que se establece es difusa - El Estado no dicta una política concreta y obviamente no destina los recursos necesarios para el enfrentamiento del cuadro que

reconoce como la justificación para la existencia del órgano. Lo que aporta, además, lo hace de manera irregular no cumpliendo con los plazos establecidos (por él) y alterando arbitrariamente los costos. De esta manera, no se sienta en el derecho de cobrar y de acompañar el trabajo.

Otra característica financiera del trabajo por convenios es que, además de los fondos de la FUNABEM, en nombre de la acción que ella genera, se abren nuevas fuentes, nacionales e internacionales, convirtiendo la asistencia a los niños y adolescentes "carentes desasistidos", en un objeto de recaudación de fondos de destino desconocido. El Estado sirve como referencia para legitimar un trabajo que busque fondos, aunque sea ajeno a lo que realmente se hace en las instituciones por él apoyadas. Las cuatro trabajadoras sociales lo expresan claramente en su libro, al retomar el trabajo de Iamamoto:

"No se puede olvidar que las políticas estatales son un espacio para la mercantilización de lo social a través del repase, por parte del Estado, de recursos para la iniciativa privada. Los servicios se vuelven un campo lucrativo de inversiones de capital, contando todavía con las ventajas tributarias y fiscales que tales programas suponen" (SPUSATI, et.al.: 33).

Esta es una cara oculta de la filantropía, pero sin ninguna duda, es la cara que le da condiciones objetivas para

sobrevivir y proliferar. El hecho que los recursos sean pocos, diversos en relación a la fuente financiadora -aunque por lo general la más importante por dar personalidad jurídica a la obra sea el gobierno federal a través de la FUNABEM-, irregulares, carente de una definición y orientación política concreta por parte de la FUNABEM, abre un espacio para la independencia de las instituciones asistenciales. Lo que quiere decir que no se consigue tener un control preciso de su acción o, por lo menos, de los recursos que se les destinó y que no es otro, sino el que el pueblo trabajador perdió de sus salarios, sin ver retorno a nivel de servicios.

3. El control que establece la Funabem sobre sus conveniados es apenas burocrático - Ni siquiera el gobierno federal tiene un criterio riguroso o claro, para la definición del presupuesto en esta área. La llamada "política social" y en ella "la política de la infancia y de la adolescencia" es bastante difusa y vulnerable, lo que se refleja en la distribución de los recursos. Si la relación con el convenio es básicamente a través de la atribución de fondos y éstos son irregulares, se vuelven el centro de las negociaciones. Se omiten discusiones en términos de línea política, orientación, calidad, etc.

Es del dominio público la rutina de trabajo de los empleados de la FUNABEM. El área técnica se concentra en contar el monto que falta dar para el año en curso y programar

lo que se solicita para el próximo. Se empolvan con tantos papeles y calculadoras, cuentas y rúbricas, sin saber substancialmente lo que se suma y se resta.

Las intenciones de supervisión en la mayoría de los casos no fructificaron por razones que se detallarán más adelante, pero en lo fundamental se destacan las obligaciones burocráticas del equipo, que se han convertido prioritarias para garantizar la existencia de la Institución.

El descontrol llegó a tal nivel, que la gestión de 1986-1989 se propuso descubrir a qué instituciones se financiaban, pues no se tenía una lista de cuántas eran, qué hacían y mucho menos de qué recursos disponían. Lo más alarmante fué la constatación de que se financiaban instituciones fantasmas hacia muchos años, sin tener condiciones de resgatar los fondos que se demostraron perdidos. El departamento técnico se dedicó durante meses a tratar de desenredar la madeja de dinero, cubierta por papeles, no por acción.

4. Como cuarta consecuencia política se puede señalar que la movilización social en torno de la pobreza, la iniciativa popular, es capitalizada por la filantropía - El sentido de humanitarismo, de solidaridad, se construye en torno de la disposición personal de preocuparse aisladamente con lo que suceda. En México fué muy claro este hecho con la movilización

popular frente al terremoto de 1985. Mientras el rescate dependía de las individualidades, de salir personalmente de la casa y dar un poco de sí, todo mundo se cobraba participación. Pero cuando se supo de los robos y abusos criminales con los recursos enviados por la comunidad internacional, no hubo la misma integración masiva, indiscriminada, para solicitar la reorientación de la acción gubernamental. De haber sucedido, sería con el mismo propósito con el cual la población salió a la calle espontáneamente.

La tradición de lo social se asocia con caridad, filantropía, lástima, por las prácticas políticas que se han encargado de desentenderse del asunto y de transportarlo para lo particular. Una vez más se puede reiterar que esto no hace parte, sino de la lógica del mundo de la propiedad privada, donde cada uno es dueño de su pobreza y sólo la compasión adquiere el sentido del compartir.

5. La desmovilización política de los supuestamente beneficiados (de los beneficiarios), es una consecuencia directa de la estructura paternalista y de la arbitrariedad en la organización de la asistencia - Los directamente interesados son desvinculados de los recursos, de los programas y se sitúan como depositarios de la buena voluntad. No saben lo que tienen, si acaso lo tienen, cómo se constituyen los recursos y qué destino se les da. Este aspecto

es particularmente nitido en el caso de los niños y jóvenes que de por sí son excluidos de los derechos políticos.

Los niños y los adolescentes son parte viva de las relaciones que los comprenden: sienten hambre, dolor, así como el autoritarismo y la discriminación. Si de por sí las políticas sociales se caracterizan por su autoritarismo, las políticas y actitudes hacia ellos menos todavía consideran su participación. Se les prepara para una sociedad donde la estructura de poder se caracteriza por la distancia entre el mando y la obediencia.

Frente a un poder autoritario se deja de ser "menor" o "mayor" para convertirse, en tanto ente social, en sujeto de sumisión. Sumisión que se da a dos niveles, al enfrentarse a una estructura social autoritaria, al mismo tiempo que a las características de la relación niño-adulto.

A nombre de una falsa protección, las instituciones entregan dotaciones a las que tienen que someterse los asistidos, sin opción para el cuestionamiento de su situación o de la forma con la que se les asiste. De cuestionar el servicio, se les tacha de incorreos. No existe, realmente, una política seria, contundente, que se plantee el rescate de la ciudadanía.

6. La falta de interacción política es generada por la forma como ha sido conducida la estructura de asistencia

indirecta - El aislamiento de las acciones se da, básicamente, por dos motivos. El primero es la acción particular que se desarrolla con apoyo pero no con el predominio del órgano federal. Se descaracteriza lo que genéricamente se llama ejecución de la política pública. Lo que se reconoce como lo público es lo ejecutado directamente por la FUNABEM o por las fundaciones estatales (FEDEM). Se estimula la desvinculación (desresponsabilización) del Estado en relación a la incidencia que tienen las acciones políticas en las condiciones concretas de vida de los niños y jóvenes pobres. Además, la falta de orientación y/o control político efectivo en el trabajo concreto, abre un espacio para la total independencia entre acciones que de hecho están vinculadas al pensamiento político que las sostiene. Se diluyen los recursos y los resultados son fragmentados, volviéndose, en términos nacionales, insignificantes.

D) El contenido estratégico del programa de trabajo

Desde su fundación, la FUNABEM se propone la labor pedagógica. Después de los diversos análisis de múltiples elementos que caracterizan la miseria de los niños, se olvida de circunscribir la realidad con la que se trata al contexto más amplio de "lo social". Se cae en particularizaciones,

perdiendo de vista el factor esencial en la determinación de las condiciones concretas de vida de las personas por las que dicen preocuparse.

El factor fundamental que se registra en todos los textos como responsable por la pobreza, es la falta de recursos materiales. Se puede leer en el documento oficial la importancia que se le da a este hecho, en cuanto responsable de la "degradación de las condiciones de vida":

"La inserción en el mercado de trabajo es una forma básica y efectiva de viabilizar la distribución del bienestar social, ya que evita la dependencia crónica de los sectores más carentes de la población al aparato asistencial del Estado" (FUNABEM, 1988: s/p).

El mercado de trabajo moderno requiere de una fuerza de trabajo calificada, por lo que propone a la asistencia como tarea esencial, la escuela técnica en cuanto alternativa vinculada a una bolsa de trabajo. Lo que no se contempla en dichos documentos, es el hecho de que la falta de ingreso se genera en una familia y que, con ir a la escuela no se garantiza empleo. Además, la realidad brasileña de hoy constata que aún con empleos poco calificados como los que se les ofrece en tales bolsas, no se garantizan los recursos materiales necesarios para sobrevivir, generando, al desvincularse de la institución, las denominadas "estrategias

de sobrevivencia", que consisten en la participación de medios no formales de generación de ingreso, en las cuales se incluyen los recursos ilegales.

La característica que diferenciaría a la FUNABEM del SAM es la pedagógica. Por ello, en su primer organograma se definen dos Secretarías, una de las cuales es de Educación e Integración Social.

El énfasis en el proyecto pedagógico es tan fuerte, que los padres con limitaciones materiales y con hijos con problemas de conducta llegaban a entregarlos a la Institución para que "se los educara". Sabían que tendrían un plato de comida, una ropa que vestir, la escuela y, lo fundamental para la mayoría de los voluntarios, la responsabilidad frente a la indisciplina que ya no recaería sobre sus ombros. La invasión directa del poder público se evita, invirtiéndola. Ahora el poder privado lo sorprende. Le devuelve los poderes que nitidamente se presentan como obligaciones sin beneficios, bajo la amenaza de llegar a ser impugnados públicamente. Muchas solicitudes espontáneas son rechazadas y los interesados buscan vínculos de patrocinio para conseguir una plaza.

No obstante, la característica del trabajo llamado directo de la FUNABEM, es decir, el que se realizaba en las instalaciones bajo su control, es la de un trabajo represivo y

particularmente con delincuentes. Lo demás se abstrae. La manera que encuentra este órgano para diversificar el tipo de trabajo (la llamada "clientela"), es a través de los convenios, dejando que cada institución decida qué y cómo hacer. Pero la acción oficial federal se extiende por medio de las Fundaciones Estatales, conocidas por sus siglas: FEBEM. Originalmente reproducen el modelo federal. Se convierten en cárceles o corresponsables de las cárceles locales.

El nivel de afectación de la dicha población destinataria siempre fué ridículo. Frente a números millonarios que justificaban los planes, los informes reportan la presencia de un puñado de asistidos. Además, la labor con la diversidad de problemáticas registradas en los documentos no se realiza internamente y se desconoce qué, en concreto, se hace.

En su revisión crítica, la Secretaría de Educación e Integración Social se convierte en la de Promoción Social, como reflejo de una óptica diferente. Se reconoció la necesidad de abordar a la población considerada "en riesgo" de diversas maneras. Se crean en los últimos años (de 1986 a la fecha), equipos dedicados a cuestiones particulares, que se definen a partir de la caracterización de los "destinatarios" del órgano. La FUNABEM mantiene su equipo técnico empolvado debajo de los papales y crea "grupos de trabajo" abocados a temas específicos. Los integrantes de los equipos no eran especialistas -salvo raras excepciones-, sino sujetos de buena

voluntad, "Deportes", "integración del deficiente", "medio rural", "niños de la calle", etc.

No se alcanzan todos los temas que definen a la clientela. El trabajo con prostitución, drogas, legislación del mercado de trabajo infantojuvenil, defensa a las "víctimas del maltrato", etc., quedan descubiertos. Cabe señalar que nunca se aclaró cómo se definieron los temas, con excepción de los niños de la calle, que es un caso aparte por su vinculación con el trabajo latinoamericano promovido por el UNICEF.

La idea de los grupos hacia parte de la reorientación política del referido periodo (1986-1989). El proceso de apertura democrática postdictatorial amplía en alguna medida las posibilidades de denuncia de la violencia impune en instituciones totalitarias. Este recurso se suma al incuestionable fracaso público del trabajo federal en los diferentes niveles: a nivel de los Estados, en los que nunca sucede nada vinculado a la FUNABEM, por estar centralizada en Rio de Janeiro; a nivel de Rio de Janeiro, por desarrollarse un trabajo restringido -del tipo piloto- y eminentemente represivo y aún, a nivel de lo que se ofrece, que se desconoce en el caso de los convenios -ya que de hecho no se considera, ni por el público ni por la institución, fruto de su iniciativa- y se reprueba en el caso de las unidades de asistencia directa. El resultado de tal momento histórico, es

la vez reconocidas las limitaciones de los métodos
los y la poca incidencia del presupuesto en la
formación real de las condiciones de los niños y jóvenes
proponen a asistir, se definen las siguientes
ítems:

"1. Descentralización y acción conjunta

"La FUNABEM se empeñará en la articulación e integración de los
órganos federales, estatales y municipales con grupos comunitarios
y otros que desarrollen acciones en el área del menor, para juntos
garantizar mayor alcance tanto cualitativo cuanto cuantitativo, en
la asistencia a los niños y jóvenes marginalizados y en situación
de riesgo.

(...)

"2. Priorización de las acciones orientadas al rescate de la
ciudadanía

"La FUNABEM, en su esfuerzo planeado de participación en la
operación de la injusticia social, dará prioridad a programas que
permitan a las capas más marginalizadas de la población, como los
niños y jóvenes en situación de riesgo, integrarse a la sociedad
así, contribuir para el rescate de la ciudadanía que les fue
confiscada en décadas anteriores" (FUNABEM, 1988:s/p).

estrategia que se propone para alcanzar las dos
es son las cinco siguientes:

1. Transición político-administrativa
2. Control de la gerencia
3. Fortalecimiento de las Representaciones"
4. Acción articulada
5. Proceso pedagógico" (FUNABEM, 1988:s/p).

Se reconoce con las estrategias que el nivel de participación del propio órgano federal, en el contexto que éste describe como fundamento para su existencia, es difuso. Se asume, todavía, la falta de coordinación entre las instancias que dicen tener el mismo objetivo -y participan del mismo presupuesto- en todo el país.

Un hecho particularmente alarmante es la existencia de gran cantidad de instituciones (de cifra desconocida, aunque se reconocía que estaban en el orden de los miles -algo así como cinco mil, dicho de manera informal-) y todas desarticuladas, con los más diversos propósitos y métodos de trabajo. La FUNABEM ni siquiera pudo capitalizar lo que había de provecho en toda su historia.

Este discurso, que caracteriza los últimos 4 años del órgano, resulta en la búsqueda de una gerencia que se propone distinta a través, básicamente, de tres programas: a) niños de la calle, b) CRIAM (Centro de Recursos Integrados de Atención al Menor) y c) supervisión integrada.

Vale la pena, entonces, por la repercusión del trabajo concentrado en estos programas, hacer mención a su concepción y al curso que tuvieron, en la perspectiva transformadora con la que fueron planteados.

a) niños de la calle

La primera consideración que se pueda hacer, para explicar en qué consiste el programa y cómo lo asume la FUNABEM, es decir que entre los "Principios generales basados en las características del "niño de la calle", se le ubica como una persona diferente. No como a cualquier pobre o carente, sino como a un pobre más difícil de cooptar y controlar. En este capítulo, en el punto 5 queda claro:

"En la formulación de un programa de esta naturaleza, quien trabaja con el "niño de la calle" debe, desde el primer momento en que está con él, tener alta sensibilidad sobre él y su situación, así como estar preparado para una ejecución paciente y darle voz y participación directa" (PROJETO...MENINOS DE RUA: s/p).

El niño de la calle, no es otro, sino un niño pobre, sin recursos familiares para mantenerse en la cohesión del hogar y que sale a la calle, "al mundo", a la búsqueda de recursos. La diferencia entre éste y cualquier otro niño o joven considerado carente, es su permanencia constante fuera de un aparato de control, como sería la familia o la escuela y la convivencia sistemática con semejantes. El niño de la calle

deja de ser un pobre perdido y pasa a formar parte de un grupo que espontáneamente se convierte o puede llegar a convertirse en un grupo de presión.

La rutina de estos niños impone un sistema de valores distintos a los supuestos en el establecimiento de las normas de disciplinarianidad. Considerando el papel que juega la escuela en este sentido y su consecuencia mediata, la preparación técnica para ingresar al mercado de trabajo, la investigación descriptiva que hace la Coordinación de Estudios sobre el Menor de la Universidad Santa Ursula, bajo la coordinación de Irene Rizzini, señala como elemento significativo que :

"Escuela y profesión son inversiones para el futuro. Invertir y ahorrar son nociones que no tienen sentido cuando se trata de miseria; lo que importa es garantizar el presente" (Irene RIZZINI, et.al., 1988(1): 44).

La carencia callejera, constante, grupal, no es diseminada, callada y escondida como se acostumbó nuestra América Latina. Es localizada y potencialmente, de hecho, un riesgo para la seguridad pública. Baja los cerros, deja los cordones periféricos de las grandes ciudades y se instala incómodamente en los focos de concentración de la población urbana. De ahí se desliza por los espacios que encuentra o que se genera, para seguir sobreviviendo.

La acción policial no es suficiente. Como colibras, cuando se les golpea se parten, se duplican y crecen en su acción. Quedó demostrado, que con aparatos de "seguridad", con mecanismos altamente agresivos de acción de la policía, se recrudece la violencia. Los niños de la calle no apenas se instalan en sus locales, sino que se mantienen en guardia frente a la amenaza latente.

La FUNABEM se suma al proyecto del UNICEF, reconociendo la proporción masiva que alcanzó la población caracterizada como "de la calle". Reconoce su peligrosidad al establecer como punto 3 del referido capítulo que:

"El niño de la calle, por su capacidad de sobrevivencia, está caracterizado como una personalidad fuerte aún cuando tenga un cuerpo flaco" (PROJETO... MENINOS DE RUA: s/p).

Se busca a través del proyecto del cual el órgano federal participa, pero no lidera, programas específicos frente a las condiciones particulares de la vida cotidiana de tales niños y jóvenes. Cabe señalar que frente a los abusos y desmanes de los que es víctima esta población, se crea en Brasil una entidad de importancia, que es el Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle. El propósito fundamental (no único), es "el resgate de la ciudadanía... y de la dignidad". Es decir, hacer frente a la violencia impune que acaece al cotidiano de la población de la calle.

Lo que importa resaltar -ya que en estos párrafos no se propone un análisis del programa específico, sino del sentido de su acción-, es que las propuestas de escolarización, de empleo, ingreso, seguridad, habitación, alimentación y de todo recurso básico para sobrevivir, reconoce la incapacidad de que tal sector cuente con condiciones adecuadas. Las propuestas son llamadas "alternativas", por buscar una modalidad propia para carentes, reconociendo la incapacidad de superar cualitativamente el contexto con el que cuentan para desarrollarse. En este caso, no es apenas la caridad o la filantropía las que asumen semejante objetivo, sino que explícitamente lo adopta el gobierno federal. Se reconoce, con esto, la construcción de una población alternativa, que significa, en términos objetivos, de menor calidad. Tal es la característica de la asistencia que reciben todos los considerados excluidos de los servicios básicos.

Con más de 10 años de Proyecto Niños de la Calle y con la inversión de significativos fondos, no se registra disminución de la población que perambula, ni tampoco una modificación significativa de sus condiciones de vida.

b) CRIAM

La FUNABEM, a partir de 1986 se propone como directriz, la descentralización. Qué quiere decir eso? A qué contexto corresponde tal orientación? Es importante destacar que más allá de las razones particulares del órgano, ésta es una

propuesta a nivel federal en todas las áreas sociales. Además de la centralización política, financiera y administrativa, la concentración de la gerencia de la salud, de la seguridad social, de la asistencia, etc., en la antigua capital, Rio de Janeiro, donde se quedaron las sedes o en Brasilia, inviabiliza las posibilidades concretas de asistencia y de optimización de los recursos. La discusión en torno a esta cuestión es larga y compleja. Nada tiene que ver con el acatamiento de normas técnicas de operacionalización, sino con el dominio de espacios y recursos políticos significativos.

En lo que se refiere a la asistencia oficial a los niños y jóvenes "en riesgo", la propuesta se centra básicamente en la desactivación de las 11 unidades heredadas del SAM, que continuaron operando bajo los mismos métodos de más de cuarenta años atrás. "Quintino", como se lo identifica, por estar concentradas las instalaciones en esta colonia (aunque no todas lo estén e inclusive también constan las del Estado de Minas Gerais), además de ser una contradicción con la propuesta del órgano de "normar" y ya no "ejecutar", se vuelve un conflicto. Cambiar el sistema de asistencia, se dice que se intentó... (?), sin éxito. Cederla, es un dilema: para quién? qué hacer con semejante conglomerado?

La idea primera es la de entregarla, conforme la propuesta de descentralización, a los correspondientes Estados. Sin embargo, se topa esta posibilidad con tres

cuestiones: la primera es que en lo que se refiere a la descentralización, se plantea la necesidad de trabajar con pequeños grupos, coordinados directamente por los municipios para inclusive, mantener a la población próxima a su ambiente natural. Volver a los viejos internados, elefantes blancos, laberintos, espacios de inmundicie y escondite de arbitrariedades, es darle continuidad, con otra gerencia, a lo que se propone eliminar. Este es el segundo problema. Si se permite y se estimula la continuidad de ese espacio, se reacomodaría el trabajo en las mismas instalaciones y, debido a la concepción que lo erige, trabajar con semejante complejo resultaría naturalmente, en la continuidad del sistema tradicional. El tercer punto que aparece es que la entidad estatal de Rio de Janeiro de asistencia a la referida población, reconocida por las siglas FEEM, es de la total desconfianza política, así como siempre fue la FUNABEM. Se reconoce en ella todo el bagage que el nuevo discurso pretende transformar. No se confía en ella para una acción de renovadora.

Lo que resta, al hablar de descentralización -independientemente de que en los otros Estados también se localicen cárceles monumentales, inoperantes y funestas, pero oficialmente pertenecan a los gobiernos locales-, es buscar la forma de deshacerse del mayor problema del órgano, que no es otro, sino el único trabajo que realmente se reconoce como

suyo, además de haber cedido fondos para las entidades estatales y privadas.

Ante los conflictos arriba expuestos se propone la creación de los Centros de Recursos Integrados de Atención al Menor -CRIAM-, que conforme se explica en un documento oficial:

"...son pequeñas unidades de atención, distribuidas estratégicamente en la capital y en el interior del estado de Rio de Janeiro y representan la base física a través de la cual la FUNABEM está implantando amplio programa de descentralización y reformulación del sistema de atención..."

Se formula la propuesta CRIAM, se generan equipos (grupos de trabajo) en torno al proyecto, se formulan varios textos, documentos, pláticas bilaterales, conferencias, en fin, la institución se remite completamente, a finales de 1986 y durante 1987, al nuevo programa.

Para mejor comprender en qué consisten los CRIAM operacionalmente, es necesario identificar sus funciones y la organización, propuestas en la formulación del proyecto:

"Los CRIAM tienen seis funciones básicas: apoyar los municipios; asesorar a la Comarcas; realizar diagnósticos y estudios de casos; estimular la creación de programas de libertad asistida; estimular la creación de programas de semilibertad; ofrecer atención

domiciliar para averiguación bajo vigilancia y para medida de internación.

"El suceso de este programa presupone la participación de asociaciones de barrio, de empresarios, de la comunidad general, de órganos oficiales (a nivel municipal, estatal y federal), en fin, de representantes de las diferentes esferas de la sociedad..." (FUNABEM, 1986: 34).

Se instalan en 1988. Se movilizan diversos municipios, se transfieren técnicos mal preparados por el órgano oficial, para que ellos capaciten a los equipos locales -lo que tiene bastante buen resultado por la calidad propia de los funcionarios enviados, en la mayoría de los casos, por lo menos- y se lanza una propuesta que se fundamenta en la participación comunitaria en los diferentes niveles, apenas coordinada por la FUNABEM, considerando el municipio y a las entidades jurídicamente pertinentes para las cuestiones específicas. Los otros grupos y sectores pensados en el papel, no son real y/o devidamente articulados. Ni siquiera los Jueces responsables por las Comarcas correspondientes fueron trabajados. Muchos rechazaban el enfoque propuesto y aún sin haber cometido un delito en flagrante era dictada la prisión total a un niño o joven, como siempre sucedió.

Como siempre, se envía un paquete a más, ya listo, para se acatado. Se tiene reportes de funcionarios, donde se

constata que, movilizar a la población tiene serias y complejas implicaciones. En la Pena, por ejemplo, una colonia de la Ciudad de Rio de Janeiro, la población vecina se irritó cuando supo que tendría que convivir con delincuentes perambulando con la protección de la ley por sus calles. No se congregó -conforme se propuso formalmente- a las instancias populares... Como ésta, podríamos relatar otras tantas historias que no hacen más que evidenciar la distancia entre tanta formalidad y recursos dispensados y una vez más, la práctica concreta que formalmente merece la política de la infancia y de la adolescencia.

Cabe resaltar que la propuesta es bastante avanzada teóricamente, lo que no es suficiente. Las condiciones políticas del país y de la institución no cuentan con los medios necesarios para ejecutar dicho proyecto, o no de la manera prevista.

La movilización popular y el involucramiento de las instituciones con los proyectos es una labor minuciosa, cautelosa y de respeto a sus condiciones, intereses y posibilidades. La FUNABEM, como siempre, tenía metas que cumplir, plazos predefinidos y pretende forzar acontecimientos que se suponen de integración colectiva. La evaluación solicitada a una institución de análisis administrativa, el IBAM, señala que la meta central, la descentralización no se consiguió. El estudio se hace enseguida de la retirada de los

técnicos federales y a juzgar por sus criterios, se concluye

que:

"Frente a la situación actual, sería más adecuado caracterizar el Programa como una propuesta de desconcentración de la FUNADEM, ya que los gobiernos municipales actúan más como objeto de intermediación, que como sujetos del proceso de decisión" (WEGLINSKI, et.al.: 110).

Cuando se retira a los técnicos que se propusieron por un año, de manera vertical y absoluta, sin analizar las necesidades específicas de cada caso, se pierde al total control. Primero se invierte hartamente para su movilización, después se corta abruptamente y se pierde la comunicación, dejando en el aire, mágicamente, la inversión tan calculada.

El CRIAM tuvo, inclusive, publicidad en la televisión en el momento de su implementación. Ahora, apenas dos años después de su instauración y aún un año después, cuando se retiraron a los técnicos y apenas -como siempre- se siguió entregando recursos -que ciertamente serán tan irregulares e inconstante como todos los recursos repasados por el órgano-, se desvinculó del trabajo. Tal parece que más que una propuesta innovadora, avanzada, que realmente produjera un cambio significativo en lo que le cabe, fue una manera "bien intencionada" de pasar adelante un problema atorado en el terreno federal por décadas.

c) Supervisión integrada

Uno de los problemas constatados a lo largo de este capítulo, inclusive en el programa recién comentado, es la desvinculación entre lo que se apoya y lo que se ofrece.

La FUNABEM, se puede decir que se asustó cuando percibió el nivel de su desconocimiento en relación a la práctica de la asistencia que financia. El nivel de los problemas sociales es ascendente, el de niños y jóvenes desprotegidos por ende y los Estados tienen que volverse más audaciosos para enfrentar los cuadros sociales que los sorprenden día a día.

Demostrando la desesperación de ver la complejidad de los conflictos y realmente sin otra propuesta, el Gobierno Federal concede, en 1987, una dotación presupuestal astronómica a la entidad. Sin embargo, el papel moneda fundamental para hacer funcionar las cosas en nuestra sociedad, no tiene una característica que se le atribuyó: no es mágico. Al cabo del año, lo que se constató es que cualitativamente -e inclusive a nivel cuantitativo, en muchos casos-, no sucedió nada. No hubo alteración de fondo en la práctica asistencial.

Desesperada la administración del órgano, rápidamente se le ocurre que, lo que falta es una supervisión del trabajo. Se escribe entonces un documento, Supervisión Integrada, en cinco días se le presenta a duplas de técnicos designados por la Dirección y se envían los mismos a 10 Estados, sin que jamás

~~hubieran sido habitar del trabajo ahí desarrollado y sin que~~
los equipos de los Estados los estuvieran esperando.

Huelga decir el caos que se formó. El programa de Supervisión Integrada tenía dos perspectivas ante los hechos: o se convertía en una averiguación policial ó se convertía en chacota turística entre colegas. En la mayoría de lo casos así fue.

Sin recursos, sin preparación, sin vinculación con la historia, las condiciones y el trabajo concreto que se realizó, qué se podría supervisar?

Se invirtió cantidades deslumbrantes en la empresa, en términos de recursos, y el resultado al que se llegó fue: la funabem es un desgobierno y nadie sabe lo que sucede en los Estados -como tampoco se sabe a ciencia cierta lo que sucede con los convenios en Rio de Janeiro, que quedan todavía más echados al olvido, por la preocupación con las unidades propias. Después de semejante safari, nunca más se habló de este tipo de prácticas.

~~Simultáneamente a estos tres programas, la institución~~
mantiene su curso tradicional: papeles, burocracia, desconocimiento objetivo del destino de los fondos públicos, falta de un programa de trabajo serio, falta de personal capacitado: en fin, la improvisación como intento de entrar de

manera oportuna en las diversas modalidades políticas que se instalan momentáneamente, para ganar mayor espacio e inclusive sobrevivir, ya que la intención de su extinción frente a la pésima imagen que ofrece y la ineficiencia de su trabajo, impone una lucha permanente. La FUNABEM vive hace unos 10 años bajo la amenaza de muerte y los funcionarios, acorralados, profundamente atemorizados, no por la defensa de un trabajo -que ellos son los primeros en criticar- sino por la perspectiva del desempleo en Brasil. En lo que respecta al personal, suele decirse familiarmente entre los funcionarios, reflejando el contenido de las acciones, que se insiste en trabajar con "la incompetencia de los técnicos". Los cambios "de moda" retan constantemente la capacidad profesional, que se vuelve una capacidad inventiva, imaginaria, de improvisación, de impacto y no científica, técnicamente competente, como se supone en los manuales de adecuación de recursos humanos.

Probablemente por esta razón, por la falta de capacitación real de los técnicos de la casa y la distancia en relación a los técnicos que asisten a los niños y jóvenes de las instituciones privadas o de los estados y municipios, se subyuga las áreas de Estudios y de Recursos Humanos.

En una política de improvisaciones, los estudios son dispensables. Si no existe un trabajo planeado efectivamente, científicamente pensado y analizado, los estudios son un sin

convenios con instituciones académicas, ni se estimuló la iniciativa de los equipos que conformaron el Departamento de Estudios, en sus diversas épocas. Sólo se mostró interés formalmente en el asunto a partir del año de 1988, cuando el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), en medio a sus políticas de "apoyo a lo social" en América Latina, lanzó la hipótesis de financiar un Centro de Estudios. Con la perspectiva monetaria, brillaron los ojos institucionales, sin observar que no se contaba con ninguna experiencia que garantizara la inversión.

Igual suerte tiene el Departamento de Recursos Humanos que, tradicionalmente en el organograma (por lo menos) constaba vinculado a Estudios. Sin embargo, como una vez más no existía ningún trabajo concreto que impusiera la relación directa, en un pleito político interno entre jefaturas se decide que la capacitación de personal es una cuestión técnica y se le transfiere a la Secretaría de Administración y Finanzas. De hecho, substancialmente no se alteró en nada el tipo de trabajo que venían haciendo los técnicos.

Fruito de una concepción caduca, conservadora, metalista, la FUNABEM, a través de la acción siempre fué censurada. Pero no sólo ella. La acción del Juzgado de Menores, con quien formaba la pareja ideal, estaba por detrás de los desmanes y de los descontroles. Ambas en la misma línea. Con el proceso

constitucional generado por la "Nueva República", instaurada en 1985, la legislación infantil fue cuestionada por sectores más avanzados de la estructura jurídica menorista y se consiguió una gran victoria: la destitución del Código de Menores y la emisión de su sustituto, el Estatuto de la Infancia y de la Adolescencia. Por la importancia política del suceso, amerita detenerse algunos renglones para destacar su presencia.

E) El Estatuto del Niño y del Adolescente

La crítica política que se pueda hacer a la cuestión a la que se dedica este texto debe considerar, antes que nada, que las aberraciones y distorsiones impunes ocurridas a lo largo de la historia de la asistencia a niños y jóvenes, han tenido un aval desde 1927: el Código de Menores. Instrumento legal que ha amparado los mayores desmanes y lo más importante, que ha abierto espacios dudosos y sórdidos para enfrentar una cuestión tan generalizada y compleja hoy en día en Brasil y en América Latina, que no se justifica que siga siendo tratada a partir de simples responsabilidades personales.

No cabe la menor duda de que las características de la ~~asistencia~~ ~~legislativa~~ ~~hacia~~ ~~la~~ ~~población~~ ~~en~~ ~~cuestión~~ ~~son~~ ~~las~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~han~~ ~~analizado~~ ~~en~~ ~~estas~~ ~~páginas~~. Pero no se puede dejar de mencionar la presencia rebelde y antitética de diversos

sectores que participan de los procesos que implican a los niños y jóvenes dichos "en riesgo". Han sido juristas, organizaciones civiles, organismos internacionales, técnicos de las propias instituciones oficiales, los que han gritado, los que se han debatido, los que se han danado inclusive personal y hasta profesionalmente, para arrancar un nuevo espacio. Una brecha que, en la ocasión del cuestionamiento mayor sobre las vías democráticas en el rumbo político del país, generó un camino que alcanzó tal fuerza, que se convirtió no apenas en un instrumento legal, sino en la instancia jurídica que finalmente cierra el paso a la concepción moralista, individualista y mecánica del consabido Código.

A mediados de 1990 el Presidente de la República aprueba y sanciona El Estatuto del Niño y del Adolescente. Lo que se aprueba y se sanciona es el reconocimiento legal de una mirada distinta; vale decir, antes que nada, la prescripción a prácticas tradicionales y el compromiso de generar una realidad diferente.

Como se puede concluir de lo ahora dicho, aún no se existen condiciones para hablar de una política transformada. Ni siquiera se ha organizado la sociedad civil altamente considerada en el texto o las instituciones oficiales. Aún existe objeción, como es de suponerse, por parte de los sectores resistentes al cambio y desconocimiento por parte de

muchos otros ajenos al debate, pero actuantes en la práctica

cotidiana. Sin embargo se vuelve fundamental exponer por lo menos, los rasgos más característicos de semejante cambio. Para ello, se puede recurrir a uno de los grandes especialistas sobre la cuestión social en Brasil, en el análisis crítico que elaboró sobre el texto. Destaca Pedro Demo la presencia de los siguientes elementos del Estatuto, en cuanto avanza en relación al Código de Menores de 1927:

- a) se supera la visión penal a favor de la visión social;
- b) niño y adolescente son portadores innalienables e incondicionales de derechos;
- c) el estatuto debe ser un instrumento específico de prevención y resocialización, no para el castigo y para cercenar;
- d) establece el compromiso de todos (sociedad, familia, órganos públicos, etc.) a prevenir y obviar la cuestión social del niño y del adolescente, definidos como "personas en desarrollo", dotados de los respectivos derechos para desarrollarse plenamente;
- e) funda una justicia de la infancia y de la juventud, abocada a la cuestión social de esta población, más que a una postura penal;
- f) propone la participación de la comunidad, a través de figuras de Consejos y de la necesidad de la "movilización social" (Demo, 1990: 1-2).

No resta, para efectos de la presentación en esta tesis de lo que se considera como característico de la política de la infancia y de la adolescencia en Brasil, sino reconocer que

lo postulado jurídicamente abre gran espacio. Ofrece grandes oportunidades. Pero significa una gran lucha. Hasta ahora el espacio jurídico era vedado. Hoy, el compromiso se establece en el apoyo real, efectivo, por poner el papel en acción. La acción fué puesta en el papel: ella predominó. Ganó la batalla contra sectores conservadores. El avance no se puede quedar a nivel de la articulación política formal. Al Estatuto le caben muchas críticas, interpretaciones, modalidades. Esta es la tarea actual. En esta fase se encuentra la parte significativa de los involucrados con esta área de la política nacional.

En breve, muy en breve, se há de contar con ricos elementos para hacer un análisis de la Política de la Infancia y de la Adolescencia en su nueva época. Ojalá!

NOTAS

1. A partir de 1990 se transforma la legislación referida al sector en cuestión. ~~Se suprime el término "menor"~~ y ya no se vincula al niño y al adolescente carente apenas a la infracción flagrante o potencial, sino a su condición social. Todos los menores de 18 años son niños y adolescentes. La FUNABEM pasa a denominarse Centro Brasileño para la Niñez y la Adolescencia (CBIA).
2. La "Nueva República" es el nombre que se le da, en Brasil, al regreso del régimen democrático -de corte republicano-, después de 22 años dictadura militar.
3. El orden de las consecuencias no sigue ningún criterio de prioridad, ya que se considera que el efecto de la ejecución de la política a través de los convenios implica una situación bastante compleja, que se comprende no por una escala de importancia creciente, sino por la interacción de las diversas y simultáneas situaciones que se generan como efecto del convenio y más que nada, de la forma como éstos se realizan.
4. Sobre la historia de la FUNABEM y la característica de su trabajo, leer: Irene RIZZINI (1985), Silvana M. de ARAUJO(s/f), Lygia P. EDMUNDO (1987), entre otros.
5. Las Representaciones, son las oficinas de la FUNABEM en los Estados. Cuentan con un "representante" nombrado por la Presidencia de la Institución y un equipo técnico de estructura y de número de integrantes completamente aleatorios.

VI CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación se registra un discurso que justifica la presencia de la política de la infancia y de la adolescencia, en primer lugar, dada la alarmante disparidad que caracteriza el mundo capitalista: el mundo que reconoce la inevitabilidad de la desigualdad, una vez proclamada la igualdad jurídica. En Brasil, los niveles de miseria llegan a lo imprevisible, despertando la curiosidad por conocer las minucias de sus consecuencias, quién sabe, ante la sorpresa de la sobrevivencia a partir de "la nada". No caben dudas sobre el origen de la pobreza; se cuestiona su trayecto y su destino. Ese es el motivo por el cual los estudios se dirigen a cuantificar niveles y no a combatir causas.

El Estado capitalista se propone, nitidamente, a arbitrar la relación derivada de la forma de desarrollo de la propiedad privada. Asume el liderazgo del dominio público y busca ordenar o controlar los conflictos. La idea de la asistencia paternalista es explotada y su alcance es inevitable; no estimula la participación de los usuarios en la definición y organización de los servicios, lo que genera

una relación pasiva por parte de los interesados y la posibilidad, por parte del gestor, de arbitrar esta relación conforme a sus intereses.

La estructura política hacia la infancia y la adolescencia, así como la estructura de la política social en general en Brasil, es asistencialista. Decir eso, significa, entre otras cosas, afirmar la falta del sentido ciudadano en la prestación de los servicios. La relación que se establece se caracteriza por vínculos personales y no por el ejercicio consciente de un derecho ciudadano. Ni las propuestas programáticas, ni la organización del servicio, permiten establecer tal relación.

Los menores de edad se administran como bienes de propiedad privada. Su destino será el adecuado para la reproducción de la propiedad. Una población sin valor de cambio, devaluada, solo ofrece pérdidas. Por ello, lo que se propone la administración política representante del capital, es convertir los costos con la asistencia, en un espacio más para su reproducción. En eso se torna la esfera de la seguridad social.

La asistencia social se propone, a través de su discurso, a retribuir un espacio no alcanzado por la estructura política estable. Busca la inclusión de ciertos sectores a servicios y beneficios no garantizados en su

proceso de integración social. Sin embargo, no se generan espacios y derechos consistentes, estructurales, sino momentos aislados caracterizados por actitudes condescendientes. El sujeto considerado excluido, por su parte, tampoco se siente incluido, ya que se sabe no objeto de derecho, sino de compasión. Esta idea es colocada con claridad por las trabajadoras sociales cuando cuestionan:

"Será que el mecanismo asistencial reiterador de la exclusión presente en las políticas sociales contiene un espacio para la expansión de la ciudadanía a las clases subalternizadas?"

(...)

"Lo asistencial es una forma de caracterizar la exclusión con la faz de inclusión..." (SPOSATI et.al.: 29-31).

Las "políticas" establecen los parámetros a partir de los cuales se puede actuar en el área correspondiente. Se establecen las zonas de tolerancia frente al orden vigente y los medios para garantizarlo. El discurso sobre el papel de la educación en el mundo moderno o de la violencia que se vive a diario reiteran una concepción autoritaria, vertical, que otorga un carácter pasivo, culposo, a las individualidades. La política social confiere un sentido individualizado a la realidad que se explica teóricamente como parte de un proceso histórico y no personal. La educación y el control de la violencia son planteados en cuanto medios de "salvar" las

relaciones, pero sobre la base del compromiso de cada persona.

El proceso social de normatización pasa por la concepción de la responsabilidad de cada persona en lo que se refiere a la garantía de un orden que, de hecho, implica una amplia y compleja estructura política que "se traga" a las individualidades.

Un rasgo presente en cualquier momento de las propuestas formuladas, es la verticalidad de los programas. Programas que además de ser impuestos, son altamente limitados en relación a los propósitos teóricos. Cuando hay una participación oficial, se hacen entregas de paquetes listos, que deben ser acatadas sumisamente. La población asistida es dicha carente, marginal, en riesgo, lo que en ningún momento adjudica al Estado el deber y a ella el derecho a ser resarcida ante su situación de desigualdad. En el caso de que llegue a tener acceso a alguno de los servicios, se le considera privilegiada y se le supone siempre grata. La concepción caritativa prevalece. En ese sentido se registra la actitud asistencialista que impone una relación de subordinación a aquellos que se registran en situación de desigualdad; es decir, se recrudescen su condición secundaria y de desposesión.

Similar actitud -tácita en la práctica asistencial-, permite la falta de seriedad por parte de las acciones. La asistencia se caracteriza por acciones limitadas que reproducen las limitaciones sociales, nunca alcanzan a

promover substancialmente la condición original de los que son objeto de su trabajo. Cuando sucede algún movimiento cualitativo se da en micromundos, siempre en casos aislados que pueden ser relatados en una página en carácter publicitario. Generalmente son proyectos pilotos, experimentales, innovaciones, nunca evaluadas en el sentido pleno del término. Tal parece que ésta ha sido la trayectoria del movimiento de niños de la calle, el cual, frente a la contundencia de la miseria, apesar de movilizaciones y presupuestos internacionales, el discurso pasó a reivindicar antes que nada respeto y dignidad. Claro que éste también es un derecho a conquistar, más en países como Brasil donde el ser de color y tener evidencias de pobreza es suficiente para ser abordado con violencia. Pero si se hace un recuento histórico de sus propósitos originales, este era apenas uno de los aspectos ventilados y uno de los que más les consume, sin lograr avances significativos a nivel nacional en sus objetivos.

Los proyectos para pobres son fácilmente identificables: son pobres. En todo sentido. Perpetúan y legitiman su pobreza. No modifican la situación de base que impone condiciones limitadas de sobrevivencia.

Retomando el recitado texto, cabe una sabia y profunda conclusión a la que llegan las autoras:

"Las políticas sociales deben garantizar, como mínimo, "la ilusión de la atención", aunque lo real sean las "filas de los excluidos" (SPOSATI: 32).

Este juego de imagen contribuye a un propósito central, a crear la idea, la esperanza, la imagen política, de que se está haciendo algo para resgatar ciertas condiciones de las cuales significativos sectores de la población se sienten marginados. Tales políticas a través de sus acciones, concentran parte de la pobreza y la utilizan como símbolo de esperanza. Se convierten en máscaras sonrientes que esconden el dolor y el odio de tener que luchar contra sus condiciones de sobrevivencia.

Al afirmar en esta tesis que los niños adoptan en la sociedad capitalista una identidad individual no se quiere decir que adquieren derechos políticos amplios y democráticamente. Los niños y jóvenes son parte de una estructura de poder y como tales se ven sometidos a cierto orden. Decir que se participa (...?) o poner a hablar a un "menor", no quiere decir que políticamente se le considere. Una cosa es hablar y otra es ocupar un espacio político.

Políticamente los niños y adolescentes son una "categoría inferior", como lo son los analfabetos, como lo fueron las mujeres (y en algunos lugares aún lo son). Políticamente niños y jóvenes tienen un papel que jugar en la lucha por un espacio

digno y de igualdad social para, en él, redefinir lo que sería una política en su beneficio.

Ahora a finales de 1990, se tiene un ejemplo en Brasil del trabajo ideológico que se realiza sobre la imagen de infancia. Se nombra el "Ministerio de la Niñez", donde alumnos de la primaria y de la secundaria escogidos verticalmente por sus profesores son indicados como "Ministros" de las cabeceras que conforman el equipo presidencial. Se les sienta a oír al Presidente de la República, se les entrega discursos que tienen que memorizar y repetir públicamente y se gasta el presupuesto federal destinado a la política de la infancia y de la adolescencia. (en octubre de 1990 fueron más de 3 mil dólares) en ropas y zapatos para tomarse las fotos junto al Primer Mandatario. A éso el Gobierno Federal llama participación...

Desde esta perspectiva el problema de la minoría no se circunscribe a una sola clase o sector, se vuelve un problema de capacidad participativa; de la posibilidad de expresión de los diferentes grupos a partir de su especificidad. No es la expresión numérica la que califica a una posición de minoritaria, pues la población menor de 13 años para 1989 significaba 42% de la población total, sino el respeto y reconocimiento a su especificidad en el concierto de las fuerzas que conforman las relaciones de poder.

Algunos momentos de la larga y penosa historia de la política de la infancia y adolescencia en Brasil evidencian que, lamentablemente, esta trayectoria es un caso específico, pero no único. Tampoco es casual el tipo de tratamiento que se le da. Lo que se busca expresar en estas páginas es la presencia de un pensamiento, de una ideología y de una formación política, por lo menos en occidente, que confiera un lugar de negociación barata, de presencia del populismo y de mucho oportunismo en torno a una imagen de infancia. Brasil, un caso específico, que se puede acompañar de la mano en su pasado y su presente, pero que se suma a varias formas de casos específicos que reflejan una concepción construida históricamente, con la propia formación de la renombrada modernidad.

Bibliografia

Potyara AMAZONEIDA et al., Estudo básico para crianças de baixa renda, UNICEF, 1979.

Silvana M. de ARAUJO, De pivete a criança, RJ, Tese de Maestria, UFRJ, s/f.

Phillipe ARIES, História social da criança y da família, Rio de Janeiro, Zahar ed., 1981.

Luiz Cavaliere BAILLIO, O menor e a ideologia de Segurança Nacional, BH, Novo Espaço, 1985.

Nan BERGER, "El niño, la ley y el estado", en: A.S. NEIL et al., Los derechos de los niños, México, Ed. Extemporáneos, 1973.

Marshall BERMAN, Tudo que é sólido se desmancha no ar. A aventura da modernidade, São Paulo, Companhia das Letras, 1988.

Angela V.D.S.CAMPOS, O menor institucionalizado: um desafio para a sociedade, Petrópolis, Vozes, 1984.

Massimo CANEVACCI (org.), Dialética da família, SP, Brasiliense, 1984.

Livia CAVALCANTI et al., Era uma vez..., RJ, UNICEF/SAS/FUNADEM, 1988.

Alyrio CAVALLIERI, 1 000 perguntas: direito do menor, RJ, 1983.

CBSISS, "Uma visão realista da criança no Brasil" en: Debates Sociais, RJ, jan-jul/1980.

Sonia CHENTAUW, Trapezistas e trapezeiros: o menor de rua e o serviço social, SP, Cortez, 1982.

Gisálio CERQUEIRA FILHO, A "questão social" no Brasil, RJ, Ed. Civilização Brasileira, 1982.

Gisálio CERQUEIRA FILHO e Gislene NEDER, Brasil, violência y conciliação no dia-a-dia, Porto Alegre, Sergio Antonio Fabris Ed., 1987.

Umberto CERRONI, O pensamento político -das origens aos nossos dias, Portugal, Ed. Estampa, 1974, Vol.1

CONGRESSO - Câmara de Deputados, CPI do menor, A realidade brasileira do menor, DF, 1979.

Antônio Carlos Gomes da COSTA, E preciso mudar. Belo Horizonte, FEBEM-MG, 1984.

Dalmo de Abreu DALLARI y Janusz KORCZAK, O direito da criança ao respeito. SP, Summus, 1986.

Pere DARDER y Ramón CANALS, El niño y los demás. Barcelona, Ed. Nova Terra, 1970.

Sergio DE LA PENA, "Contradicciones secundarias en la lucha de clases" en: Rev. Historia y Sociedad, México, 1979, No. 23.

Pedro DEMO, "Estatuto da criança y do adolescente" -Tentativa de análise introdutória crítica-. Brasília, IPEA, 1990.

----- Política social nas décadas de 60 e 70. Fortaleza, Edições UFC, 1981.

Jacques DONZELOT, A policia das famílias. Rio de Janeiro, Ed. Graal, 1980.

Sônia M. DRAIBE, O Welfare State no Brasil: características e perspectivas. São Paulo, ANPOCS-XII Encontro Nacional, 1988.

Emile DURKHEIM, Las reglas del método sociológico. México, Premiá ed., 1984.

Lygia F. EDMUNDO, Instituição: escola da marginalidade?, SP, Ed. Cortez, 1987.

Arlette FARGE y Michel FOUCAULT, Le désordre des familles. Francia, Gallimard, 1982.

Ana Ma. G. FAUSTO NETO, Família operária e reprodução da força de trabalho. Petrópolis, Vozes, 1982.

Rosa Ma. F. FERREIRA, Meninos da rua: expectativas e valores de menores marginalizados em São Paulo, SP, IBREX, 1980.

Sara FINKEL, "El "capital humano": concepto ideológico". en: G. LABARCA et. al. La educación burguesa. México, Ed. Nueva Imagen, 1979.

Jean-Louis FLANDRIN, Orígenes de la familia moderna. Barcelona, Grijalbo, 1979.

Robert FOSTER y Grest RANUM (org.), Family and Society. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1976.

Michel FOUCAULT, La arqueología del saber. México, Siglo XXI ed., 1983 (1).

"Como se ejerce el poder", Revista Siempre, México,
13/03/85.

Historia de la sexualidad, México, S.XXI, 1983 (2).

Microfísica del poder, Rio de Janeiro, Edições Graal,
1982.

El orden del discurso, España, Ed. Tusquets, S.A., 1983
(3).

Vigilar y castigar, S.XXI ed., México, 1976.

Erich FROMM, Max HORKHEIMER, Talcott PARSONS y otros, La familia,
Barcelona, Ed. Península, 1978.

FUNABEM, Compromisso político e diretrizes técnicas, FUNABEM, 1987-1989.

Diagnóstico integrado para uma nova política do
bem-estar do menor, RJ, FUNABEM, 1987.

Diretrizes e normas para aplicação de Política de
Bem-Estar do Menor, RJ, FUNABEM, 1987(2).

Estudo do sistema de atendimento ao menor de conduta
anti-social, RJ, FUNABEM, 1979.

Os Centros de Recursos Integrados de Atendimento ao
Menor/DRIAM e a proposta de reformulação e descentralização do sistema
de atendimento ao Menor no Estado do Rio de Janeiro, 1986.

Divisão de destinatarios entre a FUNABEM e a LBA,
1987(3).

Enrique GASTÓN, ...Cuando mecen las gallinas. Una aproximación a la
sociología de la infancia, Madrid, Ed. Ayuso, 1978.

Elena GIANINI Belotti, Las mujeres y los niños primero, Barcelona, Ed.
Laya, 1984.

Don C. GIBBONS, Delinquentes juveniles y criminales, México, FCE, 1984.

Antonio GRAMSCI, La alternativa pedagógica, Barcelona, Ed. Fontamara,
1981.

Agnes HELLER, Sociología de la vida cotidiana, Barcelona, Ed. Península,
1977.

Jürgen HABERMAS, "La esfera de lo público", en: Francisco GALVAN DIAZ,
Journais y Habermas: ensayos de teoría social, México, UAP-UAM-A,
1986(1).

L'espace public, Paris, Payot, 1986(2).

IPEA/IPLAN/UNICEF, A criança no Brasil. O que fazer?, mimeo, 1990.

O menor e a pobreza, Brasília, 1986.

Flávio R. KOEHE, "Flatão e a matriz ideológica do pensamento ocidental", en: Revista Tempo Brasileiro, Brasil, No.64, Jan-Mar/1981.

LBA, FUNABEM e FACR, Relatório do Grupo de Trabalho instituído pela portaria PT-GM 3.764, MPAS, 1986.

Henri LEFEBVRE, Critique de la vie quotidienne, Paris, L'Arche Ed., 1961.

Michael LOWY, As aventuras de Karl Marx contra o Barão de Munchhausen, SP, Busca vida, 1987.

Thomas Robert MALTHUS, Ensayo sobre el principio de la población, México, FCE, 1951.

M.A. MANACORDA, Marx y la pedagogia moderna, Barcelona, Oikos-tau, s.a.-ed., 1979.

Carlos MARK, Contribución a la crítica de la economía política, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.

Carlos MARK y Federico ENGELS, La ideología alemana, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.

Manifiesto do Partido Comunista, URSS, Ed. Progreso, 1987.

Lloyd de MAUSE, Historia de la Infancia, Madrid, Alianza Universidad, 1982.

Lygia de NEDEIROS, A criança da favela e sua visão de mundo, RJ, Dois pontos, 1986.

Floro de Araújo MELO, A história da história do menor no Brasil, RJ, Prod. ind., 1986.

Gerard MENDEL, La descolonización del niño, Barcelona, Ed. Ariel, 1977.

Alberto MERANI, Educación y relaciones de poder, México, Grijalbo, 1980.

José Paulo NETTO e Ma. do Carmo FALCÃO, Cotidianos: conhecimento e crítica, São Paulo, Cortez Ed., 1987.

Clarisse NUNES (org.), Atuação do Juizado de Menores no Rio de Janeiro, RJ, FUNABEM, 1988.

Leda del Caro FAIVA y Potyara Amazonaida P. PEREIRA, A política social e a questão da pobreza no Brasil, Brasília, Fund. UNB, set/80-Série Serviço Social No.1.

Edson PASSETI, O que é menor, SP, Brasiliense, 1985.

PROJETO ALTERNATIVAS DE ATENDIMENTO A MENINOS DE RUA, Observações iniciais sobre programas de atendimento a meninos de rua, RJ, s/f.

José Jorge QUEIROZ, O mundo do menor infrator, SP, Ed. Cortez, 1984.

Ivete RIBEIRO (org.), Menor e sociedade, SP, Loyola, 1987.

Ivete RIBEIRO y Sonia PACHECO, O enquadramento institucional como prática de reabilitação, XXXI Reunião da SBPC, Fortaleza, 1979.

Irene RIZZINI (org.), A geração da rua, RJ, CESME/USU, 1988(1).

----- (org.) Levantamento bibliográfico da produção científica sobre a infância pobre no Brasil, RJ, CESME-USU/FINEP, 1990.

----- (org.) "O menor em debate", Espaço, Cadernos de Cultura, RJ, CESME/USU, 1985, No.11.

----- (coord.) Proposta para uma metodologia de levantamento sobre o atendimento ao menor no Brasil, RJ, CESME/FUNABEM, 1983(2).

Irma RIZZINI, A influencia da psicologia na assistência ao menor no Brasil. Pesquisa documental relativa ao período de 1889 a 1941, Tesis de Maestria, Instituto de Psicologia, UFRJ, 1990.

Christiane ROCHEFORT, Los niños primero, Barcelona, Anagrama, 1977.

Geraldo SEMENZATO, Desenvolvimento e política social no Brasil, RJ, mimeo, 1978.

Leda SCHNEIDER, Marginalidade e delinquência juvenil, CORTEZ, 1982.

Luzinete SIMÕES, El modo de producción capitalista y la fractura en las relaciones sociales. Elementos teóricos para una reflexión sobre la enfermedad mental en Beñla, Brasil, México, UNAN-FICPS, 1989.

Liborni SIQUEIRA, Sociologia do direito do menor, RJ, âmbito cultural, 1979.

Aldaiza de Oliveira SPOSATI, et. al., Assistência na trajetória das Políticas Sociais Brasileiras, São Paulo, Ed. Cortez, 1989.

Oscar TERÁN, "Presentación de Foucault" en M. Foucault, El discurso del poder, Puebla, Folios Ediciones, 1984.

Tácoltt PARSONS, El sistema social, Maddrid, Rev. de Occidente, 1969.

Nicos PÓULANTZAS, O Estado, o poder, o socialismo, RJ, Graal ed., 1980.

Lícia do Prado VALLADARES, Growing up in the favela, XI Congreso Mundial de Sociologia, Nueva Delhi, 1986.

Lícia do Prado VALLADARES y Rosilene B. ALVIM, Infancia e sociedade no Brasil: uma análise da literatura, RJ, ANFOCS, 1988.

Maria Lúcia VIOLANTE, O dilema do decente melendro: a questão da identidade do menor - FEBEM, SP, Cortez, 1985.

Gilda WALDMAN, El estructural funcionalismo, México, UNAM-FCPS (Mimeo), 1975.

Vera M. deS. WEGLINSKI, Análise do processo de implantação do Programa de Descentralização do Atendimento ao Menor no Estado do Rio de Janeiro, IBAM/FUNABEM, 1990.

ANEXO 1

**CLASSIFICAÇÕES/CONCEITUAÇÕES DA POPULAÇÃO-ALVO
ATENDIDA PELA FUNDAÇÃO NACIONAL DO BEM-ESTAR DO MENOR**

Menor em situação irregular (Art. 2º)

- I. privado de condições essenciais a sua subsistência, saúde e instrução obrigatória, ainda que eventualmente, em razão de:
 - a) falta ou omissão do pai ou responsável;
 - b) manifesta impossibilidade do pai ou responsável para provê-las;
- II. vítima de maus tratos ou castigos imoderados impostos pelos pais ou responsáveis;
- III. em perigo moral, devido a:
 - a) encontrar-se, de modo habitual, em ambiente contrário aos bons costumes;
 - b) exploração em atividade contrária aos bons costumes;
- IV. privado de representação ou assistência legal, pela falta eventual dos pais ou responsável;
- V. com desvio de conduta em virtude de grave inadaptação familiar ou comunitária;
- VI. autor de infração penal.

Situação de alto risco. Crianças e jovens:

- . explorados no mundo do trabalho;
- . envolvidos em esquemas de profissionalização irregular (roubo, tráfico de drogas, mendicância, prostituição etc);
- . forçados a fazerem da rua seu espaço de trabalho e habitação (meninos e meninas de rua);
- . autores de infração penal;
- . envolvidos com uso de drogas;
- . com deficiências físicas ou mentais;
- . confinados em instituições.

CRIANÇAS E JOVENS EXPOSTOS A SITUAÇÕES DE ELEVADO RISCO PESSOAL E SOCIAL
SITIO CARLOS G. DA COSTA

CRITÉRIOS BÁSICOS-SUSTENTAÇÃO DA PROPOSTA ORÇAMENTÁRIA/87 - FUNABEM

- Situação de elevado risco pessoal e social:

- . crianças e jovens explorados no mundo do trabalho, prejudicadas em seu desenvolvimento pessoal e social;
- . crianças e jovens envolvidos em formas divergentes de profissionalização (mendicância, roubo, prostituição, tráfico de drogas e outros);
- . crianças e jovens forçados pela estratégia de sobrevivência sua e de sua família ou por motivos de outra ordem, a fazerem da rua seu espaço de trabalho e habitação;
- . crianças e jovens confinados em instituições totais, privadas do componente afetivo de uma família e das vinculações sócio-culturais com a sua comunidade de origem;
- . pré-adolescentes e adolescentes envolvidos, na condição de vítimas ou autores, em casos de violência física e/ou psicológica;
- . crianças e jovens privados de assistência familiar e de cobertura social, envolvidas em uso de drogas e de farmacodependentes;
- . jovens autores de graves delitos ou envolvimento com o crime organizado;
- . crianças e jovens sem vínculo familiar e que não usufruem qualquer tipo de apoio (abandonados).

Parâmetros referenciais componentes do "Quadro de Referência" norteadores do processo de análise e de definição do orçamento da FUNABEM para 1987:

- Variáveis sócio-educacionais:

- . mortalidade proporcional infantil
- . evasão escolar
- . reprovação

- Variável econômica:

- . renda familiar

Clientela / destinatários da ação da FUNABEM:

- Carentes de 0 a 18 anos:

- . crianças e adolescentes
- . infrator penal
- . abandonados
- . situação de risco
- . deficientes
- . meio rural

. A partir do quadro ilustrativo da duplicidade de ações:

- clientela da FUNABEM:

- . menores a partir de 0 anos de idade (apoio à família/atendimento em meio aberto);
- . menores carentes e/ou abandonados, e/ou órfãos (0 - 10/12 anos);
- . menores carentes - acima de 12 anos (além dos de conduta anti-social que são os específicos da FUNABEM);
- . menores excepcionais abandonados internados em hospital próprio.

Menores atendidos nas UAM da FUMABEM: *

- situação social

. autor de infração penal

. carente

. abandonado

* citação no documento "Sustentação da Proposta Orçamentária" / 87.